

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO

ESCUELA DE POSTGRADO



TESIS

**OPERACIONES DE VIGILANCIA DE FRONTERA EN LAS
AMENAZAS TRANSNACIONALES DE LA 35ª BRIGADA DE SELVA,
CABALLOCOCHA - 2023**

AUTOR:

Bach. Víctor Jhonathan RODAS YOPLAC

0009-0007-1465-9710

Bach. Ricardo Paul RODRIGUEZ RAMIREZ

0009-0002-1410-6941

Para optar el Grado Académico de

MAESTRO EN CIENCIAS MILITARES

Con Mención en Gestión Pública y Planeamiento Estratégico

ASESOR:

Mg. Gabriela Katherine GALLEGOS CHIARELLA

ORCID: 0000-0002-8241-1342

2024

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO
ESCUELA DE POSTGRADO

DEPARTAMENTO GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS No 040 – 2024/ DGI

En la Escuela Superior de Guerra del Ejército - Escuela de Postgrado, a los cuatro (04) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, siendo las *11:00* horas, se reunió el jurado evaluador conformado por los docentes:

◆ Doctor	IVAN RICARDO BARRETO BARDALES	Presidente
◆ Doctora	LILIANA RODRÍGUEZ SAAVEDRA	Secretaria
◆ Doctor	JOSE MANUEL PALACIOS SANCHEZ	Vocal

Designados según Resolución de Expedito para Sustentación de Tesis N° 040-2024/SIE/DGI/ESGE-EPG del 28 de noviembre de 2024, para evaluar la sustentación presencial y defensa de la Tesis de Grado titulada "OPERACIONES DE VIGILANCIA DE FRONTERA EN LAS AMENAZAS TRANSNACIONALES DE LA 35ª BRIGADA DE SELVA, CABALLOCOCHA - 2023", presentado por los Bachilleres RICARDO PAUL RODRIGUEZ RAMIREZ y VÍCTOR JHONATHAN RODAS YOPLAC, para optar el Grado Académico de Maestro en Ciencias Militares con mención en Gestión Pública y Planeamiento Estratégico, de acuerdo a lo establecido en el artículo 45° de la Ley Universitaria N° 30220.

Luego de atender la sustentación presencial, defensa de la tesis de grado y realizadas las preguntas de rigor, el jurado acordó concederle la calificación de *Aprueba por unanimidad*

En mérito del cual, el jurado *Aprueba* (aprueba / no aprueba) que se le otorgue el Grado Académico de Maestro en Ciencias Militares con mención en Gestión Pública y Planeamiento Estratégico.

Firmado, en Chorrillos a los cuatro (04) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro.


DR. IVAN RICARDO
BARRETO BARDALES
PRESIDENTE


DRA. LILIANA
RODRÍGUEZ SAAVEDRA
SECRETARIA

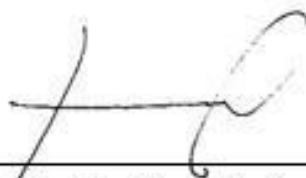

DR. JOSÉ MANUEL
PALACIOS SANCHEZ
VOCAL

Autorización para Publicación y Uso.

A través del presente documento autorizamos a la Escuela Superior de Guerra la publicación del texto completo o parcial de la tesis de grado titulada “Operaciones de vigilancia de fronteras en las amenazas transnacionales de la 35ª Brigada de Selva, Caballo Cocha, 2023”, presentada para optar el grado de Maestro en Ciencias Militares, con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de Decisiones, en el Repositorio Institucional y en el Repositorio Nacional de Tesis (RENATI) de la SUNEDU, de conformidad al marco legal y normativo vigente. La tesis se mantendrá permanente e indefinidamente en el Repositorio para beneficio de la comunidad académica y de la sociedad. En tal sentido autorizamos gratuitamente y en régimen de no exclusividad los derechos estrictamente necesarios para hacer efectiva la publicación, de tal forma que el acceso al mismo sea libre y gratuito, permitiendo su consulta e impresión, pero no su modificación.

La tesis puede ser distribuida, copiada, exhibida y usada también con fines académicos siempre que se indique la autoría y no se podrán realizar obras derivadas de la misma.

Chorrillos, 25 de julio del 2024



Ricardo Paul Rodríguez Ramírez

DNI N° 04650178



Víctor Jhonathan Rodas Yoplac

DNI N° 04650178

Declaración Jurada de Autoría

Mediante el presente documento, Yo, Ricardo Paul Rodríguez Ramírez, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 45164718, con domicilio en la Villa militar Este Block B 101, Chorrillos y Víctor Jhonathan Rodas Yoplac, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 42466993, domiciliado en la Villa Militar Este, Calle Mariano Melgar 208, Chorrillos, provincia y departamento de Lima, graduados de la XIII Maestría en Ciencias Militares de la Escuela Superior de Guerra - Escuela de Posgrado (ESGE-EPG) declaro bajo juramento que:

Somos los autores de la investigación titulada: **“Operaciones de vigilancia de fronteras en las amenazas transnacionales de la 35ª Brigada de Selva, Caballo Cocha, 2023”**, que presentamos a los veinticinco días del mes de julio del año 2024, ante esta institución con fines de optar el grado académico de Magister en Ciencias Militares con mención en Planeamiento estratégico y Toma de Decisiones.

Dicha investigación no ha sido presentada ni publicada anteriormente por ningún otro investigador ni por los suscritos, para optar otro grado académico ni título profesional alguno. Declaramos que se ha citado debidamente toda idea, texto, figura, fórmulas, tablas y a otros que corresponde al suscrito o a otros en respeto irrestricto a los derechos del autor. Declaramos conocer y someternos al marco legal y normativo vigente relacionado a dicha responsabilidad.

Declaramos bajo juramento que los datos e información presentada pertenecen a la realidad estudiada, que no han sido falseados, adulterados, duplicadas ni copiados. Que no se ha cometido fraude científico, plagio o vicios de autoría; en caso contrario, eximimos de toda responsabilidad a la Escuela Superior de Guerra del Ejército-Escuela de Postgrado y nos declaramos como los únicos responsables.



Ricardo Paul Rodríguez Ramírez
DNI N° 04650178



Víctor Jhonathan Rodas Yoplac
DNI N° 04650178

Dedicatoria

. A nuestras queridas familias, cuyo amor incondicional, apoyo constante y sacrificio han sido el pilar fundamental a lo largo de este arduo camino. A nuestros padres, por inculcarnos valores y principios que guían nuestras vidas. A nuestras esposas e hijos, por su paciencia, comprensión y motivación constante que nos inspiraron a seguir adelante en momentos de desafío. Sin ustedes, este logro no habría sido posible.

Agradecimiento

Queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento a la Escuela Superior de Guerra por brindarnos la oportunidad y las herramientas necesarias para llevar a cabo esta investigación. Su compromiso con la excelencia académica y el desarrollo profesional ha sido un motor invaluable en nuestra formación.

A nuestros asesores de tesis, cuyos conocimientos, orientación y apoyo fueron fundamentales para el desarrollo de este trabajo. Su dedicación y esfuerzo en cada etapa del proceso fueron cruciales para alcanzar este objetivo. Agradecemos profundamente su paciencia, sabiduría y las valiosas aportaciones que enriquecieron esta investigación.

Índice

	Página
Carátula	1
Página del jurado	2
Autorización para publicación y uso	3
Declaración jurada de autoría	4
Dedicatoria	5
Agradecimiento	6
Índice	7
Lista de tablas	8
Lista de figuras	9
Resumen	10
Abstract	11
Capítulo I: Introducción	12
Capítulo II: Materiales y Métodos	34
Capítulo III: Resultados	37
Capítulo IV: Discusión de resultados	138
Referencias	158
Anexos	
1. Matriz de consistencia	160
2. Instrumentos de recolección de datos	162
3. Validación de instrumentos	170
4. Compromiso ético	177
5. Consentimiento informado	179
6. Reporte de similitud de Turnitin	183

	Lista de tablas	Página
Tabla 1	Categorías y subcategorías apriorística.	33
Tabla 2	Organización de los datos en textos.	39
Tabla 3	Definición de categorías producto de la indagación documental.	40
Tabla 4	Definición de categorías producto de las entrevistas.	72
Tabla 5	Definición de categorías producto de la observación directa.	87
Tabla 6	Soporte de categorías resultante del trabajo de campo.	98
Tabla 7	Triangulación de técnicas cualitativas.	102

	Lista de figuras	Página
Figura 1	<i>Zonas de vigilancia de fronteras establecidos por el CCOFFAA.</i>	27
Figura 2	<i>Organización de la Brigada de Infantería de Selva.</i>	29
Figura 3	<i>La triple frontera Amazónica.</i>	69
Figura 4	<i>Presencia del narcotráfico en la frontera.</i>	69
Figura 5	<i>Narcotráfico en la Amazonía peruana.</i>	70
Figura 6	<i>Áreas de plantación de coca.</i>	70
Figura 7	<i>Actividades ilegales en la triple frontera.</i>	71
Figura 8	<i>Actividades criminales en la triple frontera.</i>	71
Figura 9	<i>Red semántica en base a los temas resultantes.</i>	101
Figura 10	<i>Sector e vigilancia "H".</i>	153

Resumen

En el contexto global actual, marcado por una creciente interconexión entre los países, las amenazas transnacionales como el narcotráfico, el terrorismo y el crimen organizado representan desafíos significativos para la seguridad de los países. La 35ª Brigada de Selva en Caballo Cocha enfrentó una serie de obstáculos operativos para realizar la vigilancia de fronteras en su área de operaciones, además existían amenazas latentes, que van más allá de las fronteras tradicionales y que aprovechan la triple frontera amazónica para sus actividades ilícitas. La vasta extensión geográfica de responsabilidad de la GUC comprendía 1460 km de frontera con Colombia y Brasil, lo cual limitó el desarrollo de la vigilancia de fronteras. Además, la falta de recursos y equipamiento afectaron severamente la capacidad de la Brigada para realizar una vigilancia continua y eficiente.

En cuanto al diseño metodológico, se empleó un enfoque cualitativo para analizar los desafíos para vigilancia de fronteras de la 35ª Brigada de Selva en Caballo Cocha en 2023, el tipo de investigación fue teórico-empírico y el método fue hermenéutico. La muestra incluyó a ocho oficiales de la GUC, y las técnicas que se emplearon fueron la entrevista semiestructurada, la observación indirecta y la indagación documental. Se aseguró el rigor científico con la triangulación, además se garantizó la confidencialidad de los datos. El análisis se realizó con el software ATLAS.ti.23.

Las conclusiones develaron que existió una gran brecha entre los planes de vigilancia fronteriza y su ejecución real. Aunque se contaba con directrices claras y un plan operativo detallado, como la Directiva No 055 del CCFFAA y el Plan Cáceres de la 35ª Brigada de Selva, la implementación falló debido a problemas con la asignación de recursos, dificultades logísticas y falta de coordinación. La Brigada enfrentó importantes limitaciones en equipamiento, personal, doctrina e infraestructura, lo que dificultó su capacidad para realizar una vigilancia efectiva en un área extensa y complicada como lo es la selva. Las amenazas transnacionales, como el crimen organizado, el tráfico de drogas, el cultivo de coca y la tala ilegal, agravaron la situación, afectando la seguridad en la región. Esto subrayó una necesidad urgente de mejorar las capacidades de la Brigada para realizar una eficaz vigilancia de fronteras a fin de no poner en peligro la seguridad nacional a causa de las amenazas transnacionales.

Palabras claves: Vigilancia de fronteras, amenazas transnacionales, crimen organizado, tráfico ilícito de drogas, seguridad nacional.

Abstract

In the current global context, marked by increasing interconnection between countries, transnational threats such as drug trafficking, terrorism and organized crime represent significant challenges to the security of countries. The 35th Jungle Brigade in Caballo Cocha faced a series of operational obstacles to carrying out border surveillance in its area of operations. In addition, there were latent threats that go beyond traditional borders and take advantage of the Amazon triple border for their illicit activities. The vast geographic extension of responsibility of the GUC included 1,460 km of border with Colombia and Brazil, which limited the development of border surveillance. In addition, the lack of resources and equipment severely affected the capacity of the Brigade to carry out continuous and efficient surveillance. Regarding the methodological design, a qualitative approach was used to analyze the border surveillance challenges of the 35th Jungle Brigade in Caballo Cocha in 2023. The type of research was theoretical-empirical and the method was hermeneutic. The sample included eight GUC officers, and the techniques used were semi-structured interviews, direct observation, and documentary research. Scientific rigor was ensured with triangulation, and data confidentiality was guaranteed. The analysis was carried out with the ATLAS.ti.23 software.

The conclusions revealed that there was a large gap between border surveillance plans and their actual execution. Although there were clear guidelines and a detailed operational plan, such as Directive No. 055 of the CCFFAA and the Caceres Plan of the 35th Jungle Brigade, implementation failed due to problems with resource allocation, logistical difficulties, and lack of coordination. The Brigade faced significant limitations in equipment, personnel, doctrine, and infrastructure, which hampered its ability to conduct effective surveillance in a large and complicated area such as the jungle. Transnational threats, such as organized crime, drug trafficking, coca cultivation, and illegal logging, exacerbated the situation, affecting security in the region. This underscored an urgent need to improve the Brigade's capabilities to conduct effective border surveillance in order not to jeopardize national security due to transnational threats.

Keywords: Border surveillance, transnational threats, organized crime, illicit drug trafficking, national security.

Capítulo I: introducción

1. El problema de investigación

1.1 Planteamiento del problema

En el actual contexto global caracterizado por la interconexión, las actividades de vigilancia fronteriza emergen como un elemento crucial para preservar la seguridad y soberanía de las naciones. La presente investigación se sumerge en el intrincado entramado de desafíos que enfrenta la 35ª Brigada de Selva en Caballo Cocha durante el año 2023, donde las amenazas transnacionales trascienden las fronteras convencionales. En este escenario, se examinará la manera en que esta Gran Unidad de Combate aborda las complejidades operativas y se adapta a un entorno volátil y desafiante, teniendo en cuenta factores geográficos, logísticos y tecnológicos. La comprensión detallada de estas operaciones se torna fundamental no solo para analizar la coyuntura actual, sino también para la reorganización de estrategias que resulten eficaces que garanticen la integridad y seguridad en esta región crucial de Caballo Cocha.

La conexión histórica entre el concepto de política fronteriza y la noción de soberanía ha sido fundamental en la administración estatal, desempeñando un papel esencial en la regulación de las relaciones tanto en las zonas limítrofes como en el interior del territorio nacional. Su objetivo principal ha sido asegurar la seguridad y el control militar. Estas concepciones tienen sus raíces en el establecimiento de los Estados-nación, cuya consolidación se llevó a cabo en el Tratado de Westfalia en 1648. En este tratado, los Estados modernos fueron conceptualizados como entidades territoriales delimitadas por fronteras que definen su soberanía y autoridad. (Bradshaw & Linares de Gómez, 1999).

En el ámbito internacional, de acuerdo con Ramos (2012), se argumenta que la estrategia de seguridad y colaboración aplicada a través de la frontera entre México y Estados Unidos ha evidenciado su falta de eficacia en la reducción de los problemas vinculados con la inseguridad, la violencia y la delincuencia asociados a actividades como el narcotráfico, la migración laboral, el tráfico de armas, el lavado de dinero y la trata de personas. Además, esta estrategia ha resultado fallida en cuanto a la mitigación de las tensiones y conflictos en la región fronteriza. Las políticas de seguridad experimentaron un cambio sustancial tras los ataques del 11 de septiembre de 2001 en los Estados Unidos.

En esta nueva coyuntura, los principales obstáculos a nivel global se centran en la lucha contra el terrorismo, la administración de la migración y la contención del narcotráfico. “El incremento en la llegada de inmigrantes, refugiados y desplazados ha complicado el enfoque de los estudios fronterizos, los cuales han evolucionado más allá de las cuestiones tradicionales vinculadas con la territorialidad, las representaciones simbólicas, las identidades y las formas de resistencia”. (Paasi, 2013).

En el ámbito regional, Peña et al. (2019) resaltan la escasa presencia gubernamental en Colombia, particularmente a través de las Fuerzas Militares. Aunque la globalización ha influido en la percepción de la frontera desde una perspectiva comercial posmoderna, la región también ha experimentado un patrón de criminalidad entre grupos tribales bajo la perspectiva del nuevo institucionalismo. La falta de atención por parte del Estado en la región nororiental de Colombia ha resultado en un aumento significativo de la criminalidad, con actividades ilícitas como secuestros, extorsiones, narcotráfico, lavado de dinero, contrabando y tráfico de armas. Este escenario, caracterizado por la presencia de grupos armados organizados, grupos delictivos organizados y grupos delictivos residuales, subraya la necesidad de reconsiderar el concepto de seguridad, evidenciando que este ya no puede ser comprendido únicamente a través de las teorías contractuales del siglo XVIII.

La realidad problemática que enfrenta la 35ª Brigada de Selva en sus operaciones de vigilancia de fronteras se caracteriza por una combinación de desafíos logísticos, limitaciones tecnológicas y amenazas transnacionales crecientes, todo enmarcado en un contexto normativo específico. La vasta extensión geográfica de la Zona de Vigilancia de Fronteras 1, con 1460 km de frontera compartida con Colombia y Brasil, representa un obstáculo significativo para un control efectivo. La ausencia de recursos necesarios, tanto en términos de tecnología como de medios de transporte fluvial y aéreo, impide una vigilancia continua y eficiente.

En este sentido, la supervisión del sistema de vigilancia fronteriza a nivel nacional recae en el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, según lo estipulado en la Directiva No 055 JCCFFAA/D3/SIT emitida en noviembre de 2008. Esta directiva asigna responsabilidades al Comando Operacional de la Amazonía, que incluye de manera orgánica a la 35ª Brigada de Selva. No obstante, las restricciones presupuestarias y la deficiente infraestructura afectan directamente la habilidad de la brigada para llevar a cabo eficazmente con su misión, conforme a los lineamientos normativos establecidos.

La falta de tecnología para realizar un control en tiempo real y de armamento de apoyo en combate limitan la capacidad operativa de la brigada, lo que dificulta la ejecución efectiva de las operaciones de vigilancia de fronteras. Esta situación podría contravenir los objetivos y normativas establecidos por el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas. Además, la proximidad a zonas críticas como Leticia y Tabatinga, donde las amenazas transnacionales son más pronunciadas, resalta la necesidad apremiante de optimizar y mejorar las capacidades operativas de la brigada, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de los estándares normativos y fortalecer la seguridad y soberanía del país.

1.2 Justificación de la investigación

La relevancia crítica de los desafíos que confronta la 35ª Brigada de Selva se manifiesta de manera destacada en el actual escenario, caracterizado por la interconexión

global que resalta la importancia de las operaciones de vigilancia de fronteras. La atención se centra en entender de cómo esta Gran Unidad de Combate afronta las complejidades operativas en un contexto en el que las amenazas transnacionales sobrepasan los límites convencionales de las fronteras. Por otro lado, la problemática actual de la brigada se evidencia en las dificultades logísticas, restricciones tecnológicas y la existencia de amenazas transnacionales, todo ello contextualizado en un marco normativo específico. La extensa frontera compartida con Colombia y Brasil constituye un gran desafío para implementar un control eficiente, agudizado por la carencia de recursos y medios apropiados.

Las razones de los desafíos abarcan restricciones presupuestarias y la falta de tecnología para llevar a cabo un control en tiempo real. Estas deficiencias afectan directamente la capacidad operativa de la brigada, complicando la ejecución efectiva de las operaciones de vigilancia fronteriza. Los efectos de estas limitaciones implican riesgos significativos para la seguridad y soberanía nacional, ya que podrían contravenir los objetivos y normativas establecidos por el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas.

La realización de este estudio es fundamental para obtener una comprensión detallada de las operaciones de vigilancia fronteriza llevadas a cabo por la brigada, ya que posibilita un análisis exhaustivo de la situación presente y la formulación de estrategias efectivas. El aprovechamiento que puede brindar este enfoque está motivado por la imperiosa necesidad de mejorar las capacidades operativas, con el propósito de garantizar la integridad y seguridad en una región tan crucial como Caballo Cocha.

Los principales beneficiados de las operaciones de vigilancia fronteriza llevadas a cabo por la 35ª Brigada de Selva incluirán tanto a la población que reside en la triple frontera como al Estado en sí, ya que se conseguirá hacer frente a las amenazas transnacionales que podrían incidir en la Seguridad Nacional. Además, la sociedad en su conjunto obtendrá beneficios al fortalecer la seguridad y soberanía del país, contribuyendo a la formación de un ambiente más seguro y estable.

La presente investigación está enfocada en las operaciones militares de vigilancia de fronteras en un entorno volátil debido a las amenazas transnacionales que impactan la seguridad nacional, abarcando un tema con una importancia institucional crucial para el Ejército del Perú. Su propósito es ofrecer una comprensión actualizada de estas operaciones, especialmente en el contexto de una transformación institucional en desarrollo que se alinea con el Plan de Transformación Institucional al 2034, orientado a reforzar la Seguridad Nacional. Las fronteras nacionales enfrentan desafíos cada vez más complejos y cambiantes, como el crimen organizado, el terrorismo internacional, el tráfico ilícito de drogas y el contrabando de armas, generando una preocupación constante en términos de seguridad.

1.3 Delimitación

La investigación se enmarca en el ámbito de las operaciones de vigilancia de fronteras realizadas por la 35ª Brigada de Selva, explorando los desafíos asociados con amenazas transnacionales que afectan la seguridad y soberanía en la región, con un énfasis particular en la zona de Caballo Cocha. El área geográfica de interés se concentra en la región de Caballo Cocha, una zona fronteriza donde la brigada lleva a cabo sus operaciones de vigilancia, cubriendo áreas específicas de la frontera y sus alrededores relevantes para la investigación. En cuanto al periodo temporal, la tesis se centra en el año 2023, durante el cual la 35ª Brigada de Selva realizará operaciones de vigilancia de fronteras en respuesta a las amenazas transnacionales identificadas en ese periodo.

1.4 Limitaciones de la investigación

Esta investigación se enfrentará a limitaciones teóricas debido a la disponibilidad limitada de información sobre la intervención de unidades militares en operaciones de vigilancia de fronteras. Sin embargo, se planea superar estas limitaciones mediante un análisis minucioso de los planes de vigilancia de fronteras de la Gran Unidad de Combate y la revisión exhaustiva de investigaciones relacionadas.

Asimismo, se presentarán limitaciones geográficas derivadas de la ubicación de la 35ª Brigada de Selva en la provincia y distrito de Mariscal Ramon Castilla, en el departamento de Loreto. Para abordar estos desafíos en el trabajo de campo convencional, se utilizarán medios digitales, como la plataforma Zoom, para llevar a cabo entrevistas y recopilar información de manera eficiente. A pesar de los desafíos previstos, se espera que la combinación de estrategias permita abordar de manera efectiva los obstáculos de la investigación y obtener datos valiosos para el estudio.

1.5 Formulación del problema

1.5.1 Problema general

¿Cómo se desarrollan las operaciones de vigilancia de fronteras en las amenazas transnacionales en la 35ª Brigada de Selva, Caballo Cocha, 2023?

1.5.2 Problemas específicos

- ¿Cuál es el empleo de la 35ª Brigada de Selva, en la vigilancia de fronteras ante el tráfico ilícito de drogas, terrorismo internacional y crimen organizado, Caballo cocha, 2023?
- ¿Cuáles fueron los factores de capacidad que limitaron a la 35ª Brigada de Selva para realizar las operaciones de vigilancia de fronteras ante el tráfico ilícito de drogas, terrorismo internacional y crimen organizado, Caballo Cocha, 2023?

- ¿Cuál es el contexto del tráfico ilícito de drogas, terrorismo internacional y el crimen organizado en la seguridad nacional en el sector de responsabilidad de la 35ª Brigada de Selva, Caballo Cocha, 2023?

1.6 Objetivos de investigación

1.6.1 Objetivo general

Describir las operaciones de vigilancia de fronteras en las amenazas transnacionales realizadas por la 35ª Brigada de Selva, Caballo Cocha, 2023

1.6.2 Objetivos específicos

- Describir el empleo de la 35ª Brigada de Selva, en la vigilancia de fronteras ante el tráfico ilícito de drogas, terrorismo internacional y crimen organizado, Caballo cocha, 2023.
- Describir los factores de capacidad que limitaron a la 35ª Brigada de Selva realizar las operaciones de vigilancia de fronteras ante el tráfico ilícito de drogas, terrorismo internacional y crimen organizado, Caballo Cocha, 2023.
- Revelar los impactos del tráfico ilícito de drogas, terrorismo internacional y el crimen organizado en la seguridad nacional en el sector de responsabilidad de la 35ª Brigada de Selva, Caballo Cocha, 2023.

1.5 Marco teórico referencial

1.5.1 Antecedentes de la investigación

1.5.1.1 Antecedentes nacionales

Rujel (2022), en la tesis titulada *Sistema de vigilancia de fronteras ante las amenazas existentes de la Primera Brigada de Infantería, tumbes – 2021*. El propósito de la presente investigación consistió en llevar a cabo la descripción y el análisis del Sistema de Vigilancia de Fronteras de la Primera Brigada de Infantería, centrándose en las amenazas presentes en la frontera de Tumbes. En la investigación, desde una perspectiva metodológica, se adoptó un enfoque cualitativo de nivel descriptivo, utilizando el método fenomenológico. La población de estudio estuvo constituida por diez Oficiales y/o Técnicos, así como Suboficiales encargados de los puestos de vigilancia. Para recopilar la información necesaria, se emplearon técnicas como entrevistas, observación y análisis documental. Las conclusiones obtenidas ayudaron a tener una comprensión profunda de la problemática abordada. Con respecto al primer objetivo, que consistía en describir el Sistema de Vigilancia de Fronteras de la Primera Brigada de Infantería en Tumbes, se identificó que la limitación de las operaciones de vigilancia y la afectación en la detección de amenazas se deben a la carencia de infraestructura vial. La ausencia de redes de comunicación en puntos estratégicos

compromete la capacidad de alerta temprana, y se evidenció una insuficiente capacitación y recursos humanos, lo que permite la explotación por individuos dedicados a actividades ilícitas. En relación con el segundo objetivo de examinar los procesos reglamentarios vigentes, se concluyó que la falta de normativas actualizadas y específicas debilita la respuesta del Sistema de Vigilancia ante amenazas actuales. Las directivas existentes no abordan de manera eficaz las nuevas amenazas, como el contrabando y el tráfico ilícito. Finalmente, en cuanto al tercer objetivo de proponer recomendaciones, se resaltó la necesidad de adoptar un enfoque colaborativo entre instituciones, considerando aspectos sociales, económicos, culturales y políticos para fortalecer la existencia de las fuerzas armadas en la frontera norte.

La investigación llevada a cabo por Rujel resulta crucial al identificar y poner de manifiesto las limitaciones presentes en la infraestructura, la carencia de redes de comunicación y la insuficiente capacitación del personal asignado a las unidades encargadas de la vigilancia de fronteras. Estos aspectos, como señalados por Rujel, son fundamentales para comprender los desafíos a los que se enfrentan las unidades en misión de vigilancia de fronteras.

Belloso (2021), en la tesis titulada *Empleo de la 35ª Brigada de Selva en el sistema de vigilancia de fronteras, 2021*. La investigación se propuso alcanzar tres objetivos principales: en primer lugar, la identificación de la función desempeñada por la 35ª Brigada de Selva dentro del Sistema de Vigilancia de Fronteras; en segundo lugar, la evaluación de las capacidades operativas de la Brigada; y finalmente, el análisis de la existencia de doctrina para operaciones de vigilancia de fronteras y su influencia en el rendimiento global de la unidad. Para llevar a cabo este estudio, se adoptó un enfoque cualitativo de naturaleza teórico-empírica, respaldado por el método hermenéutico interpretativo, con el propósito de lograr un entendimiento profundo de las dinámicas operativas. La selección de la muestra se basó en un muestreo no probabilístico, compuesto por ocho (08) especialistas con experiencia en el desempeño de la Brigada de Selva. La recopilación de datos se realizó a través de técnicas de entrevista, análisis documental y observación indirecta, utilizando instrumentos como la guía de entrevista, la ficha de investigación y la guía de observación. En relación con el primer objetivo, que buscaba analizar la implementación del sistema de vigilancia en la 35ª Brigada de Selva en el año 2021, se concluyó que, a pesar de ser parte integral del Sistema de Vigilancia de Fronteras, la Brigada se enfrentaba a desafíos operativos significativos. La zona de responsabilidad, caracterizada por su difícil acceso y la presencia de amenazas, requería una vigilancia efectiva; sin embargo, la carencia de recursos esenciales, como transporte, equipos de detección y comunicación, obstaculizaba su

capacidad para controlar la región. En cuanto al segundo objetivo, centrado en las capacidades militares para la vigilancia de fronteras, se identificaron limitaciones que afectaban la capacidad operacional de la Brigada, incluida la falta de doctrina específica, preparación del personal y apoyo logístico. Estas limitaciones comprometían la eficacia y eficiencia de las operaciones de vigilancia de fronteras en su área de responsabilidad.

La investigación de Beloso se presenta como un aporte significativo al proporcionar una visión crítica de los desafíos operativos que enfrenta la 35ª Brigada de Selva en el marco del Sistema de Vigilancia de Fronteras. La carencia de recursos esenciales, tales como transporte, equipos de detección y comunicación, emerge como un factor limitante que obstaculiza la capacidad de la Brigada para ejercer un control efectivo sobre una región caracterizada por su difícil acceso y la presencia de diversas amenazas. La identificación de la ausencia de doctrina específica por parte de Beloso destaca otro aspecto crucial que compromete la eficacia de las operaciones de vigilancia de fronteras llevadas a cabo por la 35ª Brigada de Selva. Este análisis exhaustivo permite obtener un entendimiento profundo de la problemática existente en la Brigada, fortaleciendo así la justificación de la necesidad de abordar y mejorar las condiciones operativas y estratégicas en dicha unidad militar.

Ortega (2022), en la tesis titulada *Evaluación del sistema de vigilancia de fronteras frente a las amenazas contra la seguridad nacional en la zona de vigilancia de fronteras con Brasil, Colombia y Ecuador, caso sector del putumayo-2020*. En el transcurso de este estudio, se abordaron tres objetivos esenciales: en primer lugar, evaluar el progreso del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas en las operaciones del Sistema de Vigilancia de Fronteras frente a amenazas en las zonas limítrofes con Brasil, Colombia y Ecuador; en segundo lugar, analizar el estado actual de la Política de Seguridad y Defensa Nacional en el contexto del Sistema de Vigilancia de Fronteras, centrándose en las nuevas amenazas a la seguridad nacional en esas áreas; y por último, examinar las capacidades operativas actuales de las unidades militares para llevar a cabo tareas de control y vigilancia de manera continua en apoyo a la Policía Nacional en las fronteras con Brasil, Colombia y Ecuador. En la ejecución de este estudio, se adoptó un enfoque cualitativo, específicamente del tipo teórico-empírico, y se aplicó el método hermenéutico como marco de investigación. La muestra consistió en expertos en servicio actual en el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas (CCFFAA) y en el Comando Operacional de la Amazonía. Los instrumentos utilizados fueron la guía de entrevista y la ficha de análisis documental. En las conclusiones del estudio, se resalta que la planificación del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas para contribuir a la seguridad y desarrollo en naciones vecinas se ve limitada por la asignación insuficiente de recursos, afectando el mantenimiento de infraestructuras en las zonas de vigilancia de fronteras. La ausencia de una Ley del Sistema de Vigilancia de Fronteras y la falta de coordinación

normativa representan riesgos para la soberanía y la integridad territorial. Además, se evidencia la necesidad de dar prioridad a la ejecución de la Ley de Desarrollo e Integración Fronteriza para mejorar la articulación de la política de seguridad y defensa nacional. No obstante, se destaca la limitación en las capacidades operativas de las unidades militares para el control y vigilancia fronteriza debido a la carencia de equipamiento necesario, y estas limitaciones representan riesgos para el cumplimiento eficiente de su misión en las zonas de frontera.

La investigación de Ortega resulta relevante y complementaria para el presente estudio, ya que comparte un enfoque similar en las operaciones de seguridad fronteriza. Ortega destaca la importancia crítica de la distribución apropiada de recursos, la existencia de leyes y directivas normativas, así como la capacidad operativa de las unidades militares en el contexto de la vigilancia de fronteras. Estos aspectos guardan una relación directa con los objetivos de nuestra investigación, ya que se centran en evaluar el progreso del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas en las operaciones del Sistema de Vigilancia de Fronteras. Asimismo, la constatación de Ortega acerca de la limitación en la asignación de recursos y su impacto en la infraestructura de las zonas de vigilancia de fronteras se alinea con las conclusiones obtenidas en nuestra investigación. Asimismo, la ausencia de una Ley del Sistema de Vigilancia de Fronteras, señalada por Ortega, refuerza la preocupación expresada en nuestro estudio acerca de los riesgos para la soberanía y la integridad territorial asociados a la falta de coordinación normativa. La necesidad subrayada por Ortega de priorizar la implementación de la Ley de Desarrollo e Integración Fronteriza también encuentra eco en nuestra conclusión sobre la importancia de mejorar la articulación de la política de seguridad y defensa nacional.

Ochoa (2021), en su artículo titulado *Política de desarrollo fronterizo: Perú-Ecuador y su relación con la defensa nacional, período 2018-2019*. El propósito de la investigación consistió en examinar la correlación entre la política de desarrollo fronterizo entre Perú y Ecuador y las estrategias de defensa nacional durante el periodo comprendido entre 2018 y 2019. En términos metodológicos, se adoptó un enfoque cuantitativo y se implementó un método hipotético-deductivo, focalizándose en las relaciones bilaterales entre ambos países. Las conclusiones resaltan la importancia de la relación entre la política fronteriza y la defensa nacional, subrayando la transformación de las obligaciones de las Fuerzas Armadas más allá de la esfera de seguridad convencional. Esta variación refleja la necesidad de afrontar amenazas diversas y complejas que trascienden la concepción tradicional de la defensa. Además, se enfatiza en los desafíos específicos que confronta Perú en sus zonas limítrofes, subrayando la relevancia de la implementación de políticas bilaterales, acuerdos y tratados para fortalecer la cooperación regional y abordar de manera eficiente problemáticas como el

crimen organizado y la minería ilegal. La revisión de la percepción inicial sobre el crimen organizado como no amenaza resalta la importancia de realizar una evaluación continua y adaptativa de los riesgos, con el propósito de garantizar respuestas efectivas y salvaguardar la seguridad y estabilidad en estas áreas estratégicas.

La investigación de Ochoa subraya de manera explícita la importancia de políticas bilaterales y la cooperación regional como elementos cruciales para abordar desafíos específicos, tales como el crimen organizado y la minería ilegal. Estos aspectos resaltados por Ochoa se alinean directamente con los objetivos de nuestra investigación, que busca comprender la relación entre la política de desarrollo fronterizo y las estrategias de defensa nacional, incluyendo la capacidad de abordar amenazas complejas y transnacionales.

Guerrero (2020), formuló la tesis titulada *Problemática en la implementación del sistema de vigilancia de fronteras*, la cual La finalidad del estudio fue la identificación de los desafíos presentes en el Sistema de Vigilancia de Fronteras del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y la propuesta de una opción óptima para su ejecución. En términos metodológicos, se empleó un enfoque cualitativo con el método de solución de problemas como diseño, permitiendo la identificación y evaluación de diversas alternativas frente a las problemáticas en la implementación del sistema. La conclusión principal del estudio destacó la necesidad de formular una ley que respaldara la creación del Sistema de Vigilancia de Fronteras bajo el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas. Se propuso asignar determinados Puestos de Vigilancia a la Policía Nacional del Perú y otros a las Fuerzas Armadas, con la integración de efectivos policiales. Asimismo, se sugirió que el control del espacio marítimo y aéreo fuera responsabilidad del COMA y el CODA, respectivamente. Las brigadas, batallones, estaciones navales, destacamentos, bases y unidades de las Fuerzas Armadas en zonas fronterizas asumirían funciones de vigilancia y control territorial. Esta alternativa buscaba establecer un sistema coherente, funcional y debidamente regulado, con roles y competencias definidos, para mejorar la eficacia de los actores involucrados en la seguridad y defensa nacional en las fronteras. Además, se contemplaba una solución alternativa que otorgaría facultades policiales a las Fuerzas Armadas en una franja específica de la frontera en caso de falta de personal policial, con el objetivo de reprimir actividades ilícitas.

La investigación respalda la necesidad de una legislación específica para el Sistema de Vigilancia de Fronteras, proponiendo la asignación de funciones específicas a la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas. Ambas investigaciones convergen en resaltar la importancia crucial de contar con un enfoque normativo y operativo claro con el fin de mejorar la eficacia en la seguridad fronteriza. La propuesta de una ley respaldada por la investigación se alinea

con la conclusión principal del estudio, subrayando la relevancia de establecer una estructura normativa que respalde de manera clara y precisa las responsabilidades y roles de las entidades involucradas en el Sistema de Vigilancia de Fronteras. Esto contribuye a fortalecer la justificación de la investigación, ya que ambas aportan elementos coherentes para abordar los desafíos identificados en el ámbito de la seguridad fronteriza.

1.5.1.2 Antecedentes internacionales

Camarino (2020), en la tesis titulada *Vigilancia y prospectiva en el proceso de toma de decisiones estratégicas*. El propósito de la investigación fue examinar los efectos resultantes de las herramientas de vigilancia y el método prospectivo por escenarios como elementos de apoyo en el proceso de toma de decisiones estratégicas. La investigación adoptó un enfoque cualitativo y descriptivo, utilizando técnicas como la encuesta y la indagación documental. Las conclusiones resaltan la importancia fundamental de incorporar enfoques prospectivos, como el análisis de escenarios, para gestionar la incertidumbre de manera efectiva en el ámbito empresarial. Estas prácticas no solo permiten a las organizaciones prepararse ante cambios imprevistos, sino que también les proporcionan una ventaja competitiva al anticipar y adaptarse a tendencias emergentes.

Aunque se reconoce la valiosa contribución de estos métodos, se subraya la complejidad del proceso y se identifican desafíos clave, como la mejora de la distribución eficiente de medios y la demanda de una integración efectiva de tecnologías de vigilancia. Se destaca la importancia de un compromiso estratégico a nivel organizacional, haciendo hincapié en la capacitación continua y la asignación cuidadosa de recursos, elementos esenciales para el éxito y la sostenibilidad de estas prácticas en el dinámico entorno empresarial actual. La capacidad de adaptarse a enfoques emergentes se presenta como un factor determinante para la resiliencia y competitividad de las organizaciones en este contexto empresarial en constante cambio.

La investigación de Andrés se vincula estrechamente con el estudio actual, dado que ambos comparten la temática relacionada con la aplicación de herramientas de vigilancia y métodos prospectivos en el proceso de toma de decisiones estratégicas. La convergencia en este enfoque refuerza la pertinencia y actualidad de nuestro estudio, al encontrar una base conceptual y metodológica similar en la investigación de Andrés. Este paralelismo subraya la importancia de explorar las implicaciones y aplicaciones prácticas de dichas herramientas en contextos estratégicos, proporcionando así un respaldo y fundamento para el presente estudio. La investigación de Andrés, al abordar aspectos cruciales como la gestión de la incertidumbre y la adaptación a tendencias emergentes, contribuye a consolidar la relevancia

y significado de nuestra propia investigación en el ámbito de la toma de decisiones estratégicas en entornos empresariales dinámicos.

López (2023), en su artículo titulado *Terrorismo transnacional en América Latina*, El propósito de la investigación fue explorar y analizar la evolución de los desafíos estratégicos y de seguridad a nivel global, específicamente en América Latina, durante las dos décadas posteriores a los atentados del 11 de septiembre de 2001. De las conclusiones obtenidas, se reveló la presencia de Hezbollah en América Latina, con especial énfasis en la región de la Triple Frontera. Se resaltó el aumento de las conexiones entre grupos musulmanes en la zona y el terrorismo después de los ataques del 11 de septiembre de 2001. Informes del Departamento de Estado de EE. UU. identificaron la Triple Frontera como un santuario financiero para Hezbollah y Hamas. La investigación hizo hincapié en la necesidad de acciones inmediatas para contener las amenazas, respaldada por casos de localización y detención de operativos, como Khalid el Din, vinculado al atentado contra la AMIA en 1994. A pesar de los esfuerzos legislativos y acciones conjuntas, la región fue percibida como una "zona no gobernada", facilitando actividades delictivas y terroristas. La Triple Frontera fue catalogada como una de las áreas más volátiles y peligrosas del mundo, con la participación de "Estados Canalla" en el narcotráfico complicando la estabilización de la región. La investigación hizo un llamado a las naciones de América Latina para abordar de manera proactiva las amenazas en esta área geográfica crítica.

La investigación de López emerge como un valioso referente para el presente estudio al destacar la presencia y actividad de grupos terroristas en la región de la Triple Frontera, con un enfoque particular en la conexión con Hezbollah. Este enfoque revela la existencia de amenazas transnacionales en la región, subrayando la relevancia del tema en estudio. La investigación de López contribuye, por ende, a una comprensión más profunda de los desafíos estratégicos y de seguridad en América Latina, específicamente después de los atentados del 11 de septiembre de 2001. La evidencia proporcionada por López refuerza la necesidad de abordar estas amenazas de manera integral, destacando la importancia de la investigación actual en el análisis y la formulación de estrategias para hacer frente a la complejidad de estas dinámicas en la Triple Frontera.

Perez (2019), en su tesis titulada *El crimen organizado transnacional en la triple frontera compuesta por Argentina, Brasil y Paraguay ¿cómo combatirlo?*, el propósito de la investigación consistió en identificar las razones que respaldan la elección del Complejo Regional de Seguridad como la estrategia más eficaz para enfrentar el Crimen Organizado Transnacional en la Triple Frontera, compuesta por Argentina, Brasil y Paraguay. La investigación adoptó un enfoque cualitativo de naturaleza descriptiva. La información

recolectada se organizó mediante fichas de Resumen Analítico de Estudio y un análisis detallado de las entrevistas. Las conclusiones revelaron la insuficiencia y dispersión de las medidas unilaterales adoptadas por Argentina, Brasil y Paraguay para combatir el crimen organizado transnacional en la Triple Frontera. A pesar de los esfuerzos individuales de cada país, se evidenció la falta de un impacto significativo en las estructuras criminales de la región. Al analizar las acciones de confianza recíproca, se subrayó la limitación de estas, centradas principalmente en el intercambio de información y sin abordar integralmente la complejidad del crimen organizado. Además, la ausencia de una comunidad de seguridad se atribuyó a la ausencia de una identidad común y de valores compartidos entre los Estados de la región, tanto a nivel político, económico como militar. La propuesta del Complejo Regional de Seguridad se basa en la reconocida amenaza común que afecta la seguridad interna de los tres países, sugiriendo que esta estrategia coordinada podría ser la clave para abordar de manera más efectiva el crimen organizado transnacional en la Triple Frontera.

La investigación de Pérez ofrece una perspectiva valiosa al abordar estrategias para hacer frente al crimen organizado transnacional en la región. Al reconocer la amenaza común y subrayar la necesidad de establecer respuestas coordinadas entre los Estados afectados, esta investigación guarda una relación directa y pertinente con el presente estudio sobre las amenazas transnacionales presentes en el área de responsabilidad de la 35ª Brigada de Selva. La convergencia en el reconocimiento de amenazas comunes y la importancia de respuestas coordinadas refuerza la relevancia y la conexión temática entre ambas investigaciones, proporcionando un marco conceptual sólido para entender y abordar los desafíos relacionados con el crimen organizado transnacional en contextos geográficos específicos.

Peña Chivatá et al. (2019), en su artículo titulado *La política de fronteras de Colombia ante las nuevas amenazas de seguridad y defensa*, tuvo como objetivo analizar los diversos mecanismos de Seguridad y Defensa Nacional (SDN) con el propósito de mitigar las numerosas amenazas transnacionales que impactan las fronteras y que representan desafíos significativos para la población y la institucionalidad de Colombia. Las conclusiones destacan que la frontera nororiental colombiana, a pesar de las perspectivas posmodernistas, se caracteriza como un territorio marginado con presencia estatal limitada. Este espacio estratégico enfrenta desafíos significativos relacionados con la delincuencia tribal y el neo institucionalismo, evidenciando un aumento exponencial de la criminalidad alimentado por diversas actividades ilícitas. Grupos armados organizados contribuyen a una dinámica delictiva degradada, y la militarización por parte del gobierno venezolano agrava la inestabilidad en la frontera. Además, los intereses de Rusia y China respaldando al gobierno venezolano generan preocupación a nivel internacional. Ante esta situación, las Fuerzas

Militares colombianas no adoptan un papel pasivo, sino que implementan acciones conjuntas para combatir agentes ilegales. La política de fronteras evoluciona hacia una corresponsabilidad ciudadana e institucional, dando prioridad a una política de seguridad multidimensional destinada a abordar las economías ilícitas, fortalecer el Estado de derecho y promover la paz regional por medio de la cooperación nacional e internacional.

La investigación de Peña et al. destaca la complejidad inherente a las fronteras y los desafíos asociados con la seguridad. Específicamente, al abordar la frontera nororiental colombiana, la investigación subraya la presencia estatal limitada, el incremento de la criminalidad y la necesidad imperante de implementar una política de seguridad multidimensional. Esta información resulta fundamental para comprender cómo las amenazas transnacionales impactan la seguridad nacional. La investigación de Peña et al. proporciona una base conceptual y empírica que refuerza la importancia de explorar estrategias multidimensionales y coordinadas para abordar los desafíos complejos en las fronteras, aportando así a la justificación y relevancia del presente estudio en el contexto de la seguridad nacional.

Cuervo (2018), en su artículo titulado *El crimen organizado transnacional como una amenaza híbrida para la Triple Frontera (Argentina, Paraguay y Brasil)*, El propósito de la investigación fue identificar los elementos más significativos que han propiciado la consolidación de redes delictivas en la Triple Frontera. Entre estos factores se incluyen el aumento demográfico, las particularidades geográficas que dificultan la supervisión de la región, la limitada colaboración entre las partes involucradas, la carencia de control y políticas integrales, así como la naturaleza híbrida de estas entidades. La metodología empleada en la investigación fue cualitativa, con un enfoque explicativo y analítico, fundamentado en la revisión y análisis documental. En las conclusiones, se resalta que el proceso de globalización ha hecho más compleja la identificación de los actores criminales y terroristas en la Triple Frontera, exacerbando la proliferación de grupos ilegales en un entorno corrupto. Aunque se constata la presencia de redes criminales, no se ha corroborado la existencia de células terroristas. La falta de un modelo eficaz de vigilancia y control ha propiciado altos niveles de criminalidad, con la expansión de grupos criminales en Brasil representando una amenaza significativa. Los esfuerzos gubernamentales en políticas migratorias y seguridad han resultado insuficientes para gestionar el flujo de mercancías, evidenciando deficiencias en la cooperación entre los países. Se atribuye la presencia de redes criminales a características regionales, escasas iniciativas conjuntas, falta de controles efectivos y corrupción. Aunque se reconoce la esencialidad de la cooperación regional, la carencia de instrumentos y la insuficiente colaboración en seguridad permiten la persistencia de actividades ilícitas. En este

marco, se resalta la relevancia de preservar la soberanía nacional y fomentar la cooperación para lograr un desarrollo sostenible en la Triple Frontera.

La investigación de Cuervo emerge como una referencia esencial al destacar la complejidad inherente a la seguridad en la Triple Frontera, considerando factores como la globalización, la presencia de grupos criminales y terroristas, así como la ausencia de una cooperación efectiva entre los países involucrados. Esta contribución permite una comprensión más profunda de las amenazas presentes en la Triple Frontera, identificadas en su contexto como amenazas transnacionales. Al reconocer y analizar estos elementos clave, la investigación de Cuervo fortalece la justificación de este estudio, proporcionando un marco conceptual y empírico que ilustra la complejidad de las dinámicas de seguridad en esta región particular, e impulsando la necesidad de estrategias coordinadas para abordar las amenazas transnacionales identificadas.

1.5.2 Bases teóricas que sustentan la investigación

1.5.2.1 Bases teóricas de la categoría operaciones de vigilancia de fronteras

Vigilancia de fronteras

Según la información proporcionada por la Policía Nacional del Perú (2020), la vigilancia de fronteras se presenta como una labor crucial para salvaguardar la seguridad y la soberanía de una nación. Los puestos de vigilancia juegan un papel esencial al mantener una presencia constante en los límites fronterizos, llevando a cabo la monitorización de posibles amenazas y asegurándose de que se cumplan las leyes y regulaciones establecidas. Esta función abarca la identificación de patrullas extranjeras, la verificación de hitos fronterizos y la detección de actividades ilícitas, como el crimen organizado y la delincuencia común. Adicionalmente, la vigilancia contribuye a prevenir la infiltración de elementos no autorizados y resguarda contra potenciales riesgos para la seguridad nacional.

El control fronterizo es una labor conjunta que involucra a diversas entidades, incluyendo los puestos de vigilancia, la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT), Migraciones y otras agencias gubernamentales. Esta colaboración busca gestionar de manera efectiva el movimiento de personas, vehículos y mercancías a través de las fronteras. La intervención en el ejercicio del control fronterizo implica la aplicación de medidas para prevenir actividades ilegales, como el contrabando y la trata de personas. La coordinación entre estas entidades es esencial para fortalecer la seguridad y garantizar el cumplimiento de las leyes y regulaciones en las zonas limítrofes.

La contribución al desarrollo fronterizo es una dimensión clave de la labor de los puestos de vigilancia. Además de sus responsabilidades en materia de seguridad, estos puestos participan en acciones que fomentan el progreso y bienestar de las comunidades locales. Esto implica la ejecución de proyectos y programas que atiendan las necesidades

específicas de las zonas fronterizas, mejorando la infraestructura, servicios públicos y condiciones de vida. La participación activa en iniciativas de desarrollo contribuye a fortalecer los lazos entre la policía y la comunidad, promoviendo una relación de confianza y cooperación mutua. En última instancia, el desarrollo fronterizo sostenible es fundamental para construir regiones más resilientes y prósperas.

Según la información proporcionada por el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas (2021), se define la Vigilancia de Fronteras como la primera alerta en el ámbito de la Defensa y la Seguridad Nacional, siendo parte integral de la cobertura estratégica para contrarrestar posibles violaciones de la soberanía y la integridad territorial. La supervisión se lleva a cabo por el Departamento de Soberanía e Integridad Territorial de la Tercera División del Estado Mayor Conjunto, a través de sus Comandos Operacionales con acceso a los Límites Políticos Internacionales en sus áreas de responsabilidad. Este proceso de vigilancia implica una observación constante y sistemática desde el aire, el mar y la tierra mediante patrullajes continuos, utilizando medios visuales y sistemas de comunicaciones integrados. Esta integración facilita la alerta oportuna frente a posibles violaciones de la integridad territorial y soberanía nacional, así como la inspección, preservación y mantenimiento de los hitos en la frontera.

En este marco, se revela la existencia de un sistema de control fronterizo a nivel nacional en Perú, bajo su dirección, específicamente a través de la Tercera DIEMCFFAA. De acuerdo con el Decreto-Ley N°1137 de 2012, Ley del Ejército del Perú, el artículo 4.2 establece que la institución militar debe llevar a cabo la "defensa, vigilancia y control del territorio nacional", y según el artículo 4.9, debe participar en la conducción e implementación del Sistema de Vigilancia de Fronteras.

Las Zonas de vigilancia de fronteras establecidas conforme a la Directiva N°055 JCCFFAA/D3/SIT del 10 de noviembre del 2008 citado por el Congreso de la República del Perú (2021) son las siguientes:

- a. Zona de Vigilancia de Frontera N°1: Desde el hito N°1 en Capones hasta el límite interdepartamental Amazonas-Loreto en la frontera con Ecuador.
- b. Zona de Vigilancia de Frontera N°2: Desde el límite interdepartamental Amazonas-Loreto en la frontera con Ecuador, hasta el límite interdepartamental Loreto-Ucayali en la frontera con Brasil.
- c. Zona de Vigilancia de Frontera N°3: Desde el límite interdepartamental Loreto-Ucayali en la frontera con Brasil, hasta el límite interdepartamental Ucayali-Madre de Dios en la frontera con Brasil.

- d. Zona de Vigilancia de Frontera N°4: Desde el límite interdepartamental Ucayali-Madre de Dios en la frontera con Brasil, hasta el hito N°1 en la frontera con Chile.
- e. Zona de Vigilancia de Frontera N°5: Litoral marino, a 200 millas de distancia de la costa peruana.
- f. Zona de Vigilancia de Frontera N°6: Espacio Aéreo Nacional.

Figura 1

Zonas de vigilancia de fronteras establecidos por el CCFFAA



Nota. La grafica representa las Zonas de Vigilancia de Fronteas a nivel nacional.
 Fuente: Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas (2008) citado por el Congreso de la Republica del Perú (2021).

Organización de la Brigada de Infantería de Selva

Según el Manual de Empleo de la Brigada de Infantería de Selva (2006), la misión de la Brigada de Infantería de Selva es, en las operaciones ofensivas tiene la misión de atacar al enemigo a través de asaltos terrestres y/o del tipo aeromóvil a fin de destruirlo o de captúralo, así como rechazar los asaltos en las operaciones defensivas, a través del combate estrecho, así como del contraataque. Adecuadamente reforzado es capaz de conducir operaciones del tipo retrograda.

La organización se sustenta en una estructura cohesionada, compuesta por cuatro elementos fundamentales que operan de manera sinérgica para alcanzar niveles de eficacia operativa adecuadas para operar en la selva.

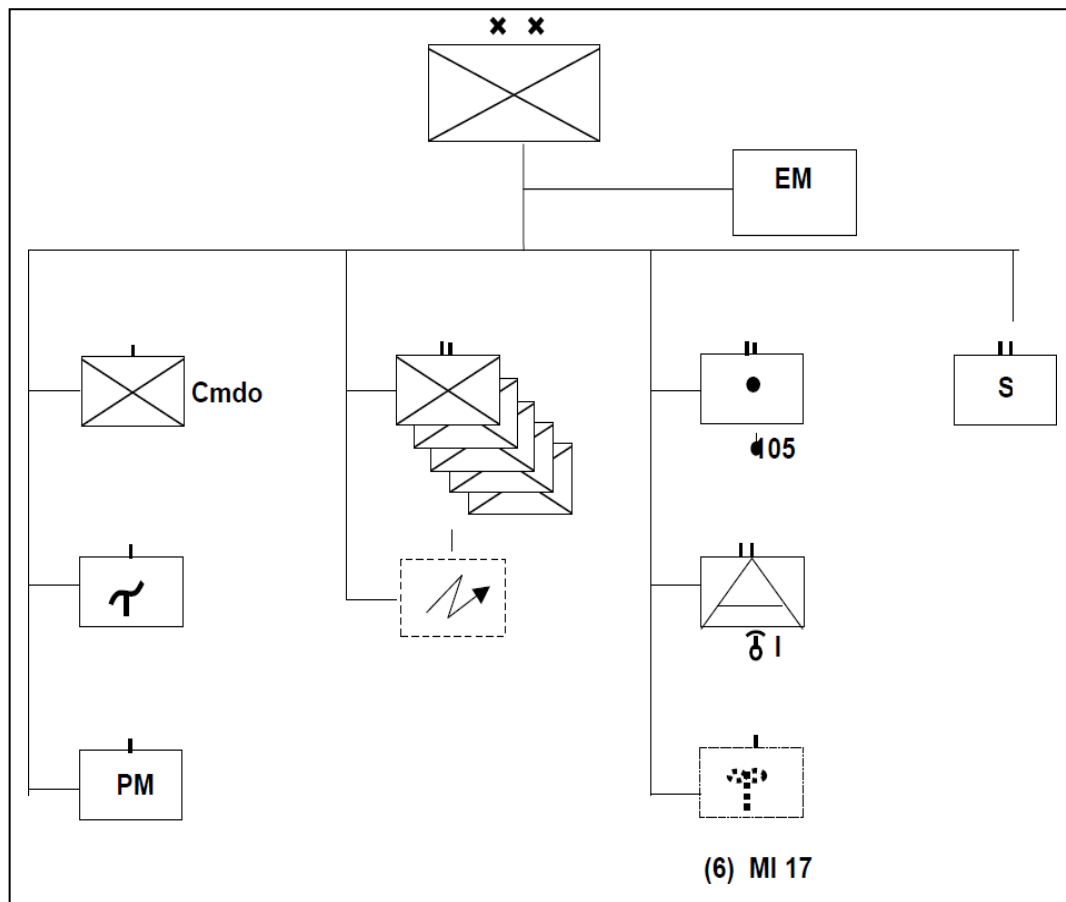
De acuerdo con el manual el Manual de Empleo de la Brigada de Infantería de Selva (2006), la organización de la Brigada es la siguiente:

- a. Elementos de Comando y Control:
 - Compañía Comando
 - Compañía Policía Militar
 - Compañía de Comunicaciones
- b. Elementos de Maniobra:
 - Batallones de Infantería de Selva (4 a 5)
 - Compañía Especial de Comandos (prevista)
- c. Elementos de Apoyo de Combate:
 - Escuadrón de Helicópteros de Asalto y Transporte (previsto)
 - Grupo de Artillería de Campaña
 - Grupo de Artillería Antiaérea
 - Batallón de Ingeniería
- d. Elementos de Apoyo Administrativo:
 - Batallón de Servicios

A continuación, en la figura 2, se ilustra visualmente la organización de esta Gran Unidad de Combate.

Figura 2

Organización de la Brigada de Infantería de Selva.



Nota. La grafica denota la organización de la Brigada de Infantería de Selva, siendo el elemento más importante los Batallones de Infantería de Selva (Ejercito, 2006).

Empleo

De acuerdo con el Manual de Empleo de la Brigada de Infantería de Selva (2006), La Brigada se posiciona como un componente crucial en la maniobra táctica, siendo el pilar fundamental para las operaciones en entornos selváticos. Esta brigada, conformada por una combinación adecuada de armas y unidades debidamente entrenadas, opera de manera independiente, destacándose por su flexibilidad al constituir destacamentos de composición variable, generalmente liderados por un Batallón de Infantería acompañado de elementos de apoyo de combate. Esta estructura, adaptable a las condiciones específicas de la selva, refleja la necesidad de enfrentar las limitaciones impuestas por el terreno y la escasez de medios para la recolección de inteligencia. La táctica de combate se centra en el uso de fuerzas de infantería para encontrar, fijar y maniobrar contra el enemigo, antes de concentrar

el poder de fuego aéreo y de artillería de campaña para su destrucción. Estas estrategias se alinean con las características del terreno y las particularidades de las operaciones en la selva, mostrando una adaptación consciente a los desafíos que presenta este entorno. En el ámbito de la organización para el combate, se enfatiza el uso de armas livianas, como fusiles, ametralladoras y lanzacohetes, adaptándose a las restricciones en visibilidad y cortos campos de tiro en la selva. Además, se destaca la descentralización en el empleo de la Artillería de Campaña, Artillería Antiaérea, Ingeniería y medios Antitanques, lo que refleja una estrategia flexible para ajustarse a las condiciones variables del combate en la selva.

1.5.2.2 Bases teóricas de la categoría amenazas transnacionales.

Feal (2006) argumenta que en el contexto del siglo XXI, se han producido cambios profundos en la dinámica mundial, caracterizados por fenómenos como la globalización y la multipolarización, junto con avances rápidos en ciencia y tecnología. A pesar de que la globalización inicialmente se percibe como un factor de estabilidad debido a la libertad de comercio y la competencia, también conlleva riesgos, ya que actúa como un multiplicador que facilita la rápida propagación de amenazas. En este escenario, las fronteras se vuelven permeables y la distinción entre seguridad interior y exterior se desdibuja. Las amenazas contemporáneas, como conflictos armados, terrorismo, proliferación de armas de destrucción masiva, crimen organizado y desafíos socioeconómicos y ambientales, demandan un enfoque integral. Aunque la intervención militar puede ser necesaria en ciertos casos, la cooperación internacional se presenta como un componente fundamental para abordar eficazmente estos desafíos. Además, la función de los servicios de inteligencia es crucial, ya que anticipar y comprender los riesgos emergentes es esencial para tomar decisiones informadas. En este contexto, la seguridad global no puede depender exclusivamente de respuestas militares, sino que debe incorporar estrategias diplomáticas, medidas de desarrollo sostenible y una gestión eficiente de la información. La colaboración entre naciones, la prevención de conflictos y la promoción de un desarrollo equitativo se configuran como vías fundamentales para enfrentar los complejos desafíos de un mundo interconectado e interdependiente.

Las nuevas amenazas transnacionales son mencionadas en la Declaración sobre Seguridad en las Américas, que reconoce la prioridad de adoptar un enfoque de seguridad multidimensional. En dicho documento, se detallan diversas preocupaciones y desafíos, tales como el terrorismo, la delincuencia organizada transnacional, el problema global de las drogas, la corrupción, el lavado de activos, el tráfico ilícito de armas y las conexiones entre estas amenazas. Además, se enfatiza la importancia de abordar la pobreza extrema y la exclusión social, las cuales influyen en la estabilidad y la democracia al socavar la cohesión social y poner en riesgo la seguridad de los Estados. Otros riesgos identificados comprenden

desastres naturales y de origen humano, el VIH/SIDA y enfermedades similares, así como la trata de personas, los ataques a la seguridad cibernética y la posibilidad de incidentes durante el transporte marítimo de materiales peligrosos. Además, se manifiesta la preocupación por el acceso, posesión y uso de armas de destrucción en masa y sus medios de transporte por parte de grupos terroristas. (Organización de los Estados Americanos, 2003)

Tráfico ilícito de drogas

El tráfico ilícito de drogas representa una actividad clandestina y prohibida que implica la siembra, cultivo, promoción, transporte, comercio y micro comercio de sustancias tóxicas, estupefacientes o psicotrópicas, con consecuencias perjudiciales para la salud humana. Aquellos involucrados en estas prácticas ilícitas suelen emplear estrategias para blanquear sus significativos ingresos, buscando lavar los activos de manera discreta a través del sistema financiero. Esta actividad incluye la adquisición de propiedades como viviendas, vehículos, edificios y establecimientos comerciales, con el objetivo de evitar la detección por parte de entidades estatales como la Policía Nacional del Perú, la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. Los individuos que participan en estas acciones actúan de manera despiadada y, en el caso de la captura de alguno de sus miembros, es común que este no incrimine a otros para impedir que se reconozca la organización, ya que la vida del informante o la de sus familiares estaría en peligro. (Alarcón, 2020)

Terrorismo internacional

El terrorismo, particularmente después de los lamentables acontecimientos del 11 de septiembre de 2001, se ha erigido como la principal amenaza a nivel global desde la Guerra Fría, desbancando incluso la preocupación por las armas nucleares. La vulneración de la seguridad de la máxima potencia, Estados Unidos, generó un impacto psicológico global, sembrando el temor en ciudadanos de todos los rincones del planeta. El nuevo rostro del terrorismo, representado por grupos como Al Qaeda y sus afiliados, tiene como objetivo fundamental minar la confianza de la sociedad civil en sus autoridades, socavando así la credibilidad de los gobiernos. Este terrorismo global ha extendido sus tentáculos a diversas partes del mundo, con presencia incluso en América Latina, como lo evidencian las detenciones de individuos sospechosos de colaborar con grupos como Hezbollah y Hamas en la triple frontera (Brasil, Uruguay, Argentina). A pesar de estos casos, hasta el momento no se han registrado actividades terroristas de tales grupos en la región, incluyendo Brasil. (Rodríguez, 2012)

Crimen organizado

Huamán (2021) describe que el crimen organizado, en la actualidad, se posiciona como una de las principales amenazas para la estabilidad social y la seguridad de los Estados. Su capacidad para infiltrarse en diversas capas de la sociedad y en las instituciones gubernamentales presenta desafíos significativos para el mantenimiento del estado de derecho y la democracia. Estas organizaciones, una vez institucionalizadas, establecen verdaderas mafias que ejercen un control sofisticado en sus operaciones. Su enfoque empresarial no solo se limita a la realización de actividades ilícitas, sino que también abarca la creación de mercados ilegales para ofrecer productos y servicios prohibidos. La falta de regulación y la ineficacia estatal para establecer políticas efectivas de lucha contra el crimen organizado permiten su desarrollo y expansión. Una de las características más preocupantes es la capacidad de estas organizaciones para encontrar respaldo financiero en la banca privada de paraísos fiscales. Este respaldo les otorga un poder desmesurado, permitiéndoles influir en la economía y la política. La conexión entre el crimen organizado y la esfera financiera resalta la urgencia de enfrentar la complicidad corrupta dentro del sistema financiero para fortalecer la lucha contra estas redes criminales. Es crucial destacar la peligrosidad intrínseca de estas organizaciones, evidenciada por su capacidad organizativa y su habilidad para proteger a sus miembros. Además, su capacidad de infiltración en instituciones gubernamentales y la consecuente corrupción representan una amenaza directa para la seguridad ciudadana y la estabilidad del Estado. La influencia del crimen organizado va más allá de las fronteras nacionales, penetrando transnacionalmente en estructuras democráticas. La colaboración internacional y la adopción de estrategias eficaces son esenciales para contrarrestar su poder expansivo. La investigación busca identificar las características distintivas de la criminalidad organizada y verificar la existencia de una tipificación clara en el marco jurídico peruano, con el objetivo de fortalecer la capacidad legal para combatir este fenómeno complejo y en constante evolución.

1.5.3 Categorías y subcategorías apriorísticas

Conforme a lo expuesto por Cisterna (2005), las categorías apriorísticas representan componentes conceptuales esenciales en investigaciones cualitativas, desempeñando un papel fundamental para concretizar los temas de investigación. Estas categorías se definen antes del inicio del trabajo de campo y se derivan directamente de los objetivos específicos de la investigación. La principal ventaja que ofrecen radica en su capacidad para proporcionar un enfoque más focalizado durante la recopilación de información, evitando la dispersión y facilitando el análisis mediante la organización de los datos. Asimismo, las subcategorías apriorísticas, al desglosar de manera más detallada una categoría, permiten un análisis más profundo y una mayor exhaustividad en la recopilación de información. Es importante

destacar que cada categoría puede contar con al menos dos subcategorías, y estas últimas desempeñan un papel crucial en la elaboración de instrumentos de recopilación de información durante la fase de trabajo de campo. En última instancia, tanto las categorías apriorísticas como las subcategorías apriorísticas son elementos fundamentales que contribuyen significativamente a la estructuración y el éxito de una investigación cualitativa.

De acuerdo con la conceptualización de categorías apriorísticas presentada por Cisterna (2005), se procedió a la formulación de las categorías apriorísticas específicas para la investigación. Estas categorías se construirán en consonancia con los objetivos de la investigación, y las designadas son las siguientes:

En el ámbito de la investigación, se definirán categorías apriorísticas esenciales. La primera se centrará en las "Operaciones de vigilancia de fronteras", abordando el análisis de estrategias y acciones implementadas por el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas. La segunda categoría, denominada "Amenazas transnacionales", se enfocará en la identificación y análisis de amenazas emergentes con desafíos transnacionales para la seguridad fronteriza. Estas categorías servirán como un marco estructurado para llevar a cabo un análisis integral de las operaciones de vigilancia de fronteras en la 35ª Brigada de Selva.

Las categorías y subcategorías apriorísticas se encuentran definidas en la tabla No 1, la cual permitirá focalizar los esfuerzos para el recojo de datos en la investigación.

Tabla 1

Categorías y subcategorías apriorísticas

categorías	subcategorías
Operaciones de vigilancia de fronteras.	– Vigilancia de fronteras
	– Organización
	– Empleo
Amenazas transnacionales	– Tráfico Ilícito de Drogas
	– Terrorismo internacional
	– Crimen organizado

1.5.4 Supuestos de la investigación

Las operaciones de vigilancia de fronteras frente a las amenazas transnacionales realizadas por la 35ª Brigada de Selva se realizaron de manera limitada.

Capítulo II: Materiales y métodos

2.1 Enfoque de Investigación

La metodología de investigación seleccionada para abordar los desafíos de la 35ª Brigada de Selva será de naturaleza cualitativa. Este enfoque permitirá una exploración inductiva de la complejidad de las operaciones de vigilancia de fronteras, evitando depender exclusivamente de métodos estadísticos. Hernández-Sampieri et al. (2018) indican que la investigación cualitativa es apropiada cuando se busca entender a fondo los fenómenos, examinándolos desde la óptica de los involucrados en su contexto habitual. Este enfoque resulta relevante para desentrañar cómo la brigada aborda dinámicas operativas en un contexto transnacional.

Además, Sánchez (2019), sostuvo que, la investigación cualitativa emerge como una vía valiosa para la construcción de conocimiento científico, destacando su énfasis en la comprensión profunda de fenómenos que no pueden ser cuantificados ni sometidos a hipótesis de la misma manera que en el enfoque cuantitativo. Aunque carece de la capacidad de generalización propia de la investigación cuantitativa, la aplicación meticulosa de sus métodos e instrumentos proporciona una aproximación cognitiva significativa a diversos fenómenos que, de lo contrario, podrían quedar excluidos del ámbito científico. Es crucial reconocer las limitaciones inherentes al enfoque cualitativo, especialmente en cuanto a la generalización de resultados, ya que su valor científico reside en la comprensión detallada y contextualizada de los fenómenos en su entorno social e histórico-cultural específico.

2.2 Tipo de Investigación

La investigación será del tipo teórico - empírico, lo cual implicará un contraste de la realidad con el mapeo teórico del objeto de estudio, a fin de identificar las brechas respecto a las operaciones de vigilancia de frontera frente a las amenazas transnacionales en la 35ª Brigada de Selva. Al respecto, Vargas (2007) sostuvo que la investigación puede ser entendida como un proceso sistemático que busca construir conocimiento sobre una realidad específica. Este proceso puede abordarse de diversas maneras, siendo clasificado en investigaciones empíricas, que se circunscriben al tiempo y espacio; teóricas, que se limitan al ámbito de las ideas; teórico-empíricas, que establecen un diálogo entre teorías y realidades empíricas; y aplicadas, dirigidas a resolver problemas concretos. En este sentido, la investigación se convierte en un medio para entender, analizar y aportar conocimiento a diferentes dimensiones de la realidad.

2.3 Método de Investigación

Se empleará el método hermenéutico como una herramienta poderosa para la construcción de la realidad empírica en el estudio de las operaciones de vigilancia de fronteras de la 35ª Brigada de Selva en Caballo Cocha. Este enfoque implica una inmersión profunda en la comprensión de las dinámicas operativas, desafíos logísticos y amenazas transnacionales que caracterizan la realidad problemática de la brigada, basándose en la interpretación y comprensión del material textual resultante del trabajo de campo.

Hernández-Sampieri et al. (2018) resaltan que este método, al centrarse en la interpretación de textos, posibilita una comprensión profunda considerando tanto el contenido explícito como el contexto. En el caso de la brigada, donde la geografía, la tecnología y las amenazas transnacionales influyen en sus operaciones, la hermenéutica facilitará una interpretación enriquecedora.

2.4 Objeto de Estudio

El objeto teórico comprenderá los fundamentos conceptuales relacionados con las operaciones de vigilancia de fronteras y las amenazas transnacionales, mientras que el objeto empírico se enfocará en las operaciones específicas de la 35ª Brigada de Selva y las amenazas presentes en su área de operaciones. Vargas (2007) destaca que el objeto de estudio empírico implica la identificación de elementos tangibles en tiempo y espacio para orientar la investigación, siendo esencial para analizar la capacidad de adaptación de la brigada frente a amenazas transnacionales.

2.5 Muestra de Estudio

La muestra comprenderá a ocho (08) oficiales a cargo del planeamiento y ejecución de las operaciones de vigilancia de fronteras, caracterizados por participar en las operaciones de vigilancia de fronteras. Hernández-Sampieri et al. (2018) sugieren que la elección del tipo de muestra depende de los objetivos específicos y la naturaleza del estudio. En este caso, una muestra de miembros especializados proporcionará una perspectiva valiosa sobre desafíos logísticos, tecnológicos y geográficos.

2.6 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

Las técnicas comprenderán, la entrevista semiestructurada, la observación indirecta y la indagación documental. Vargas (2007) destaca la importancia de seleccionar técnicas apropiadas para el levantamiento de campo efectivo. En este contexto, la combinación de estas técnicas permitirá una recopilación exhaustiva de datos, desde las experiencias directas hasta la revisión de documentos normativos.

2.7 Rigor Científico

En el marco del rigor científico, se empleará el criterio de credibilidad con el objetivo de conferirle robustez a la investigación. Este enfoque implica la triangulación de técnicas cualitativas y la colaboración con expertos, con la finalidad de reforzar la validez y coherencia de los resultados obtenidos. Siguiendo las sugerencias de Hernández-Sampieri et al. (2018), estrategias como la corroboración estructural y la comparación con teorías previas se considerarán para garantizar la rigurosidad de la investigación. En este contexto, la participación de expertos en operaciones de vigilancia desempeñará un papel crucial en la interpretación de los resultados.

2.8 Aspectos Éticos

Se asegurará la confidencialidad y privacidad de los datos recopilados de los involucrados en la investigación, así como se llevará a cabo un manejo apropiado de dichos datos para evitar influencias en los resultados. Al respecto, Espinoza (2020) argumenta que, en la investigación cualitativa, la integridad ética del investigador adquiere especial relevancia, ya que va más allá de las habilidades técnicas y requiere la incorporación de valores fundamentales como veracidad, honestidad intelectual, imparcialidad, responsabilidad y respeto a los derechos humanos. Según Espinoza (2020), estos valores éticos deben impregnar todas las fases del proceso de investigación, desde la concepción y planificación hasta la divulgación de los resultados, enfatizando la importancia de un pensamiento reflexivo en la aplicación de los principios de este enfoque. Entre los aspectos éticos cruciales, la confidencialidad se erige como un pilar esencial que promueve un ambiente de confianza en la investigación cualitativa. Este principio, respaldado por la garantía de privacidad y anonimato, motiva a los participantes a proporcionar información precisa y veraz.

2.9 Técnica de Procesamiento y Análisis de Información

El procesamiento de datos se realizará con el software ATLAS.ti.23, así como en empleo método hermenéutico para la construcción de la realidad empírica en estudio, a través de la definición de categorías. Hernández-Sampieri et al. (2018) explican que este procedimiento implica la organización y codificación de datos para una comprensión profunda. En el contexto de la Brigada, la aplicación de este enfoque facilitará una interpretación completa de las operaciones de vigilancia de fronteras frente a las amenazas transnacionales.

Capítulo III: Resultados

3.1 Recolección de datos

De acuerdo con Hernández y Mendoza (2018), en investigaciones cualitativas, la recolección de datos es esencial para obtener información en profundidad sobre personas, comunidades, situaciones o procesos. Esta información incluye conceptos, percepciones, creencias, emociones y prácticas expresadas en el lenguaje de los participantes. Los datos se recopilan con el propósito de analizarlos y comprenderlos para responder a las preguntas de investigación y generar conocimiento. A diferencia de las investigaciones cuantitativas, donde se miden variables para análisis estadístico, en las cualitativas se busca comprender los motivos subyacentes y las razones del comportamiento humano. La recolección de datos se realiza en los entornos naturales de los colaboradores, como su vida diaria y sus interacciones. Los instrumentos de recolección incluyen entrevistas, observaciones directas, documentos y material audiovisual, entre otros. En este proceso, el investigador desempeña un papel fundamental, recopilando datos mediante diversas técnicas y métodos. Es importante que el investigador establezca relaciones inclusivas con los participantes, adoptando roles personales e interactivos, pero manteniendo una perspectiva reflexiva para minimizar la influencia de sus propias creencias y experiencias en la recolección de datos. Además, se deben tener en cuenta varias recomendaciones éticas, como no inducir respuestas, respetar las diferencias culturales y no poner en riesgo la seguridad personal o de los participantes. Los datos se recopilan de manera flexible, utilizando diferentes herramientas que pueden adaptarse según las necesidades del estudio.

El proceso de obtención de datos en esta investigación se caracterizó por su enfoque meticuloso y completo, que implicó diversas etapas y técnicas específicas. En primer lugar, se estableció contacto con ocho (08) oficiales responsables del planeamiento y ejecución de las operaciones de vigilancia de fronteras en la 35ª Brigada de Selva, ubicada en Caballo Cocha. Estos oficiales fueron seleccionados cuidadosamente debido a su experiencia y conocimientos especializados en el tema en estudio, lo que garantizó una muestra altamente relevante y representativa.

Para recopilar la información necesaria, se emplearon diversas técnicas de investigación. La entrevista semiestructurada fue una herramienta fundamental que permitió al investigador obtener datos detallados y específicos sobre los desafíos, estrategias y prácticas relacionadas con las operaciones de vigilancia de fronteras. Esta técnica proporcionó un espacio con el propósito que los informantes compartieran su experiencia y conocimientos, ofreciendo una visión interna y práctica de la situación.

Además de las entrevistas, se utilizó la observación indirecta para complementar y enriquecer los datos recopilados. Esta técnica permitió al investigador presenciar de primera mano las actividades y procedimientos llevados a cabo por la 35ª Brigada de Selva en el terreno, brindando una perspectiva práctica y en tiempo real de las operaciones de vigilancia de fronteras.

Así mismo, la indagación documental desempeñó un papel crucial al proporcionar un marco contextual y corroborar la información obtenida a través de las entrevistas y la observación indirecta. La revisión exhaustiva de documentos normativos, informes de operaciones anteriores, manuales de procedimientos y otras fuentes escritas relevantes permitió al investigador validar y profundizar en los datos recopilados, asegurando la precisión y fiabilidad de los hallazgos.

El proceso de obtención de datos se caracterizó por su rigurosidad, multidimensionalidad y atención al detalle, lo que garantizó una comprensión integral y fundamentada de las operaciones de vigilancia de fronteras en la 35ª Brigada de Selva.

3.2 Organización de los datos

Hernández y Mendoza (2018), sostiene que, en la etapa de organización de datos y preparación para el análisis en investigaciones cualitativas, se enfatiza la importancia de transcribir minuciosamente los materiales grabados, abarcando todas las palabras, sonidos y elementos paralingüísticos. Asimismo, se deben considerar las pausas, los silencios y otros elementos significativos para capturar la mayor cantidad de información posible. Estos datos deben organizarse meticulosamente según diversos criterios, como el cronológico, la sucesión de eventos, el tipo de datos, el grupo o participante, el tema o la importancia del participante. Es esencial elaborar un listado detallado de documentos y materiales, respaldándolos en múltiples fuentes para garantizar su seguridad. Mientras que en la investigación cuantitativa se trabaja con una matriz para el análisis, en la investigación cualitativa se emplea una base de datos narrativos, donde la organización precisa de los datos facilita el análisis posterior.

Durante esta fase de la investigación, se procedió a transcribir los datos obtenidos mediante los tres instrumentos utilizados en el estudio. Esta labor se realizó con el fin de centralizar la información en un documento de Word, lo que facilitaría su gestión y análisis posterior. Se enfatizó en todo momento el respeto al principio de confidencialidad, asegurando la protección de la privacidad de los participantes y la integridad de los datos recolectados.

Además, se implementaron criterios meticulosos y uniformes para organizar de forma coherente los datos dentro del documento. Esta estructuración lógica permitió una

revisión y análisis subsiguiente más efectivos y sistemáticos. Es importante destacar que este proceso de transcripción y organización fue fundamental para asegurar la calidad y la confiabilidad de los datos recopilados en el marco de la investigación.

Tabla 2

Organización de los datos en textos.

Técnica	Entrevista semi estructurada	Observación indirecta	Indagación documental
Instrumentos	Entrevistado 1 J. Whitembury	Informante 1 M. Monsalve	
	Entrevistado 2 J. Larico	Informante 2 O. Fuentes	
	Entrevistado 3 E. Lechuga	Informante 3 J. Huallazco	
	Entrevistado 4 F. Santa cruz		
	Entrevistado 5 W. Merino		
		Transcripción de la bitácora de campo.	
			Ficha de investigación <ul style="list-style-type: none"> • Apreciación de operaciones. • Apreciación de inteligencia. • Plan Cáceres – vigilancia de fronteras. • Apreciación logística. • Capacidad operativa de la GUC. • Carta de operaciones.

3.3 Definición de categorías

Tabla 3

Definición de categorías producto de la indagación documental

Categoría	Abreviatura	Definición
------------------	--------------------	-------------------

Directiva N° 055 CCFFAA	DCCFFAA	<p>A través de la Directiva N°055 del año 2008, el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas determino diversas zonas de vigilancia de fronteras, incluyendo la zona de vigilancia de frontera N°2. La responsabilidad de esta zona recae en el Ejército, específicamente a través de la Quinta División y sus unidades orgánicas en el departamento de Loreto. Paralelamente, el Comando Operacional de la Amazonía (COAM) tiene la responsabilidad de supervisar los afluentes hídricos que se extienden desde el límite interdepartamental entre Amazonas y Loreto (frontera con Ecuador) hasta el límite interdepartamental entre Loreto y Ucayali (frontera con Brasil).</p> <p>Las áreas fronterizas con Colombia y Brasil disponen de seis puntos de paso autorizados, accesibles únicamente por vía fluvial. Además, existen dos puestos de combate fluvial en El Estrecho y Soplín Vargas. Por lo tanto, todas las capacidades y esfuerzos de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú (PNP) se integran y complementan para enfrentar las amenazas transnacionales que afectan esta área fronteriza compartida por los tres países. No obstante, estos recursos y esfuerzos continúan siendo insuficientes.</p> <p>De acuerdo con la Directiva, los CCOO tiene la responsabilidad de las ZZVFF, para lo cual deben de organizar las fuerzas asignadas en la SVF, escalonando en Sectores, en Centros Integrales de Vigilancia y Control Territorial – CCIIVCT, además de Puestos Integrales de Vigilancia y Control Territorial - PPIIVCT, las Comisarias Fronterizas – CCFF, además de las Unidades de Asentamiento Rural – UUMMAR, los</p>
----------------------------	---------	--

		<p>Puestos de Comando de Batallón – PPC BTN próximos a la frontera, las Capitanías de Puertos, los Puestos de Capitanía y otros elementos del SVF. Los Comando Operacionales tienen la responsabilidad del funcionamiento eficiente del SVF en sus ámbitos de responsabilidad.</p> <p>Las IIAA deben de proporcionar de manera permanente el apoyo administrativo de logística, economía y personal que se necesiten para un funcionamiento adecuado, así como bienestar.</p> <p>Se debe de asignar los recursos logísticos, económicos y humanos que sean necesario para el funcionamiento de los CCIIVCT, de los PPIIVCT, las UUMMAR, PPC – BTN que estén cerca de la LF. Particular atención con la asignación de medios de transporte y de comunicación para el cumplimiento de la misión que se asigne.</p>
Plan Cáceres	PCE	<p>La 35ª Brigada de Selva, Organizar, conducir y controlar el SVF en su sector de responsabilidad permanentemente y adoptar un dispositivo de Vigilancia apropiada frente AZUL y verde en el sector comprendido entre la boca del río Yahuas exclusive y el límite interdepartamental de Loreto con Ucayali, Para</p>
Puestos integrales de vigilancia y control territorial	PPIIVCT	<p>Funciones y Actividades del Personal en los CCIIVCT y PPIIVCT</p> <p>1. Funciones de los jefes de los CCIIVCT y PPIIVCT</p> <p>Al Relevó</p> <p>Conocer la misión: Entender la misión asignada al PIVCT.</p> <p>Reconocimiento del área: Junto al jefe saliente, conocer detalladamente el área de responsabilidad, verificar hitos y trochas hacia la frontera.</p>

Informarse sobre PPIIVCT vecinos:
Conocer ubicación, facilidades de transporte y magnitud de escalón de los PPIIVCT cercanos.

Al Asumir el Mando

Inteligencia:

Establecer puestos de observación y escucha.

Realizar reconocimientos periódicos de la línea de frontera.

Mantener actualizada la Tarjeta de Registro del PIVCT.

Obtener y transmitir información clara y oportuna.

Actuar conforme a la "Cartilla de Seguridad" en caso de encuentros con personal militar extranjero.

Captar emisiones radio-eléctricas de instalaciones militares vecinas.

Empadronar a los residentes en la zona de responsabilidad del PIVCT.

Operaciones:

Realizar un croquis topográfico de su sector.

Materializar la vuelta de horizonte en el terreno.

Formular y ensayar un Plan de Emergencia.

Realizar patrullajes frecuentes con itinerarios y horarios variados.

Actuar conforme a la "Cartilla de Seguridad" en encuentros con patrullas enemigas.

Emplear conocimientos de orientación y supervivencia en caso de extravío.

Defender el puesto en caso de ataque enemigo, transmitiendo la alerta.

Instrucción:

Dar instrucción diaria (mínimo dos horas) sobre patrullas, supervivencia, uso de armas, topografía, comunicación, y otras habilidades.

Familiarizar al personal nuevo con el terreno y las actividades del PIVCT.

Logística:

Mantener periódicamente las instalaciones e hitos del PIVCT.

Aperturar y mejorar trochas hacia los hitos.

Comunicaciones:

Mantener el equipo de comunicaciones.

Cumplir con el horario de comunicación.

Usar equipos de comunicaciones adecuadamente, siguiendo códigos criptográficos y disciplina de red.

Utilizar codificadores de voz para información clasificada.

Asegurar que todo el personal pueda usar el equipo de comunicaciones.

En caso de fallecimiento:

Certificar el fallecimiento y reportarlo a la superioridad.

Solicitar la presencia de una autoridad competente para el levantamiento del cadáver.

No mover el cadáver ni pruebas sin autorización.

Dar seguridad al lugar hasta la llegada de la autoridad competente.

Formular el "Acta de levantamiento del cadáver" si es delegado al personal militar o policial.

2. Misión del Personal Asignado al PIVCT

Compromiso con la misión del PIVCT.

Conocimiento esencial:

Nombre, ubicación y situación geográfica del PIVCT.

Situación y actividades de PIVCT vecinos.

Sede de escalones superiores y formas de comunicación.

Conducta en caso de encuentro con patrullas extranjeras.

Posición en caso de ataque al PIVCT.

Ubicación y distancias a los hitos.

Trochas hacia los hitos.

Forma de dar alertas oportunas.

		<p>Tratamiento a prisioneros de guerra (PPG).</p> <p>Conducta en caso de captura por el enemigo.</p> <p>Normas de la "Cartilla de Seguridad" bilateral.</p> <p>Tratados internacionales de límites.</p> <p>Funcionamiento de la Red de Observadores Aéreos.</p> <p>Definiciones operativas.</p>
Reconocimiento de hitos	RHI	<p>En el contexto del Plan de Operaciones "Mariscal Cáceres", se detalla la distribución de hitos en las áreas de vigilancia fronteriza con Colombia y Brasil. Esta organización precisa de hitos es fundamental para mantener la integridad territorial y la vigilancia eficiente en estas zonas.</p> <p>Frontera con Colombia:</p> <p>Área de Vigilancia "A" (BSVA N° 49 - Caballo Cocha):</p> <p>Total de hitos: 5 Hitos: N° 10, 11, 12, 13, 14 Estos hitos, establecidos entre diciembre de 1929 y marzo de 1930, forman parte de una línea geodésica crítica para la delimitación fronteriza. Campañas de Densificación (1988-1990):</p> <p>Total de hitos: 12 Campaña 1988: 6 hitos (1988-1 a 1988-6) Campaña 1990: 6 hitos (1990-1 a 1990-6) Las campañas de densificación, llevadas a cabo en 1988 y 1990, añadieron precisión a la delimitación fronteriza con la colocación de estos hitos adicionales.</p> <p>Frontera con Brasil:</p> <p>Área de Vigilancia "C" (BSVA N° 525 - Nueva Jerusalén):</p>

		<p>Total de hitos: 11 Hitos: N° 76 a 86 Establecidos entre junio y septiembre de 1926, estos hitos se colocaron en puntos estratégicos que marcan el divisor de aguas entre los ríos Ucayali y Yarúa. Adicionales (2021):</p>
		<p>Total de hitos: 6 Hitos: N° 87 a 92 En septiembre de 2021, se añadieron seis hitos adicionales para reforzar la vigilancia y control en esta área fronteriza. Totales por País:</p>
		<p>Colombia:</p> <p>Total de hitos: 17 La frontera con Colombia está asegurada con 17 hitos, distribuidos estratégicamente para garantizar una vigilancia continua y efectiva. Brasil:</p>
		<p>Total de hitos: 17 La frontera con Brasil cuenta con 17 hitos, incluyendo los hitos históricos y los añadidos en 2021, lo que fortalece la capacidad de monitoreo en esta región.</p>
<p>Tareas de las unidades de maniobra</p>	<p>TUM</p>	<p>BSva N° 49 "CABALLO COCHA"</p> <p>Para asegurar la misión de las Unidades de Frontera de la 35ª Brigada de Selva, esta unidad actuará como reserva para las Unidades en la línea de Frontera "AZUL" y "VERDE", estando lista para brindar apoyo cuando sea necesario.</p> <p>BSva N° 535 "MARIO RIVERA" (Área de Vigilancia "A")</p> <p>Con el objetivo de cumplir la misión de la 35ª Brigada de Selva, esta unidad se encargará de la vigilancia de</p>

fronteras frente a "AZUL" y "VERDE", cubriendo desde la desembocadura del río Yahuas hasta el centro poblado Buen Suceso, inclusive.

BSva N° 515 "SANTA TERESA" (Área de Vigilancia "B")

Para facilitar el cumplimiento de la misión de la 35ª Brigada de Selva, esta unidad vigilará las fronteras frente a "VERDE" desde el centro poblado Buen Suceso, exclusivo, hasta el límite de Yavarí con la Provincia de Requena (Angamos), inclusive.

BSva N° 525 "ANGAMOS" (Área de Vigilancia "C")

Para garantizar el cumplimiento de la misión de la 35ª Brigada de Selva, esta unidad mantendrá la vigilancia de fronteras frente a "VERDE" desde el límite de Yavarí con la Provincia de Requena, exclusivo, hasta el límite de la Provincia de Ucayali.

Organización	ORG	<p>Organización Territorial al Plan de Operaciones "Mariscal Cáceres" V DE-15.b.3 35ª Brigada de Selva</p> <p>BSva N° 49 "Caballo Cocha" (Reserva) Área de Responsabilidad: Límites: Desde la boca del río Yahuas (exclusivo) hasta el límite provincial Loreto - Ucayali. Puntos de Interés y Control Territorial (PIVCT): PIVCT Boyahuazu PIVCT Loretoyacu PIVCT Tierra Amarilla PIVCT Atacuari PIVCT San Antonio PIVCT Yahuma Unidades a Cargo: 6 PIVCT bajo la responsabilidad de la Policía Nacional del Perú (PNP).</p>
--------------	-----	---

BSva N° 535 "Mario Rivera" (Área de Vigilancia "A")

Área de Responsabilidad:

Límites: Desde la boca del río Yahuas (exclusivo) hasta el centro poblado Buen Suceso (inclusivo).

Puntos de Interés y Control Territorial (PIVCT):

PIVCT Puerto Alegría

PIVCT Santa Rosa

PIVCT Islandia (Brasil)

PIVCT Puerto Amelia (Brasil)

PIVCT San Fernando (Brasil)

Unidades a Cargo: 5 PIVCT bajo la responsabilidad de la Policía Nacional del Perú (PNP).

BSva N° 515 "Santa Teresa" (Área de Vigilancia "B")

Área de Responsabilidad:

Límites: Desde el centro poblado Buen Suceso (exclusivo) hasta el límite distrital de Yavari con la provincia de Requena.

Punto de Control Territorial:

PIVCT Carolina

Unidades a Cargo: 1 PIVCT bajo la responsabilidad de la Policía Nacional del Perú (PNP).

BSva N° 525 "Nueva Jerusalén" (Área de Vigilancia "C")

Área de Responsabilidad:

Límites: Desde el límite distrital de Yavari con la provincia de Requena hasta el límite provincial Loreto - Ucayali.

Punto de Control Territorial:

PIVCT Angamos

Unidades a Cargo: 1 PIVCT bajo la responsabilidad de la Policía Nacional del Perú (PNP).

Nota

Total de PIVCT: La 35ª Brigada de Selva tiene 10 puntos de interés y control territorial (PIVCT) bajo su responsabilidad operativa, pero administrativamente dependen de la PNP.

Integración Operativa: La 35ª Brigada de Selva ejerce el control operativo de los PIVCT en su sector de responsabilidad para el Plan de Operaciones "Mariscal Cáceres".

Argumentación

La 35ª Brigada de Selva tiene una organización territorial clara y definida, establecida para asegurar el control y la vigilancia de las áreas limítrofes. Cada área de vigilancia tiene asignadas unidades específicas que gestionan puntos de control territorial estratégicos, asegurando la presencia y control en zonas críticas. Esta estructura no solo facilita la supervisión y coordinación de actividades de seguridad, sino que también garantiza una respuesta rápida y efectiva a cualquier incidente, fortaleciendo así la seguridad fronteriza y la integridad territorial. La integración operativa con la Policía Nacional del Perú (PNP) es esencial para el cumplimiento de las misiones asignadas, aprovechando al máximo los recursos disponibles y asegurando una vigilancia continua y eficaz.

Equipamiento	EQP	No se disponía de equipamiento adecuado, la Brigada de manera general disponía de 66 equipos viejos.
Personal	PER	<p>Los comandos de los componentes del COAM y PNP deben asegurarse de que todos los elementos del Sistema de Vigilancia de Fronteras (SVF) dentro de su área de responsabilidad cuenten con el personal necesario para optimizar el control fronterizo. Específicamente:</p> <p>Puestos Integrales de Vigilancia y Control Territorial (PIVCT): Cada puesto debe tener al menos 30 hombres, liderados por un oficial, incluyendo un enfermero, un operador de comunicaciones y un conductor y/o motorista fluvial.</p>

PPIIVCT Convertidos en CCFF: Estos puestos, ubicados en áreas con mayor desarrollo poblacional, deben tener al menos 30 hombres bajo el mando de un capitán para cumplir tanto con la misión de vigilancia y control de fronteras como con las funciones de una comisaría fronteriza.

PIVCT Terrestres, Marítimos y Aéreos: Deben tener un mínimo de 30 hombres liderados por un oficial, incluyendo personal especializado como un enfermero, un operador de comunicaciones y un conductor. En el río Putumayo, el mínimo es de 50 hombres.

Los comandos de los componentes del COAM deben mantener actualizado el cuadro de efectivos y requerimientos de personal necesarios, enviando un informe consolidado al COAM mensualmente.

Identificación del Personal con la Misión

Para asegurar que todo el personal esté comprometido con su misión, los comandos deben verificar periódicamente en los PIVCT la existencia de:

Cartillas de uso para el personal del COAM y PNP.

Normas de comportamiento y acuerdos bilaterales vigentes.

Tratados y acuerdos bilaterales relacionados con su área de responsabilidad.

Cuadros de identificación de aeronaves conforme al país vecino.

Bienestar del Personal

Los comandos realizarán inspecciones periódicas (al menos una vez al mes) para verificar:

Condiciones de habitabilidad.

Salubridad.
Alimentación.
Servicios generales (comunicaciones, internet, TV/cable).
Relevos oportunos de personal.
Cumplimiento del rol de vacaciones.
Pago puntual de sueldos y propinas.
Doble Asignación de Funciones y Reemplazos

Sistema de Reemplazos: Los comandos coordinarán con sus comandos institucionales para establecer un sistema de reemplazos que cubra todos los PPIIVCT.

Condiciones del Personal de Reemplazo: Verificarán que los reemplazos estén en óptimas condiciones de salud, experiencia e idoneidad.

Zonas de Descanso: Considerarán zonas de descanso para el reemplazo efectivo, especialmente en caso de conflicto.

Completamiento de Efectivos: Se realizará a través de la Doble Asignación de Funciones (DAF) y la movilización de la reserva orgánica.

Movilización de Reservas: Se activará durante la alerta roja con orden expresa del J-CCFFAA.

Plan DAF: Se activará durante la alerta amarilla en caso de emergencia en el frente externo.

Prisioneros de Guerra en Caso de Conflicto Armado

Evacuación: Los prisioneros no deben permanecer más de dos días en los PIVCT. Se debe notificar al COAM para ordenar su evacuación.

Tratamiento de Prisioneros: Identificación y entrega de cédula de identificación.

Informar rápidamente sobre la captura y remitir el informe al COAM.

Aplicar las normas del Derecho Internacional Humanitario.

	<p>El COAM tomará las acciones pertinentes y remitirá la documentación al CCFFAA.</p> <p>Visitas del CICR: El CCFFAA dará órdenes para que el Comité Internacional de la Cruz Roja visite a los prisioneros.</p>
Logística	<p>LOG</p> <p>Logística del Plan de Operaciones "Mariscal Cáceres"</p> <p>Aspectos Generales</p> <p>El sistema de vigilancia fronteriza, en su cumplimiento tanto en tiempos de paz como de guerra, y abarcando todo el espacio fronterizo terrestre, aéreo, marítimo, lacustre y fluvial del territorio nacional, requiere de un apoyo logístico oportuno y eficaz. Los componentes del sistema de vigilancia deben utilizar su infraestructura, personal técnico y organización logística existente para cumplir con estas funciones. Además, es necesario establecer y mantener permanentemente un comité nacional logístico de vigilancia de fronteras para supervisar y controlar el desarrollo de las funciones y actividades logísticas, así como para analizar las soluciones aportadas por los equipos de vigilancia de frontera.</p> <p>Abastecimiento</p> <p>Los componentes del sistema son responsables de proporcionar el apoyo logístico necesario a sus elementos integrantes, asegurando la estructura administrativa más conveniente y considerando las facilidades existentes, la disponibilidad de vías y medios de transporte, y la distancia de apoyo. Los recursos disponibles deben satisfacer las necesidades de abastecimiento de todas las clases para todos los integrantes del sistema, en las mejores condiciones de</p>

oportunidad, seguridad, flexibilidad, rapidez y orden. Para mantener una corriente de abastecimiento ininterrumpida, los componentes emitirán directivas subsidiarias necesarias para mantener la autonomía y los niveles adecuados en todas las clases de abastecimientos.

Los montos presupuestarios asignados para el abastecimiento de Clase I se entregarán íntegramente, considerando el efectivo completo de los componentes, sin deducir ningún concepto por permisos o bienestar, para mejorar la alimentación y el bienestar del personal. Los órganos de comando, ejecución y control proporcionarán abastecimientos de Clase II, teniendo en cuenta la zona geográfica y las condiciones meteorológicas. También proporcionarán los medios económicos necesarios para adquirir los recursos adecuados para cumplir la misión asignada y mejorar el bienestar y capacidad operativa del sistema de vigilancia de fronteras, adquiriendo estos recursos de manera descentralizada.

Además, los órganos de comando, ejecución y control mantendrán un stock permanente de repuestos de alto consumo para todos los artículos necesarios, asegurando la operatividad de los medios de transporte. Proporcionarán el abastecimiento necesario de cartas, ayudas visuales, manuales y otros recursos para facilitar el desempeño eficiente de la Red de Observadores Aéreos (ROA). Los presupuestos anuales deben incluir todos los requerimientos necesarios para la óptima implementación de los ambientes del sistema de vigilancia de fronteras, como salas de prevención,

estado mayor, comunicaciones, cocina, comedor y dormitorios. Finalmente, consolidarán las necesidades identificadas en las visitas de control y supervisión, así como los pedidos de las unidades, para determinar los abastecimientos necesarios para el equipamiento, mantenimiento y operación, y estos serán considerados en los presupuestos respectivos.

Mantenimiento

El objetivo principal del mantenimiento es asegurar que el sistema de vigilancia de fronteras mantenga una capacidad operativa óptima para facilitar el cumplimiento de su misión. Los órganos de comando, ejecución y control deben proporcionar el máximo apoyo de mantenimiento, asegurando que el material esté en la mejor capacidad operativa y evitando su deterioro. Esto incluye potenciar la capacitación del personal técnico y la capacidad de la infraestructura para cumplir con los criterios de eficiencia y eficacia. Las actividades de verificación y coordinación de mantenimiento del material asignado al sistema de vigilancia de fronteras deben intensificarse para alcanzar y mantener los mejores niveles de operatividad. Además, se proporcionarán los recursos necesarios para realizar el mantenimiento in situ en los niveles correspondientes.

Evacuación y Hospitalización

La evacuación y hospitalización del personal es responsabilidad de cada componente. Esta se realizará utilizando al máximo los medios de transporte y recursos disponibles, para proteger la integridad de todos los integrantes de los componentes, proporcionando el apoyo de sanidad

		necesario, con personal médico, enfermeros y sanitarios en cantidades adecuadas y organizando núcleos o servicios rotativos de acuerdo a las disponibilidades para ofrecer este servicio de forma permanente.
Infraestructura	IFTR	<p>Construcciones</p> <p>Los componentes del COAM deben planificar y considerar en sus presupuestos los fondos necesarios para la construcción e implementación a corto, mediano y largo plazo de los puestos integrantes del sistema de vigilancia de fronteras, utilizando como modelo los proyectos de planos para 16, 30 y 50 personas adjuntados en los apéndices. Estas construcciones deben considerar la zona geográfica, factores ambientales y fenómenos atmosféricos, y deben ubicarse en lugares estratégicos para facilitar el cumplimiento de la misión asignada.</p> <p>Los puestos de vigilancia deben contar con los ambientes necesarios y estar debidamente equipados, incluyendo sala de prevención, sala de estado mayor, centro de comunicaciones, armería, comedor, cocina, dormitorios, servicios higiénicos, galpón de vehículos y helicópteros (VVHH), depósito general y enfermería. Deben contar con energía eléctrica, ya sea eólica o de generador, disponible las 24 horas del día. Los componentes del COAM y la PNP deben llevar un control de los bienes patrimoniales, realizando inventarios anuales y remitiendo la información actualizada al Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, para conocer en detalle las existencias en los puestos del sistema de vigilancia de fronteras.</p>
Crimen organizado transnacional	CROR	Según Huerta (2023), La expansión de los cultivos de hoja de coca en la región de la triple frontera está intrínsecamente ligada al poder y la influencia del crimen organizado. En

esta área, grupos como el Ejército de Liberación Nacional (ELN), EMC-FARC, Segunda Marquetalia, Comando Vermelho (CV) y Primeiro Comando do Capital (PCC) ejercen un control significativo sobre las operaciones relacionadas con el cultivo, procesamiento y tráfico de drogas ilícitas.

Estos grupos encuentran en la producción de coca una fuente lucrativa de financiamiento para sus actividades criminales, aprovechando la geografía porosa y la debilidad institucional en la región para establecer operaciones ilícitas. La falta de presencia estatal efectiva y la corrupción facilitan sus actividades, permitiendo que controlen vastas extensiones de territorio y mantengan una presencia intimidante sobre las comunidades locales.

Esta influencia del crimen organizado no solo perpetúa la violencia y el conflicto en la región, sino que también corroe los cimientos de la sociedad, socavando la confianza en las instituciones y generando un clima de miedo y coerción entre la población local. Además, la presencia de estos grupos armados complica los esfuerzos de las autoridades para controlar y reducir los cultivos de coca, creando un ciclo de violencia y criminalidad difícil de romper.

En conclusión, el crimen organizado ejerce un control desestabilizador en la triple frontera, aprovechando la expansión de los cultivos de coca para consolidar su poder y aumentar sus ingresos ilícitos. Abordar esta problemática requiere un enfoque integral que combine medidas de seguridad, cooperación internacional y desarrollo socioeconómico para

desmantelar las redes criminales y ofrecer alternativas viables a las comunidades afectadas.

Así mismo Aristizábal (2022), sostuvo que en Colombia, el panorama de seguridad se ha visto profundamente influenciado por décadas de conflicto armado interno, donde diversas organizaciones criminales han exacerbado la violencia y el terrorismo. Desde el auge del cartel de Medellín liderado por Pablo Escobar hasta la proliferación de grupos guerrilleros como las FARC, el ELN y los paramilitares de ultraderecha, el país ha enfrentado una compleja red de actores armados que han sembrado el caos en diferentes regiones.

La desmovilización de las FARC en 2016, si bien representó un hito en el proceso de paz, dio paso a nuevas dinámicas delictivas. Surgieron disidencias y alianzas criminales que llenaron el vacío dejado por las FARC, como el clan del golfo y las facciones disidentes del ELN. Esta situación ha desafiado los esfuerzos del gobierno colombiano por mantener el orden y la seguridad en todo el territorio nacional.

Para hacer frente a esta compleja realidad, el gobierno ha implementado políticas de seguridad y defensa que buscan fortalecer las capacidades de las fuerzas militares y de la policía, así como mejorar la cooperación internacional para combatir el crimen organizado transnacional. Sin embargo, persisten desafíos importantes, como la corrupción, la falta de control estatal en algunas áreas y la continua adaptación de las organizaciones criminales a las medidas de seguridad.

Por otro lado, en Brasil, la situación de seguridad está marcada por altos índices de violencia y crimen organizado, especialmente en ciudades como Río de Janeiro, São Paulo y Manaus. Organizaciones como el Primer Comando de la Capital (PCC), la Familia del Norte (FDN) y el Comando Vermelho (CV) han extendido su influencia a lo largo de las fronteras terrestres y fluviales, aprovechando la vasta geografía del país para actividades ilícitas como el tráfico de drogas y armas.

El gobierno brasileño ha implementado medidas de seguridad y defensa, incluyendo programas de vigilancia de fronteras como el programa "VIGIA", y ha buscado cooperación internacional para combatir el crimen organizado y el tráfico de drogas. Sin embargo, la extensión de la Amazonía y la complejidad del terreno dificultan los esfuerzos de control estatal, lo que brinda a las organizaciones criminales oportunidades para operar con relativa impunidad.

Tanto Colombia como Brasil enfrentan desafíos significativos en materia de seguridad debido a la presencia de organizaciones criminales transnacionales y la compleja geografía de la región. A pesar de los esfuerzos gubernamentales, la lucha contra el crimen organizado sigue siendo un proceso continuo que requiere medidas integrales y cooperación internacional sostenida.

Tráfico ilícito de
drogas

TID

La región que abarcan Perú, Colombia y Brasil constituye un escenario idóneo para el cultivo y procesamiento de cocaína, gracias a su densa vegetación y la falta de presencia estatal en áreas remotas. Este entorno ha dado lugar a una compleja red de

tráfico de drogas que comienza con el cultivo de coca en Perú y se extiende a través de los corredores fronterizos hacia otros países. Además del tráfico de drogas, esta actividad ilegal está estrechamente vinculada a una serie de delitos ambientales, como la deforestación y la minería ilegal, que se aprovechan de la falta de vigilancia estatal en estas áreas apartadas.

Históricamente, la triple frontera entre Colombia, Brasil y Perú ha sido un importante punto de tránsito para el tráfico de cocaína, a pesar de no ser reconocida como una zona de producción de drogas en sí misma. Sin embargo, se ha observado un aumento en los cultivos de coca en la parte venezolana de esta región, lo que indica una expansión de la actividad ilegal.

En Perú, la presencia de la guerrilla Sendero Luminoso en el Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro ha facilitado el cultivo y tráfico de cocaína en esa área. Además, comunidades pobres en la provincia peruana de Mariscal Ramón Castilla están siendo incentivadas económicamente para sembrar coca, lo que refleja la compleja dinámica socioeconómica que impulsa esta actividad ilegal.

A pesar de los esfuerzos antinarcóticos dirigidos principalmente al Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro, las autoridades han descuidado la vigilancia en la triple frontera, lo que ha permitido que las redes criminales operen sin mayores obstáculos. Los operativos en laboratorios de cocaína en la selva han revelado una conexión entre el tráfico de drogas y la tala ilegal de árboles, lo que pone de relieve la complejidad de esta problemática y la

necesidad de abordarla de manera integral.

Además, grupos armados en la región compiten por el control del territorio y se han diversificado hacia actividades delictivas como la minería ilegal de oro, lo que agrava aún más la situación. En la frontera entre Colombia y Brasil, la falta de cooperación transfronteriza y controles aduaneros ha atraído a pandillas brasileñas que buscan controlar el tráfico de drogas en la región, lo que representa un desafío adicional para las autoridades locales y regionales. (Cárdenas y Robbins, 2023)

Sembríos de coca	SCOC	<p>De acuerdo con Huerta (2023), Ramón Castilla es una provincia ubicada en la región peruana de Loreto, caracterizada por su vasta extensión de selva amazónica y su diversidad étnica, con una población mayoritariamente indígena, destacando los pueblos Ticuna, Yagua y Bora. Hasta la década de los noventa, esta región era principalmente un punto de tránsito para las drogas que se dirigían hacia la triple frontera. Sin embargo, en las últimas décadas, ha experimentado un cambio significativo con la expansión de los cultivos de coca destinados al tráfico ilegal de drogas.</p> <p>Según datos proporcionados por la Comisión Nacional para el Desarrollo y la Vida sin Drogas (DEVIDA) en Perú, más de 8.600 hectáreas de selva en Ramón Castilla han sido reemplazadas por cultivos de coca. Esta cifra es alarmante y refleja el aumento en la producción de cocaína en la región. Aunque Colombia es el mayor productor de coca, Perú ocupa el segundo lugar en producción de cocaína, y es el país con más cultivos</p>
------------------	------	--

de coca en la cuenca del Amazonas, según un informe de 2023 de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

En cuanto a los volúmenes de producción, en 2022 se estima que la producción de coca en Perú fue de 870 toneladas, lo que representa un aumento significativo de 304 toneladas en comparación con 2020. Estas cifras contrastan fuertemente con los esfuerzos de erradicación de cultivos de coca en la región. Por ejemplo, en 2019, se erradicaron 7.784 hectáreas de plantas de coca en Ramón Castilla, pero desde entonces, la expansión de los cultivos ha continuado sin cesar.

Este crecimiento descontrolado de los cultivos de coca representa un desafío para las autoridades encargadas de la política antidrogas en Perú, especialmente en regiones remotas como Ramón Castilla, donde el acceso puede ser difícil y los recursos limitados. A pesar de los esfuerzos de erradicación, la falta de presupuesto y recursos adecuados dificulta la aplicación efectiva de estrategias para combatir este problema.

Tráfico de armas	TIAR	La escasez de empleos y el desinterés de los habitantes por actividades como la agricultura, la caza y la pesca han llevado a la población a involucrarse en labores ilícitas, tales como la tala ilegal de madera, el tráfico de drogas y armas, el contrabando, la trata de personas y el sicariato. Estas actividades son vistas como una salida a la pobreza. Los pobladores son atraídos por extranjeros, principalmente brasileños y colombianos, vinculados al tráfico de drogas, quienes promueven el cultivo de coca y la producción y comercio de drogas. Esta situación genera nuevas
------------------	------	--

amenazas que impactan la seguridad, la defensa y el desarrollo del país.

De acuerdo con ASSOCIATED PRESS (2022), en un remoto puesto fronterizo con Brasil en Perú, se produjo un audaz y preocupante ataque perpetrado por delincuentes brasileños y colombianos. Este incidente violento dejó como saldo cuatro agentes heridos y armas robadas, incluyendo ocho fusiles marca Heckler & Koch, una ametralladora y 3.000 cartuchos. El suceso tuvo lugar en el puesto policial fronterizo "Puerto Amelia", situado en la ribera del río Yavarí, en la provincia de Ramón Castilla, región Loreto.

Según el comunicado oficial, alrededor de 20 delincuentes de ambas nacionalidades participaron en el ataque, utilizando dos lanchas rápidas para llevar a cabo su osada incursión. Tras el enfrentamiento, los agentes heridos fueron trasladados inicialmente al Hospital de Atalaya do Norte, en el municipio Benjamin Constant de Brasil, y posteriormente evacuados a la ciudad de Iquitos, la capital de la Amazonía peruana.

Este incidente ha puesto de manifiesto la persistente vulnerabilidad de la zona, la cual se encuentra en las cercanías de la triple frontera entre Perú, Brasil y Colombia. Durante décadas, esta región ha sido conocida por su elevada presencia de narcotraficantes y como una ruta importante para el transporte de cocaína. Brasil ha sido identificado como el principal centro de exportación de esta sustancia a nivel mundial, mientras que Perú, según la DEA y Naciones Unidas, es el segundo productor y cultivador de hoja

			de coca, materia prima para la fabricación de la droga.
Tala ilegal de madera		TILM	<p>En la triple frontera entre Brasil, Colombia y Perú, se observa un flujo constante y fusionado de actores criminales y economías ilícitas, equiparable a la fluidez de los ríos abundantes que caracterizan la región. La tala indiscriminada de la selva amazónica en el noreste de Perú para el cultivo de coca es una realidad preocupante. Desde los puntos de procesamiento en esta área, se introduce cocaína de contrabando a Colombia, para luego ser distribuida en Brasil, abasteciendo su mercado interno y extendiéndose luego a Europa y otras regiones.</p> <p>Los ríos Caquetá (conocido como Japurá en Brasil), Putumayo y Amazonas, junto con sus numerosos afluentes, son las arterias principales para este tráfico transfronterizo. Estas mismas vías fluviales sirven también como rutas para la madera tallada por madereros ilegales, así como para la operación de dragas de oro por mineros clandestinos. La interconexión entre el narcotráfico y los delitos ambientales en estas zonas ha dado lugar a una compleja red de actores criminales, en un entorno con escasa presencia policial y estatal, donde el orden se impone usualmente por la fuerza.</p>
Área de operaciones		AOP	El área de operaciones ha sido definida y asignada por las autoridades superiores, presentando características que influirán significativamente en las operaciones de las unidades desplegadas. Destaca especialmente la extensión geográfica considerable de esta área, lo que impondrá limitaciones a la capacidad de maniobra y despliegue de las unidades.

Al norte, el área de operaciones se extiende hasta el margen derecho del río Yahuas, abarcando la provincia de El Putumayo. Al sur, limita con la provincia de Ucayali y la frontera con VERDE. Hacia el este, la frontera se extiende hasta alcanzar los límites con AZUL - VERDE. Por último, hacia el oeste, el área de operaciones se extiende desde el distrito de San Pablo, atravesando las provincias de Maynas y Loreto.

Estas delimitaciones geográficas proporcionan un marco claro para las operaciones, pero también obligan a las fuerzas desplegadas a adaptarse a un terreno diverso y desafiante. La extensión geográfica requerirá una cuidadosa planificación y coordinación para garantizar el éxito de las misiones en un área tan amplia y variada.

Terreno

TER

La 35ª Brigada de Selva está situada en el extremo noreste del territorio nacional, específicamente en el kilómetro 03 de la carretera Caballo Cocha - Cushillococha, en el distrito de Ramón Castilla, provincia de Mariscal Ramón Castilla, región de Loreto. Su área de responsabilidad abarca aproximadamente 44,897.32 km² e incluye los distritos de Ramón Castilla, Yavarí y Requena, con una población total de alrededor de 53,857 habitantes.

El terreno presenta formas y contornos que se asemejan a un rombo, delimitado por la línea de frontera con Colombia y Brasil, así como por las líneas fronterizas de los distritos Yavarí y Ramón Castilla. La latitud sur de la brigada es de aproximadamente 03° 55' 54.10" y la longitud oeste es de unos 70° 29' 17.30".

En cuanto a la geología, la provincia de Mariscal Ramón Castilla cuenta

principalmente con suelos de Clase VI y VIII, con limitaciones severas debido a pendientes pronunciadas, erosión fluvial, baja fertilidad, entre otros factores. El relieve oscila entre los 97 y 230 metros sobre el nivel del mar.

Las principales rutas de acceso son por vía fluvial y aérea, las vías terrestres son muy limitadas. En términos de recursos biológicos, la región cuenta con una abundante flora y fauna, con especies vegetales y animales variadas que proveen alimentos y materias primas a los habitantes locales. En cuanto a recursos minerales, no se registran importantes y la energía potencial se centra en los ríos amazónicos, que podrían aprovecharse en el futuro para la generación hidroeléctrica.

La 35ª Brigada de Selva se encuentra en una ubicación estratégica en la Amazonía peruana, con acceso a través de diferentes medios de transporte y con una rica diversidad biológica, lo que la convierte en un área de interés tanto militar como económico y ambiental.

Condiciones meteorológicas

CMT

En Caballococha, las condiciones meteorológicas presentan un desafío constante para las operaciones tanto de nuestro lado como para el enemigo. Las temperaturas cálidas y húmedas, que oscilan entre los 21 °C y los 31 °C durante todo el año, pueden afectar significativamente el rendimiento del personal. El calor persistente a lo largo del día puede provocar deshidratación y fatiga, lo que disminuye la capacidad de respuesta y la eficacia en el campo.

Además, el patrón de lluvias, que se extiende desde octubre hasta marzo, con su pico en marzo, presenta desafíos adicionales. Las

precipitaciones intensas limitan la visibilidad y dificultan los desplazamientos tanto por vía fluvial como terrestre. La falta de material logístico adecuado, como ponchos y carpas, expone al personal a enfermedades respiratorias y otros riesgos relacionados con la exposición prolongada a la humedad.

Aunque la neblina, que se presenta principalmente en las primeras horas de la mañana, puede restringir temporalmente la visibilidad, otros factores climáticos como los vientos suaves y los cambios repentinos en la nubosidad también deben tenerse en cuenta. Los vientos, que preceden a menudo a las lluvias, pueden dificultar los desplazamientos en embarcaciones fluviales de pequeño calado y obstaculizar el tiro de pequeño calibre, lo que representa un desafío adicional durante las operaciones.

En resumen, las condiciones meteorológicas de Caballococha presentan un entorno operativo desafiante y dinámico, que requiere una planificación cuidadosa y una adaptación constante para garantizar el éxito de nuestras operaciones y la seguridad de nuestro personal.

Población	PBLA	La mayoría de los habitantes de las comunidades, centros poblados y caseríos en la provincia de Mariscal Ramón Castilla se dedican a la pesca y caza de animales, que luego venden para obtener ingresos y adquirir productos de primera necesidad. La falta de apoyo técnico del Estado y los bajos precios de productos agrícolas locales como la yuca, el maíz y el plátano han llevado a la población a cultivar hoja de coca. Además, la falta de proyectos y obras de infraestructura, como vías de
-----------	------	---

comunicación y puentes, limita el desarrollo económico y social de la provincia.

Las comunidades nativas, diferenciadas por grupos étnicos, están descontentas y desconfiadas hacia las instituciones del Estado debido a su escasa presencia. Esta falta de apoyo estatal ha llevado a la población a involucrarse en actividades ilícitas para subsistir. La ausencia del Estado impide que los proyectos de desarrollo social y económico se consoliden, lo que obliga a los pobladores a buscar otras fuentes de ingreso.

El principal problema que enfrentan muchas comunidades nativas es la falta de capacitación por parte del Estado para generar recursos autosostenibles, lo que impide el aprovechamiento de su riqueza natural. Las causas principales de esta situación incluyen la desconfianza, provocada por las malas prácticas de empresas privadas y la ausencia del Estado, que han llevado a las comunidades a rechazar la inversión. También existe un profundo resentimiento debido a las acciones contra actividades ilícitas por parte de la policía y otras autoridades, que han generado la erradicación de cultivos de coca y la captura de familiares. Además, hay un desconocimiento generalizado sobre la cosmovisión de las diferentes etnias, lo que lleva a la imposición de puntos de vista sin escuchar a las demás. La avaricia, tanto de las empresas como del Estado, busca beneficios económicos rápidos a través de concesiones y la explotación irresponsable de recursos naturales. Las instituciones del Estado muestran un desinterés en fiscalizar a las empresas y apoyar a la población,

	<p>actuando solo bajo presión de la población y los medios de comunicación. Finalmente, el egoísmo se constituye como la principal causa de estos problemas, fomentando la falta de cooperación y apoyo entre las partes involucradas.</p>
<p>Triple frontera Amazónica</p>	<p>TFAM</p> <p>En la triple frontera entre Brasil, Perú y Colombia, se presenta una situación compleja y preocupante en términos de tráfico de drogas. Esta región, caracterizada por una extensión de 1.632 kilómetros en la densa selva amazónica, sirve como escenario para las actividades ilícitas de los traficantes de drogas de los países vecinos. Principalmente, la falta de control y recursos adecuados permite que estas operaciones ilícitas prosperen.</p> <p>En particular, la ciudad de Tabatinga, ubicada en el lado brasileño de la frontera, se ha convertido en un punto focal del tráfico de drogas, donde la presencia de la Familia del Norte (FDN), un poderoso grupo criminal, es dominante. La situación de pobreza extrema y la carencia de infraestructura en esta localidad proporcionan un entorno propicio para las actividades delictivas, convirtiéndola en lo que los lugareños denominan el "patio de la FDN".</p> <p>A pesar de los esfuerzos de las fuerzas de seguridad, la región enfrenta numerosos desafíos en términos de vigilancia y control. La geografía agreste y la vasta extensión de la frontera hacen que sea extremadamente difícil para las autoridades cubrir todas las áreas de manera efectiva. Además, la falta de recursos adecuados, como helicópteros y embarcaciones potentes, limita la capacidad de las fuerzas de seguridad para combatir el tráfico de drogas de manera efectiva.</p>

Los traficantes de drogas son conocidos por su ingenio y creatividad para eludir los controles de seguridad. Utilizan diversas tácticas, como ocultar drogas en el interior de pescados o en los fondos de embarcaciones, lo que dificulta aún más la detección por parte de las autoridades. Además, la demanda de drogas en Brasil, especialmente en ciudades como Manaus, impulsa el tráfico a través de esta frontera, generando un mercado lucrativo para los traficantes.

A pesar de los esfuerzos gubernamentales para abordar el problema, incluyendo operativos y reuniones con países vecinos, la situación persiste. La falta de coordinación y recursos suficientes para combatir el tráfico de drogas en esta región representa un desafío significativo para la seguridad y el bienestar de las comunidades locales. Además, la participación de jóvenes con pocas oportunidades educativas en el negocio del narcotráfico destaca la necesidad de abordar las causas subyacentes de este problema, como la pobreza y la falta de oportunidades económicas. En última instancia, se necesita una estrategia integral que combine medidas de seguridad con iniciativas de desarrollo social y económico para abordar eficazmente el problema del tráfico de drogas en la triple frontera entre Brasil, Perú y Colombia. (Souza y Senra, 2017)

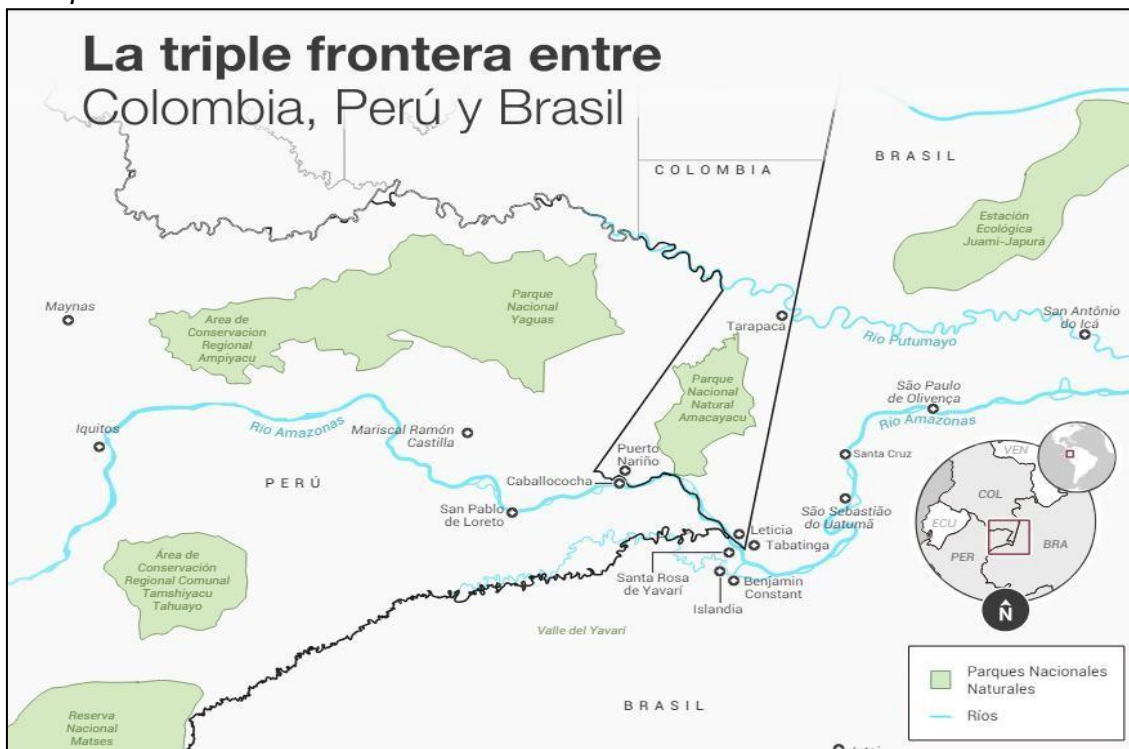
Doctrina

DOCT

No se dispone de doctrina para el empleo de la Brigada de Selva en operaciones de vigilancia de fronteras.

Figura 3

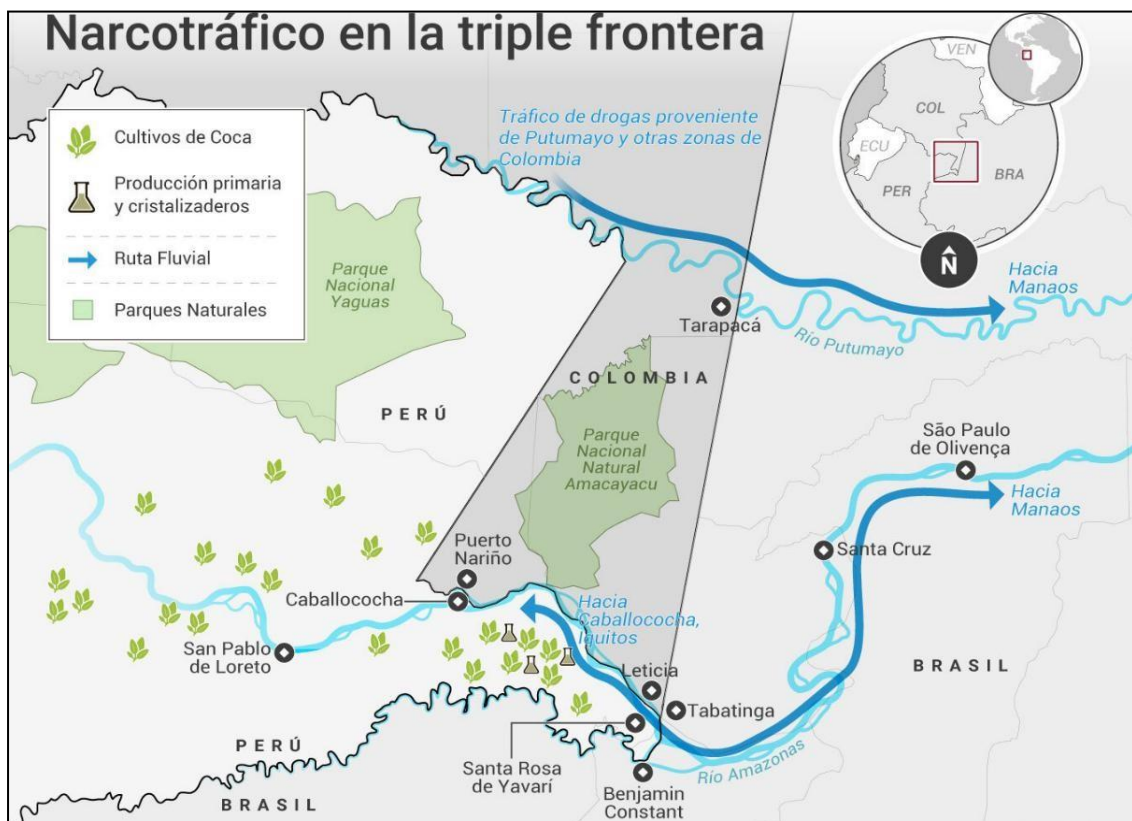
La triple frontera Amazónica



Nota. La triple frontera Amazónica. Fuente: insightcrime (2023)

Figura 4

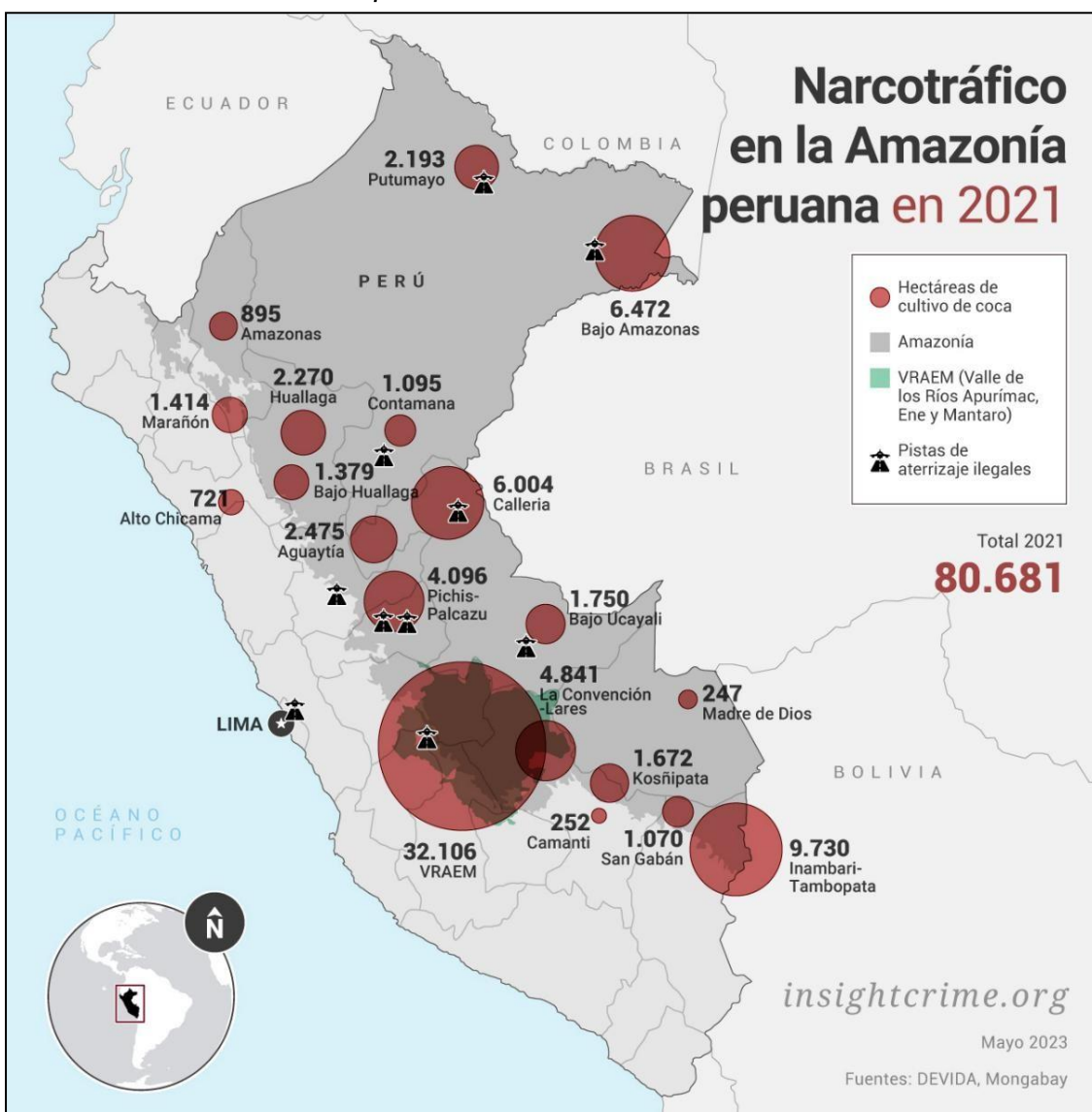
Presencia del narcotráfico en la frontera



Nota. Narcotráfico en la Amazonía. Fuente: insightcrime (2023)

Figura 5

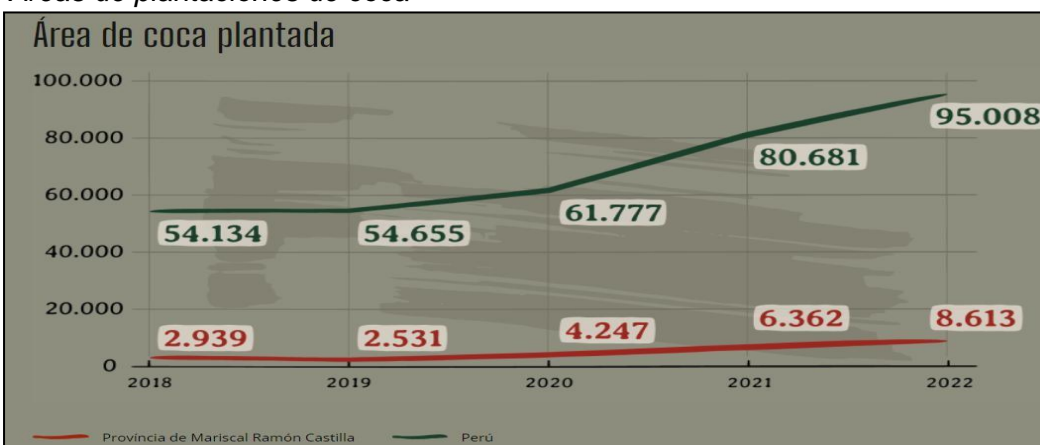
Narcotráfico en la Amazonía peruana



Nota. Datos relevantes del narcotráfico en la Amazonía. Fuente: insightcrime (2023)

Figura 6

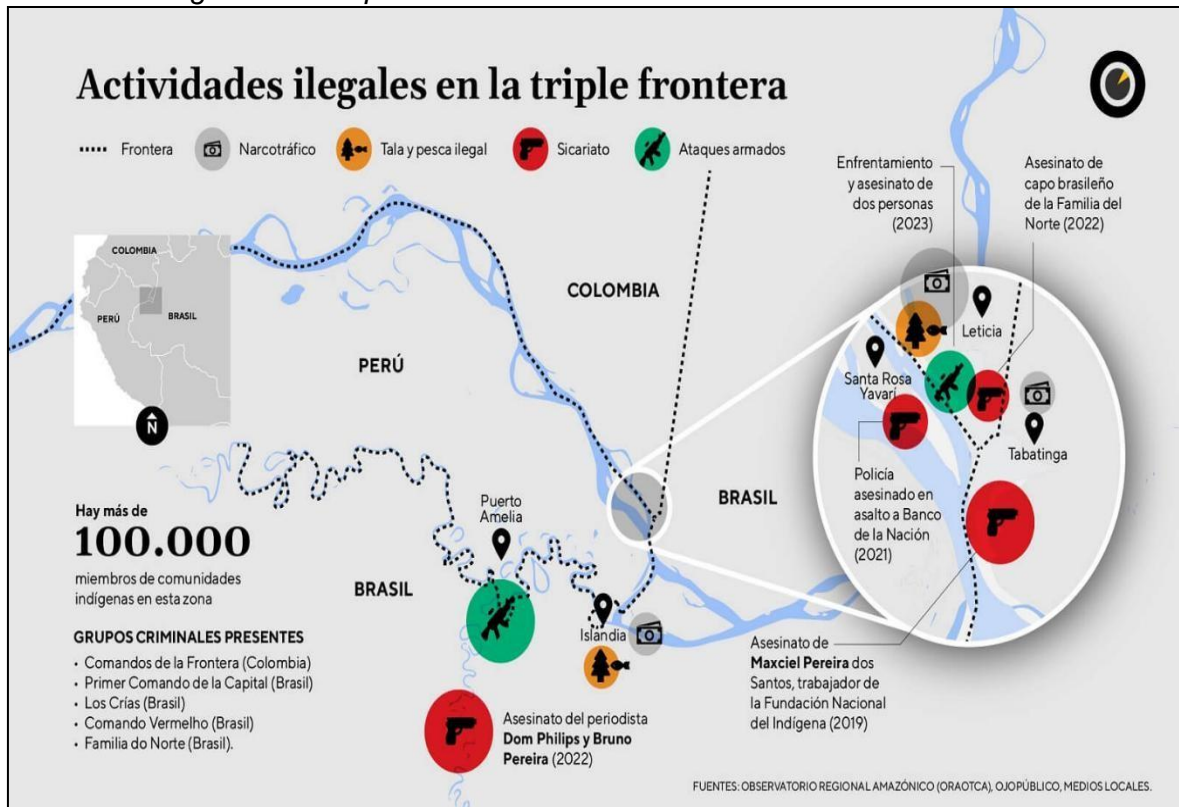
Áreas de plantaciones de coca



Nota. Crecimiento de las plantaciones de coca. Fuente: Huerta (2023)

Figura 7

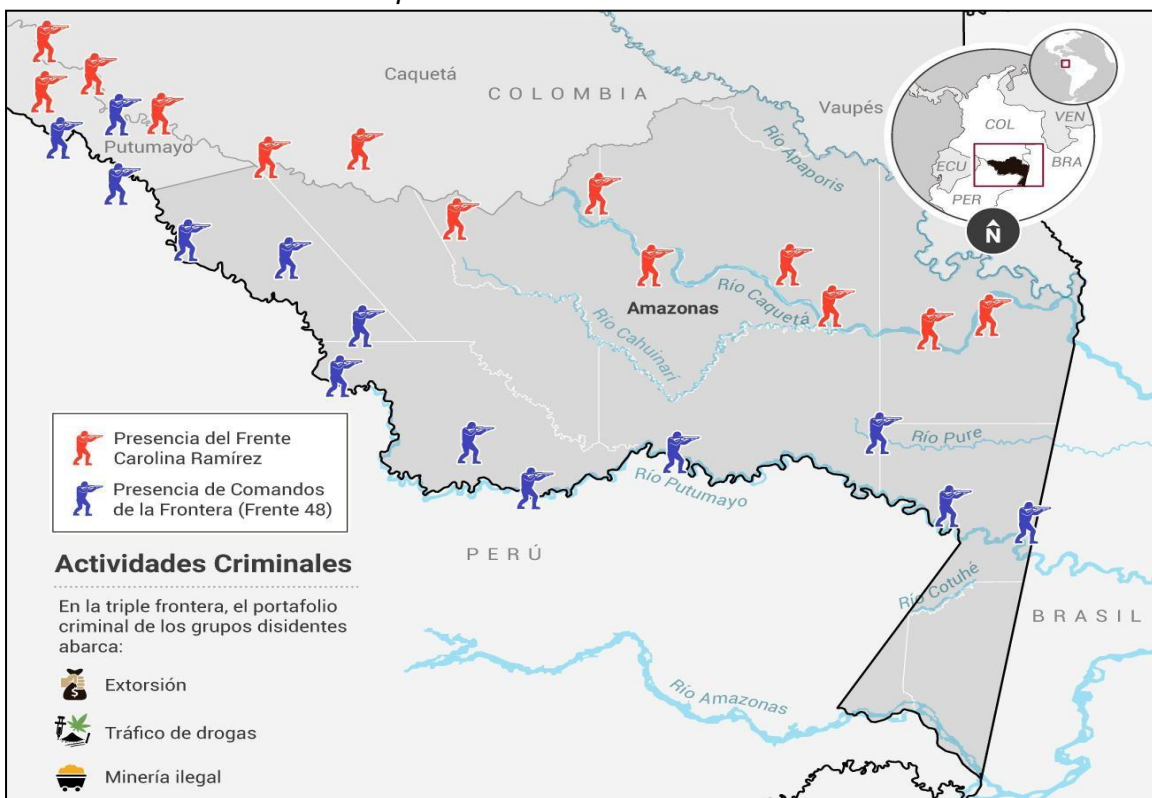
Actividades ilegales en la triple frontera



Nota. Narcotráfico y sicariato amenazan la frontera. Fuente: Pedroso y Amancio (2023)

Figura 8

Actividades criminales en la triple frontera



Nota. Presencia de la Ex Farc en la triple frontera. Fuente: insightcrime (2023)

Tabla 4*Definición de categorías como resultado de las entrevistas*

Categoría	Abreviatura	Definición
Directiva N° 055 CCFFAA	DCCFFAA	<p>La directiva, promulgada en 2008 por el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, fue una respuesta frente a las crecientes amenazas transnacionales en las fronteras del Perú, particularmente en la zona N° 2 de vigilancia fronteriza. Esta zona, bajo la responsabilidad del Ejército y el Comando Operacional de la Amazonía, supervisa la extensa frontera con Ecuador, Colombia y Brasil. Cabe resaltar que el CCFFAA como parte de sus responsabilidades debe de planear, así como preparar, conducir y coordinar las acciones y operaciones militares conjuntas en las FFAA a fin de cumplir la Política de Estado de Seguridad y Defensa Nacional. Para ello ha estructurado un Sistema de Vigilancia de Fronteras – SVF, integrando a las Instituciones Armadas y la DG – PNP, para poder detectar, impedir o alertar posibles violaciones o alteraciones del territorio nacional, además de participar en las actividades de desarrollo de fronteras. Cabe resaltar que la base organizacional de este sistema es el CCFFAA y la DG -PNP, tanto en tiempos de Guerra como en épocas de Paz. Asimismo, se detallan las responsabilidades en la vigilancia de fronteras:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CON – ZVF No 1 • COAM – ZVF No 2 • CEU - ZVF No 3 • COS – ZVF No 4 • COMA – ZVF No 5 • CODA – COA – ZVF No 6
Plan Cáceres	PCE	El Plan Cáceres es un marco operativo crucial para la 35ª Brigada de Selva, diseñado para garantizar la seguridad y el control en su área de responsabilidad, que abarca desde la

boca del río Yahuas hasta el límite interdepartamental entre Loreto y Ucayali. Este plan establece dispositivos de vigilancia y control para enfrentar las amenazas identificadas en la región, asegurando una respuesta rápida y coordinada frente a cualquier incidente. Además, enfatiza la importancia de la coordinación con la PNP y otros organismos para maximizar la efectividad de las operaciones. Sin embargo, dicho plan a la fecha no ha sido ejecutado, considerando que la 35ª Brigada de Selva no dispone de control de los PPIIVCT, los cuales están bajo el control de la PNP. En ese sentido se han remitido los requerimientos en cuanto a equipamiento, combustible, horas de vuelo para la ejecución y no han sido proporcionados por el Escalón Superior,

El desarrollo de las operaciones de vigilancia de fronteras en el sector de responsabilidad de la 35ª Brigada de Selva, viene siendo exiguo, por un lado, no se le asignan presupuestos para tal fin, por otro lado, la brigada no dispone de medios suficientes para la realización de la misma y adicionalmente a ello, se nos ha asignado como parte de nuestro sector de responsabilidad a toda la provincia de Requena que limita con el Brasil, y desde su asignación hasta la fecha no se ha realizado alguna operación de este tipo en dicho sector.

Puestos
integrales de
vigilancia y control
territorial

PPIIVCT

Los Puestos Integrales de Vigilancia y Control Territorial (PIVCT) son piezas fundamentales en la estrategia de seguridad fronteriza del Perú. Las funciones detalladas del personal en estos puestos, que van desde el reconocimiento del área hasta la instrucción del personal y el mantenimiento logístico, garantizan

		<p>una presencia constante y efectiva en áreas críticas. Además, estas funciones aseguran que el personal esté preparado para enfrentar una variedad de situaciones, desde encuentros con patrullas extranjeras hasta ataques enemigos.</p>
<p>Reconocimiento de hitos</p>	<p>RHI</p>	<p>No se han realizado el reconocimiento de hitos por falta de capacidades y presupuestos, para poder desplegar fuerzas a línea de frontera, tanto del sector de Colombia, así como de Brasil. El reconocimiento de hitos es una parte crucial del Plan de Operaciones "Mariscal Cáceres", ya que proporciona puntos de referencia geográficos para la delimitación y vigilancia de las fronteras. Estos hitos, distribuidos estratégicamente en las fronteras con Colombia y Brasil, no solo facilitan la identificación de áreas críticas, sino que también sirven como símbolos de la soberanía nacional.</p> <p>Cabe resaltar que la delimitación fronteriza entre Colombia y Brasil se encuentra definida por una serie de hitos en ambas áreas de vigilancia. En el Área de Vigilancia "A" (BSVA N° 49 – Caballo Cocha), los Hitos N° 10 al N° 14 marcan puntos específicos a lo largo de la frontera colombo-peruana. Estos hitos sirven como referencia para establecer y mantener la soberanía y la vigilancia en la región.</p> <p>En cuanto a la frontera con Brasil, en el Área de Vigilancia "C" (BSVA N° 525 – Nueva Jerusalén), una serie de hitos numerados del N° 76 al N° 86 delimitan la línea divisoria entre ambos países. Estos hitos, que datan de inauguraciones que se remontan a décadas atrás, cumplen un papel crucial en la demarcación y</p>

	<p>protección de la soberanía nacional en esa región.</p> <p>Además, se ha llevado a cabo una ampliación de la red de hitos en la 35ª Brigada SVA, en el sector del BSVA N° 535, con la adición de seis nuevos hitos, numerados del 87 al 92. Estas incorporaciones recientes demuestran el compromiso continuo con el mantenimiento y la seguridad de las fronteras nacionales en esta área específica.</p>
<p>Tareas de las unidades de maniobra</p>	<p>TUM</p> <p>De acuerdo con el planeamiento: La Operación se desarrollará con el despliegue de 3 Batallones de Selva, manteniendo uno en reserva para salvaguardar la seguridad en la frontera entre "AZUL" y "VERDE". En la Fase Cero, las unidades se trasladarán a sus zonas asignadas, estableciendo puestos de vigilancia y comando. Durante la Fase I, se mantendrá una vigilancia constante en la línea fronteriza, desde la desembocadura del Río Yahuas hasta el límite departamental con Ucayali.</p> <p>Cada unidad de la 35ª Brigada SVA cumplirá un papel específico según su ubicación. Por ejemplo, el Btn Sva N° 535 se encargará de vigilar la frontera sobre LF (AZUL y Verde) hasta CP Buen Suceso, mientras que el Btn Sva N° 515 supervisará la vigilancia frente a "VERDE" desde CP Buen Suceso hasta el límite de Yavarí con la Provincia de Requena (Angamos). Además, el Btn Sva N° 525 estará a cargo de monitorear la frontera con "VERDE" desde el límite de Yavarí con la Provincia de Requena hasta el límite de la Provincia de Ucayali.</p> <p>Se llevarán a cabo operaciones de inteligencia para identificar posibles</p>

	amenazas en las áreas designadas, mientras que el comando y control se garantizará mediante el establecimiento de puestos de comando y el uso de medios de comunicación. El apoyo logístico estará a cargo del Btn Serv N° 35, asegurando el suministro y la atención médica necesaria para las unidades en operación.
Organización	<p data-bbox="691 544 1348 1115">ORG La organización territorial detallada de la 35ª Brigada de Selva muestra cómo se distribuyen las responsabilidades y las unidades a lo largo de las áreas fronterizas. Esta estructura, que incluye la asignación de puntos de interés y control territorial (PIVCT) a unidades específicas, asegura una cobertura efectiva y coordinada de toda el área de responsabilidad. Además, la integración operativa con la PNP garantiza una respuesta rápida y efectiva a cualquier incidente en la frontera.</p> <p data-bbox="691 1160 1348 1384">Reserva (BSva N° 49): Cubriendo desde la boca del río Yahuas hasta el límite provincial de Loreto - Ucayali, con presencia en Caballo Cocha. Los PIVCT de la PNP participan en la vigilancia y control en esta área.</p> <p data-bbox="691 1429 1348 1697">Área A (BSva N° 535 - "Mario Rivera"): Desde la boca del río Yahuas hasta el CP Buen Suceso, con patrullajes en Puerto Alegria, Santa Rosa, Islandia, Puerto Amelia y San Fernando. La PNP contribuye con grupos PIVCT.</p> <p data-bbox="691 1742 1348 1921">Área B (BSva N° 515 - "Santa Teresa"): Desde el CP Buen Suceso hasta el límite distrital con Yavarí y la provincia de Requena, con la PNP operando en Santa Teresa.</p>

		Área C (BSva N° 525 - "Nueva Jerusalén"): Desde el límite distrital con Yavarí hasta el límite provincial de Loreto - Ucayali, con presencia de la PNP en Nueva Jerusalén.
Equipamiento	EQP	La carencia de un equipamiento adecuado en el contexto operativo representa una limitación crítica para el éxito de las operaciones. La ausencia de elementos básicos como chalecos antibalas, cascos de kevlar y carpas bipersonales expone a las unidades a riesgos significativos durante las misiones, ya que carecen de la protección necesaria contra amenazas balísticas y condiciones climáticas adversas. La falta de portafusiles y cantimploras también afecta la capacidad de las tropas para llevar consigo el equipo esencial durante las patrullas y despliegues, comprometiendo su capacidad de respuesta y supervivencia en el terreno.
Personal	PER	El personal asignado a los puestos de vigilancia y control territorial desempeña un papel crucial en la seguridad y la integridad territorial del país. Se requiere un personal bien entrenado, motivado y equipado para llevar a cabo las tareas asignadas de manera efectiva. Además, es importante garantizar el bienestar y la moral del personal mediante condiciones de vida adecuadas, relevos oportunos y apoyo emocional y psicológico cuando sea necesario.
Logística	LOG	La disponibilidad limitada de embarcaciones fluviales, con una sola embarcación para ocho pasajeros y sin protección blindada, representa un serio obstáculo en las operaciones en áreas acuáticas. Esta situación expone a las unidades a riesgos adicionales en entornos fluviales donde pueden enfrentarse a emboscadas u otras amenazas sin la debida protección.

Por si fuera poco, la falta de horas de vuelo para el despliegue adecuado de las unidades aéreas agrava aún más la situación operativa. La movilidad aérea es crucial para el despliegue rápido y eficiente de las fuerzas en áreas de difícil acceso o en situaciones de emergencia. La escasez de horas de vuelo limita la capacidad de respuesta y la flexibilidad operativa de las fuerzas, lo que puede afectar la capacidad de la brigada para cumplir con sus objetivos estratégicos y tácticos.

Las capacidades de mantenimiento son prácticamente nulas, no se dispone de herramientas, repuestos, ni la cantidad adecuada de especialistas para el mantenimiento de 3er Escalón. En cuanto al apoyo de sanidad este es limitado también porque no se disponen de ambulancias fluviales, ni medios para atender emergencias, sumado a la falta de especialistas en el campo de la salud, considerando además que la provincia de Mariscal Ramon Castilla no dispone de muchas capacidades para atenciones frente a heridas producto de armas de fuego, se requieren evacuaciones inmediatas a la VDE, o en su efecto al HMC. De manera general el apoyo logístico es muy limitado, y se focaliza en abastecimiento de clase I y clase II prendas de acuerdo a las provisiones del Escalón Superior, mas no se dispone de una cadena logística adecuada para sostener operaciones militares en largos periodos.

Infraestructura

IFTR

La falta de infraestructura para la vigilancia de fronteras en la 35ª Brigada de Selva representa una seria limitación en su capacidad para controlar eficazmente sus áreas de responsabilidad. La ausencia de

bases de operaciones avanzadas o puestos de vigilancia estratégicamente ubicados dificulta la capacidad de la brigada para monitorear y proteger sus fronteras de manera constante y efectiva. Sin una presencia física adecuada en estas áreas, se incrementa el riesgo de intrusiones ilegales, tráfico de drogas, contrabando y otras actividades ilícitas que pueden comprometer la seguridad nacional y la integridad territorial.

Además, la falta de adecuados PPIIVCT (Puestos Integrales de Vigilancia y Control Territorial) en los sectores de responsabilidad de la Brigada agrava aún más esta situación. Estos puestos son fundamentales para realizar operaciones de vigilancia, control y respuesta rápida ante cualquier incidente en las fronteras. Sin embargo, la carencia de estos puestos implica una brecha significativa en la capacidad de la Brigada para detectar y neutralizar amenazas en tiempo real.

Aquellos PPIIVCT que están disponibles en la zona están bajo el control de la Policía Nacional del Perú (PNP),

Además, la ausencia de sistemas de control de vigilancia de fronteras remotos apoyados en la tecnología agrava aún más el control de la frontera en la 35ª Brigada de Selva. Dada la densidad de la selva y la vastedad del área de operaciones, resulta extremadamente difícil mantener un control efectivo de la frontera. Esta dificultad se ve agravada por el hecho de que la brigada opera en una triple frontera, lo que significa que no solo debe vigilar las fuerzas adversarias, sino

Crimen organizado transnacional	CROR	<p>también enfrentarse a amenazas transnacionales como el narcotráfico, el crimen organizado, el tráfico de armas, etc.</p> <p>La región de la triple frontera, que abarca Colombia, Brasil y Perú, sirve como epicentro del crimen organizado transnacional. Se tiene la presencia de grupos como ELN, EMC-FARC, Comando Vermelho y PCC los cuales están relacionados con los cultivos de coca, aprovechando la falta de presencia estatal y la porosidad geográfica de la región. Esta influencia no solo perpetúa la violencia y el conflicto, sino que también mina la confianza en las instituciones, generando un clima de miedo y coerción entre las comunidades locales. La dificultad para controlar y reducir los cultivos de coca se ve exacerbada por la presencia intimidante de estos grupos armados, lo que crea un ciclo de violencia y criminalidad difícil de romper y que no están siendo enfrentadas en la GUC.</p>
		<p>La Triple Frontera de Brasil, Colombia y Perú es conocida por ser una región donde el crimen organizado tiene actividad y presencia. Los grupos delictivos que operan en la zona se dedican a actividades ilícitas como el tráfico de drogas, contrabando, trata de personas y lavado de dinero.</p> <p>En particular, el tráfico de drogas es una de las actividades más notorias en la región. La cercanía de estas áreas con los bosques amazónicos y la dificultad de acceso hacen que sea un lugar ideal para el cultivo de coca, ya que es posible camuflar las áreas de cultivo. Además, la cercanía con los ríos de la zona facilita el transporte de drogas y otros productos ilícitos.</p>

También es común la presencia de grupos criminales que se dedican al contrabando de armas y otros productos, lo que representa una amenaza a la seguridad nacional de los países de la región.

La trata de personas, especialmente la explotación sexual, también es un problema en la Triple Frontera, y es común que los grupos delictivos participen en este tipo de actividades. El lavado de dinero es otra actividad delictiva común en la región. Dado que los grupos criminales generan grandes ganancias a través de actividades ilícitas, el lavado de dinero es fundamental para legalizar y utilizar estos recursos.

El actuar del crimen organizado en la Triple Frontera de Brasil, Colombia y Perú tiene un impacto directo en la seguridad nacional del Perú y en la estabilidad de la zona.

Uno de los principales efectos negativos es el aumento de la violencia y la inseguridad, lo que genera un clima de temor y desconfianza entre los ciudadanos de la región. La presencia de grupos criminales armados puede resultar en enfrentamientos entre ellos y con las fuerzas de seguridad, lo que puede provocar víctimas inocentes, daños a la propiedad y afectar la vida cotidiana de las personas.

Además, el crimen organizado en la Triple Frontera de Brasil, Colombia y Perú está estrechamente relacionado con el tráfico de drogas y la trata de personas, lo que afecta negativamente la salud y el bienestar de las personas, así como su dignidad y derechos humanos.

Otro efecto negativo del actuar del crimen organizado en la región es el fomento de la corrupción y la economía criminal, ya que estas actividades ilícitas generan grandes

		<p>cantidades de dinero ilegal que pueden ser utilizados para comprar voluntades, corromper a funcionarios públicos y fomentar la impunidad.</p>
Tráfico ilícito de drogas	TID	<p>El área de operaciones de la 35ª Brigada de Selva enfrenta una situación significativa de tráfico ilícito de drogas debido a su ubicación estratégica cerca de la triple frontera entre Brasil, Colombia y Perú. Esta región es conocida por ser un corredor clave para el tráfico de drogas, especialmente cocaína y pasta base de cocaína, debido a la presencia de extensas áreas de selva que proporcionan cobertura para las actividades de los narcotraficantes.</p> <p>La densidad de la selva y la dificultad de acceso hacen que sea un área atractiva para los grupos delictivos que utilizan rutas fluviales y terrestres para transportar drogas hacia los mercados internacionales. Además, la falta de presencia estatal efectiva en algunas áreas permite que estas actividades ilícitas prosperen con relativa impunidad.</p> <p>La 35ª Brigada de Selva enfrenta el desafío de combatir este tráfico ilícito de drogas en un entorno operativo difícil, donde los grupos criminales cuentan con recursos y capacidad para evadir la vigilancia y resistir las operaciones militares.</p>
Sembríos de coca	SCOC	<p>La expansión de los cultivos de coca en la región peruana de Loreto, especialmente en la provincia de Mariscal Ramón Castilla, Requena y el Putumayo, refleja un aumento alarmante en la producción de cocaína. A pesar de los esfuerzos de erradicación, la falta de recursos y la difícil geografía dificultan la aplicación efectiva de estrategias antidrogas en esta área.</p>

En la Triple Frontera de Brasil, Colombia y Perú, la situación de los sembríos de hoja de coca es un problema persistente y preocupante. Esta región, conocida por su extensa cobertura forestal y su difícil acceso, proporciona un entorno propicio para el cultivo de hoja de coca, la materia prima para la producción de cocaína.

Los sembríos de hoja de coca son abundantes en esta área debido a la alta demanda de cocaína en los mercados internacionales y a la presencia de grupos criminales dedicados al tráfico de drogas. A pesar de los esfuerzos de erradicación por parte de las autoridades de los tres países, los sembríos clandestinos continúan proliferando, muchas veces ocultos en lo profundo de la selva y protegidos por la geografía y la presencia de grupos armados.

Además, La lluvia y el terreno en la región de la Triple Frontera de Brasil, Colombia y Perú ofrecen condiciones ideales para el cultivo de hoja de coca. La abundante precipitación durante gran parte del año proporciona el nivel de humedad necesario para el crecimiento saludable de la planta. Las lluvias frecuentes también ayudan a mantener los cultivos hidratados, lo que es crucial para su desarrollo.

Tráfico de armas

TIAR

El tráfico de armas es una amenaza constante en nuestra región debido a la presencia activa de organizaciones criminales transnacionales. Se ha producido ya ataques directos a los puestos de vigilancia de la Policía Nacional en lugares como el paso Puerto Amelia. Estos incidentes resaltan la urgencia de que nuestras Fuerzas Armadas y la Policía Nacional refuercen las medidas de seguridad para protegerse de

			posibles emboscadas por parte del crimen organizado.
Tala ilegal de madera	TILM		La tala indiscriminada de la selva amazónica en la triple frontera entre Brasil, Colombia y Perú es una realidad alarmante que afecta no solo al medio ambiente, sino también a la seguridad y estabilidad de la región. La actividad de la tala ilegal está estrechamente vinculada al cultivo de coca y otras actividades ilícitas, creando una compleja red de criminalidad que opera en un entorno con escasa presencia estatal y control.
Área de operaciones	AOP		El área de responsabilidad abarca desde la desembocadura del Río Yahuas, excluyendo, hasta el límite entre los departamentos de Loreto y Ucayali. La dificultad principal en esta zona operativa radica en que tenemos un frente demasiado amplio, aproximadamente 1,460 kilómetros, lo que se compara con la distancia entre Chimbote y Tacna. Además, en la provincia de Requena, que forma parte de nuestro ámbito de operaciones para el SVF, no contamos con ninguna unidad móvil disponible.
Terreno	TER		La región de Loreto en la Amazonía peruana presenta un terreno complejo, con suelos fértiles, pero también pendientes pronunciadas y erosión fluvial. La falta de acceso por tierra y la dependencia de vías fluviales y aéreas plantean desafíos logísticos para las operaciones militares, lo que subraya la importancia de una planificación detallada y una adaptación constante a las condiciones del terreno.
Condiciones meteorológicas	CMT		Las condiciones meteorológicas adversas, incluyendo temperaturas cálidas y húmedas, así como patrones de lluvia intensa, representan un desafío constante para las operaciones militares en la

Población	PBLA	<p>región. La exposición prolongada a la humedad y la falta de recursos logísticos adecuados pueden afectar el rendimiento del personal y la efectividad de las operaciones, lo que destaca la importancia de una planificación cuidadosa y una preparación adecuada.</p>
		<p>Las comunidades locales en la provincia de Mariscal Ramón Castilla dependen en gran medida de la pesca y la caza para su subsistencia, pero la falta de apoyo estatal y oportunidades económicas las ha llevado a participar en actividades ilícitas como el cultivo de coca y el tráfico de drogas. Esta situación genera un ciclo de pobreza y desconfianza hacia las instituciones, lo que dificulta aún más los esfuerzos para abordar el problema de manera efectiva.</p> <p>La situación de pobreza en la Triple Frontera afecta especialmente a las comunidades nativas y a la población local. Muchas de estas comunidades viven en condiciones precarias, con acceso limitado a servicios básicos como agua potable, atención médica y educación de calidad. La falta de oportunidades económicas también es una realidad, lo que dificulta el desarrollo socioeconómico de la zona.</p> <p>Además, estas comunidades son especialmente vulnerables a actividades ilícitas. La falta de recursos y la ausencia de presencia estatal efectiva hacen que sean blancos fáciles para los traficantes, que aprovechan su situación de vulnerabilidad para explotarlas con fines de trabajo forzado, explotación sexual y otros tipos de abuso.</p> <p>La trata de personas es una grave violación de los derechos humanos y</p>

tiene un impacto devastador en las comunidades afectadas. Es necesario implementar medidas efectivas para proteger a estas comunidades, proporcionarles recursos y oportunidades para salir de la pobreza y garantizar su seguridad y bienestar.

Algunas comunidades se ven obligadas a recurrir al cultivo de coca u otras actividades ilícitas como una forma de subsistencia debido a la falta de oportunidades económicas alternativas. En muchos casos, la producción de coca ofrece ingresos más altos y una mayor estabilidad financiera en comparación con otras actividades agrícolas legales.

Esta situación refleja la complejidad de la problemática socioeconómica en la Triple Frontera, donde la pobreza y la falta de desarrollo socioeconómico han llevado a algunas comunidades a depender de actividades ilícitas para sobrevivir. Sin embargo, es importante abordar las causas subyacentes de esta situación, como la falta de acceso a servicios básicos, educación y oportunidades económicas legítimas, para ayudar a estas comunidades a salir del ciclo de pobreza y violencia asociado con el narcotráfico y otras actividades criminales.

Triple frontera
Amazónica

TFAM

La Triple Frontera Amazónica entre Perú, Brasil y Colombia enfrenta una serie de problemas y desafíos significativos. Uno de los principales problemas es la presencia del tráfico ilícito de drogas y el crimen organizado, que utilizan la región como corredor para el contrabando de drogas, armas y otros productos ilegales. Esta actividad delictiva contribuye a la inseguridad, el

aumento de la violencia y la corrupción en la zona.

Otro desafío importante es la falta de presencia estatal y servicios básicos en muchas áreas de la Triple Frontera. La ausencia de instituciones gubernamentales y la falta de acceso a servicios como salud, educación y seguridad dificultan la vida de las comunidades locales y las deja vulnerables a la influencia de grupos criminales.

La pobreza y la marginalización son problemas generalizados en la región, especialmente entre las comunidades indígenas y rurales. La falta de oportunidades económicas y sociales lleva a muchas personas a buscar formas alternativas de subsistencia, como el cultivo de cultivos ilícitos como la coca, lo que perpetúa el ciclo de pobreza y violencia en la zona.

Además, la deforestación y la degradación ambiental son preocupaciones ambientales importantes en la Triple Frontera. La tala ilegal de árboles, la minería ilegal y otras actividades destructivas amenazan la biodiversidad de la selva amazónica y afectan el equilibrio ecológico de la región.

La trata de personas también es una preocupación en la Triple Frontera, con redes criminales que aprovechan la vulnerabilidad de las personas, especialmente mujeres y niños, para la explotación sexual y laboral.

En resumen, la Triple Frontera Amazónica enfrenta una serie de desafíos complejos que requieren una atención integral y coordinada por parte de los gobiernos de los

		países involucrados, así como de la comunidad internacional, para abordar efectivamente los problemas de seguridad, desarrollo y medio ambiente en la región.
Doctrina	DOCT	No Existe doctrina para la vigilancia de fronteras.

Tabla 5

Definición de categorías producto de la observación indirecta

Categoría	Abreviatura	Definición
Plan Cáceres	PCE	EL plan Cáceres no se ha ejecutado, a la fecha la misión y las tareas a seguir están previstas, inclusive no se ha realizado ningún tipo de reconocimiento , lo cual puede afectar el desarrollo de las operaciones de vigilancia de Frontera, así mismo dicho plan se debe de actualizar porque existen nuevas amenazas transnacionales que vienen violando la frontera , como el crimen organizado transnacional que provienen de Brasil así como de Colombia y es necesario tener la capacidad de hacerles frente.
Puestos integrales de vigilancia y control territorial	PPIIVCT	La 35ª Brigada de Selva no dispone de PPIIVCT bajo su cargo y control directo.
Reconocimiento de hitos	RHI	Desde su creación en 2014, la Brigada ha enfrentado limitaciones de capacidades y recursos que han obstaculizado el reconocimiento de hitos en la línea de frontera con Colombia y Brasil. Este reconocimiento, vital para el despliegue de fuerzas según el Plan de Operaciones "Cáceres", no ha podido realizarse plenamente. Los hitos, que deberían estar estratégicamente ubicados, son cruciales no solo para identificar áreas críticas, sino también para reafirmar la soberanía nacional.
Tareas de las unidades de maniobra	TUM	Las unidades subordinadas se ven limitadas en sus capacidades debido a la extensión de la frontera entre Brasil

		<p>y Colombia, así como a la densidad y dificultad de acceso del terreno selvático. Además, la ubicación de las unidades, como en el caso del Batallón de Selva 525 que no se encuentra en Requena, dificulta el dominio efectivo de su área de operaciones. Según el planeamiento, la Operación se llevará a cabo con el despliegue de tres Batallones de Selva, manteniendo uno en reserva para salvaguardar la seguridad en la frontera entre "AZUL" y "VERDE".</p>
Organización	ORG	<p>La 35ª Brigada de Selva organiza sus responsabilidades y unidades a lo largo de las áreas fronterizas para garantizar una cobertura efectiva. En la Reserva (BSva N° 49), que abarca desde la boca del río Yahuas hasta el límite provincial de Loreto - Ucayali, con presencia en Caballo Cocha, se cuenta con la participación de los valientes agentes de la PNP en la vigilancia y control. El Área A (BSva N° 535 - "Mario Rivera") cubre desde la boca del río Yahuas hasta el CP Buen Suceso, con patrullajes en Puerto Alegría, Santa Rosa, Islandia, Puerto Amelia y San Fernando, donde también reciben el apoyo de los grupos PIVCT de la PNP. En el Área B (BSva N° 515 - "Santa Teresa"), desde el CP Buen Suceso hasta el límite distrital con Yavarí y la provincia de Requena, la PNP opera en Santa Teresa. Finalmente, en el Área C (BSva N° 525 - "Nueva Jerusalén"), que va desde el límite distrital con Yavarí hasta el límite provincial de Loreto - Ucayali, se cuenta con la valiosa presencia de la PNP en Nueva Jerusalén. Sin embargo, aún no se ha realizado el reconocimiento de las áreas de vigilancia de los batallones para establecer puntos estratégicos de control.</p>
Equipamiento	EQP	<p>La falta de equipamiento adecuado, que incluye chalecos, cascos y</p>

		<p>mochilas de campaña, plantea un desafío significativo para la efectividad de nuestras operaciones. La escasez y el mal estado de estos elementos comprometen la seguridad y el bienestar de nuestro personal en el terreno. Es crucial asignar recursos para adquirir el equipo de campaña necesario para garantizar que nuestras patrullas estén debidamente equipadas durante las operaciones de vigilancia de fronteras. Sin este equipamiento adecuado, nuestras capacidades operativas se ven comprometidas y nuestra capacidad para cumplir con nuestras responsabilidades de seguridad se ve obstaculizada. Por lo tanto, es imperativo priorizar la asignación de este equipo para garantizar la seguridad y eficacia de nuestras operaciones en la frontera.</p>
Personal	PER	<p>El efectivo que dispone la 35ª Brigada de Selva es limitado, alcanzando aproximadamente el 55% de su efectivo autorizado, lo cual limita el desarrollo de las operaciones de vigilancia de fronteras. Ello conlleva a que se disponga de batallones de selva con capacidades de compañía, por los efectivos reducidos que disponen. Las dificultades se deben a que hay una poca empatía de la población para servir en las unidades de frontera más alejadas del a ciudades.</p>
Logística	LOG	<p>La situación logística de la 35ª Brigada de Selva es desafiante. Existen limitaciones en el abastecimiento de suministros básicos (clase I y clase III) a las unidades fronterizas. Para suplir esta necesidad, se recurre al alquiler de embarcaciones civiles debido a la falta de embarcaciones fluviales de carga. Además, la disponibilidad de munición para operaciones es escasa y la existente se encuentra en mal estado. Los fusiles Galil, con más de</p>

		<p>30 años de servicio, han superado su vida útil, al igual que las armas de apoyo de fuego de los batallones, las cuales son insuficientes en número.</p> <p>La carencia de medios de transporte fluvial para operaciones y el transporte de suministros agrava la situación. El Batallón de Servicios no cuenta con capacidades para realizar mantenimiento de tercer escalón, lo que afecta la disponibilidad y el estado de los equipos. Además, en términos de evacuación y hospitalización, los recursos disponibles son muy limitados, y puede ser necesario recurrir al apoyo aéreo de la V División para evacuaciones en caso de emergencia. En resumen, la brigada enfrenta importantes desafíos logísticos que afectan su capacidad para operar eficazmente en la región de la triple frontera.</p>
Infraestructura	IFTR	<p>La infraestructura en la 35ª Brigada de Selva es mayormente de madera, con la excepción del Batallón de Selva N° 49, que cuenta con instalaciones de material noble. Sin embargo, no se dispone de infraestructura de la brigada en los PPIIVCT (Puntos de Interés y Control de Vigilancia en Fronteras), lo que limita el desarrollo adecuado de las operaciones de vigilancia fronteriza. Esta falta de infraestructura adecuada puede afectar la capacidad de las unidades para realizar sus funciones de manera efectiva y garantizar la seguridad en la región de la triple frontera.</p>
Crimen organizado transnacional	CROR	<p>Al analizar la región de la triple frontera que abarca Colombia, Brasil y Perú, se evidencia la presencia y actividad del crimen organizado transnacional. Se identifican grupos como ELN, EMC-FARC, Comando Vermelho y PCC, que están claramente vinculados a los cultivos de coca. Estas organizaciones aprovechan la falta de presencia estatal y la compleja geografía de la</p>

		<p>región para operar y expandirse. Aunque no se ha tenido contacto directo con estas organizaciones, se cuenta con información de fuentes de inteligencia que señalan su accionar y sus impactos en las poblaciones locales, generando un ambiente de miedo y coerción. Este escenario perpetúa un ciclo de violencia y conflicto que socava la confianza en las instituciones gubernamentales.</p>
Tráfico ilícito de drogas	TID	<p>La presencia del tráfico ilícito de drogas en la región ha creado un sistema económico en el que muchos pobladores dependen. Esta actividad ilegal ha generado una economía informal que sustenta a una parte significativa de la población local. Muchas personas se ven obligadas a participar en actividades relacionadas con el narcotráfico, como el cultivo de coca o el transporte de drogas, debido a la falta de oportunidades económicas alternativas en la zona. Esta dependencia del tráfico de drogas perpetúa un ciclo de pobreza y vulnerabilidad entre las comunidades locales, ya que se ven atrapadas en una economía informal controlada por grupos criminales. Para abordar este problema de manera efectiva, es necesario implementar estrategias integrales que no solo se enfoquen en combatir el tráfico de drogas, sino también en generar oportunidades económicas legítimas y sostenibles para los pobladores locales.</p>
Sembríos de coca	SCOC	<p>Durante las operaciones realizadas por el CORAH en 2023, se evidenció que los sembríos de coca han rebasado límites preocupantes en la región. Esta situación se debe en gran parte a la rentabilidad que ofrece el cultivo de coca en comparación con otras opciones agrícolas disponibles para la población local. Muchas personas han optado por emplear sus tierras para el cultivo de coca debido a</p>

	<p>los altos ingresos que pueden obtener de esta actividad ilícita.</p> <p>Es crucial destacar que, a pesar de esta realidad, el Estado no ha establecido un apoyo significativo para promover alternativas al cultivo de coca entre la población. La falta de programas de desarrollo alternativo y de incentivos para la diversificación de cultivos ha contribuido a la expansión descontrolada de los sembríos de coca en la región. Esta situación no solo perpetúa el ciclo de producción y tráfico de drogas, sino que también limita las oportunidades de desarrollo económico y social para las comunidades locales.</p>
<p>Tala ilegal de madera</p>	<p>TILM</p> <p>La necesidad de terrenos para el sembrío de coca está estrechamente relacionada con la tala ilegal de madera en la región. Esta conexión se basa en varios factores interrelacionados que influyen en ambas actividades ilícitas.</p> <p>En primer lugar, la expansión de los sembríos de coca requiere grandes extensiones de tierra para satisfacer la demanda de cultivo. Muchas veces, estas áreas provienen de la deforestación de bosques naturales, incluidos los de la selva amazónica, donde se realiza la tala ilegal de árboles para abrir espacio para los sembríos de coca. Esta deforestación no solo destruye el hábitat natural y afecta la biodiversidad, sino que también facilita la conversión de tierras forestales en terrenos aptos para el cultivo de coca.</p> <p>Por otro lado, la tala ilegal de madera es una actividad lucrativa por sí misma, y los madereros ilegales a menudo operan en las mismas áreas donde se cultivan las plantaciones de coca. Esta convergencia de intereses ilegales crea una sinergia entre la deforestación y el cultivo de coca, donde los mismos grupos criminales</p>

			<p>pueden estar involucrados en ambas actividades para maximizar sus ganancias.</p>
Área de operaciones		AOP	<p>El área de operaciones comprende: en el extremo norte, el área se extiende hasta el margen derecho del Río Yahuas, alcanzando la provincia de El Putumayo. Hacia el sur, el área de responsabilidad llega hasta el límite provincial con Ucayali y la frontera con "VERDE". En el este, se enfrentan a la frontera con "AZUL" y "VERDE", marcando un área de importancia estratégica. Por último, en el oeste, los límites se extienden desde el Distrito de San Pablo hasta las provincias de Maynas y Loreto.</p> <p>Esta delimitación geográfica refleja la diversidad y complejidad del terreno que las unidades enfrentan, desde selvas densas hasta áreas fronterizas remotas. Su capacidad para operar en este vasto territorio será fundamental para asegurar la soberanía nacional, proteger a las comunidades locales y mantener la estabilidad en la región.</p>
Terreno		TER	<p>El terreno en la jurisdicción de la 35ª Brigada de Selva es variado y desafiante, caracterizado por una densa vegetación y una topografía limitada por los ríos. Esta área abarca una extensa porción de la Amazonía peruana, con una gran diversidad de ecosistemas que van desde selvas tropicales hasta bosques húmedos y áreas ribereñas.</p> <p>La vegetación exuberante y la biodiversidad única hacen que esta región sea extremadamente compleja para la movilidad y las operaciones militares. Los densos bosques dificultan la visibilidad y la navegación terrestre, mientras que los numerosos ríos, arroyos y pantanos presentes en la zona dificultan los desplazamientos acuáticos y terrestres. Siendo</p>

		necesario el empleo de los vectores aéreos para los desplazamientos de manera más eficaz.
Condiciones meteorológicas	CMT	<p>Las condiciones meteorológicas en la zona de la 35ª Brigada de Selva son típicas de la región amazónica, con características propias de un clima tropical húmedo. Estas condiciones climáticas pueden variar a lo largo del año, pero en general, se caracterizan por altas temperaturas, alta humedad y precipitaciones frecuentes.</p> <p>Durante gran parte del año, las temperaturas tienden a ser cálidas y constantes, con mínimas que rara vez descienden por debajo de los 20 grados Celsius y máximas que pueden superar los 30 grados Celsius, con sensaciones de hasta 36 grados. Esta temperatura constante es común debido a la ubicación ecuatorial de la región, donde no hay estaciones distintas como en otras partes del mundo.</p> <p>La humedad también es un factor importante en el clima de la selva, con niveles de humedad relativa que a menudo superan el 80% durante todo el año. Esta alta humedad puede hacer que las condiciones se sientan aún más calurosas y contribuye a la sensación de bochorno.</p> <p>Las precipitaciones son comunes en la región amazónica y pueden ocurrir en cualquier momento del año. La temporada de lluvias suele ser más intensa durante los meses de verano, de diciembre a marzo, pero pueden ocurrir lluvias esporádicas durante todo el año. Estas lluvias pueden ser bastante intensas y pueden resultar en inundaciones temporales y dificultades para la movilidad en el terreno.</p>

		Además, la región está sujeta a fenómenos meteorológicos como tormentas eléctricas y vientos fuertes, que pueden representar riesgos adicionales para las operaciones militares y la seguridad del personal.
Población	PBLA	<p>En la triple frontera amazónica, la población se encuentra en una situación vulnerable debido a diversos factores. La falta de acceso a servicios básicos como agua potable, atención médica y educación de calidad contribuye a la pobreza y la marginalización de las comunidades locales. Además, la presencia del crimen organizado transnacional, que utiliza la región como centro de operaciones para actividades ilícitas como el tráfico de drogas y la trata de personas, genera un ambiente de inseguridad y violencia.</p> <p>La ausencia de una presencia estatal efectiva en muchas áreas de la triple frontera dificulta aún más la situación, ya que deja a las comunidades locales sin protección y expuestas a la influencia y coerción de grupos criminales. Esto mina la confianza en las instituciones gubernamentales y crea un ciclo de miedo y desconfianza entre la población.</p>
Triple frontera Amazónica	TFAM	La triple frontera amazónica entre Perú, Brasil y Colombia enfrenta una serie de desafíos complejos que impactan profundamente en la seguridad, la estabilidad y el desarrollo de la región. En primer lugar, el crimen organizado transnacional representa una amenaza significativa. Grupos como ELN, EMC-FARC, Comando Vermelho y PCC operan en la zona, aprovechando la falta de presencia estatal y la compleja geografía para

expandir sus actividades ilícitas. Esta presencia genera un ciclo de violencia y conflicto que mina la confianza en las instituciones gubernamentales y crea un ambiente de miedo y coerción entre las comunidades locales.

Además, el tráfico ilícito de drogas es una preocupación importante en la región. La proximidad a áreas de cultivo de coca y la porosidad geográfica facilitan el contrabando de drogas, lo que no solo impacta la salud pública y la seguridad, sino que también alimenta la economía criminal y la violencia asociada. A esto se suma la tala ilegal y la deforestación, que amenazan la biodiversidad de la selva amazónica y contribuyen al cambio climático.

Las comunidades locales, especialmente las indígenas, enfrentan una serie de desafíos, incluida la marginación, la pobreza y la falta de acceso a servicios básicos. Esto las hace vulnerables a la explotación y al reclutamiento por parte de grupos criminales. La corrupción en las instituciones estatales y la impunidad de los delitos complican aún más la situación, dificultando la aplicación efectiva de la ley y el fortalecimiento del estado de derecho en la región.

Todo esto se ve exacerbado por el acceso limitado a servicios básicos,

		como educación, atención médica y agua potable, lo que dificulta el desarrollo humano y económico de la población local.
Doctrina	DOCT	Se evidenció que no existía una doctrina clara para la vigilancia de fronteras en una Brigada de Infantería de Selva, ya que solo se empleaban el Plan Cáceres y la Directiva del CCFFAA, los cuales no consideraban adecuadamente las capacidades de una Brigada frente a las grandes distancias de la frontera que debía cubrir.

3.4 Soporte de categorías

Tabla 6

Soporte de categorías resultante del trabajo de campo

Tema central	Tema	Categoría	Breve descripción
Operaciones de vigilancia de fronteras en las amenazas transnacionales de la 35ª Brigada de Selva	Vigilancia de fronteras	Directiva N° 055 CCFFAA	Directiva que establece las pautas y procedimientos para la operación y coordinación de las Fuerzas Armadas, asegurando la defensa y control del territorio nacional en áreas estratégicas.
		Plan Cáceres	Plan que establece el empleo de la 35ª Brigada de Selva en las operaciones de vigilancia de fronteras en el sector "H"
		Puestos integrales de vigilancia y control territorial	Son instalaciones ubicadas en puntos estratégicos de la frontera, destinadas a monitorear y controlar la frontera
		Reconocimiento de hitos	Consiste en la identificación y marcación de puntos geográficos clave en la frontera, asegurando una referencia precisa para la vigilancia y las operaciones militares.

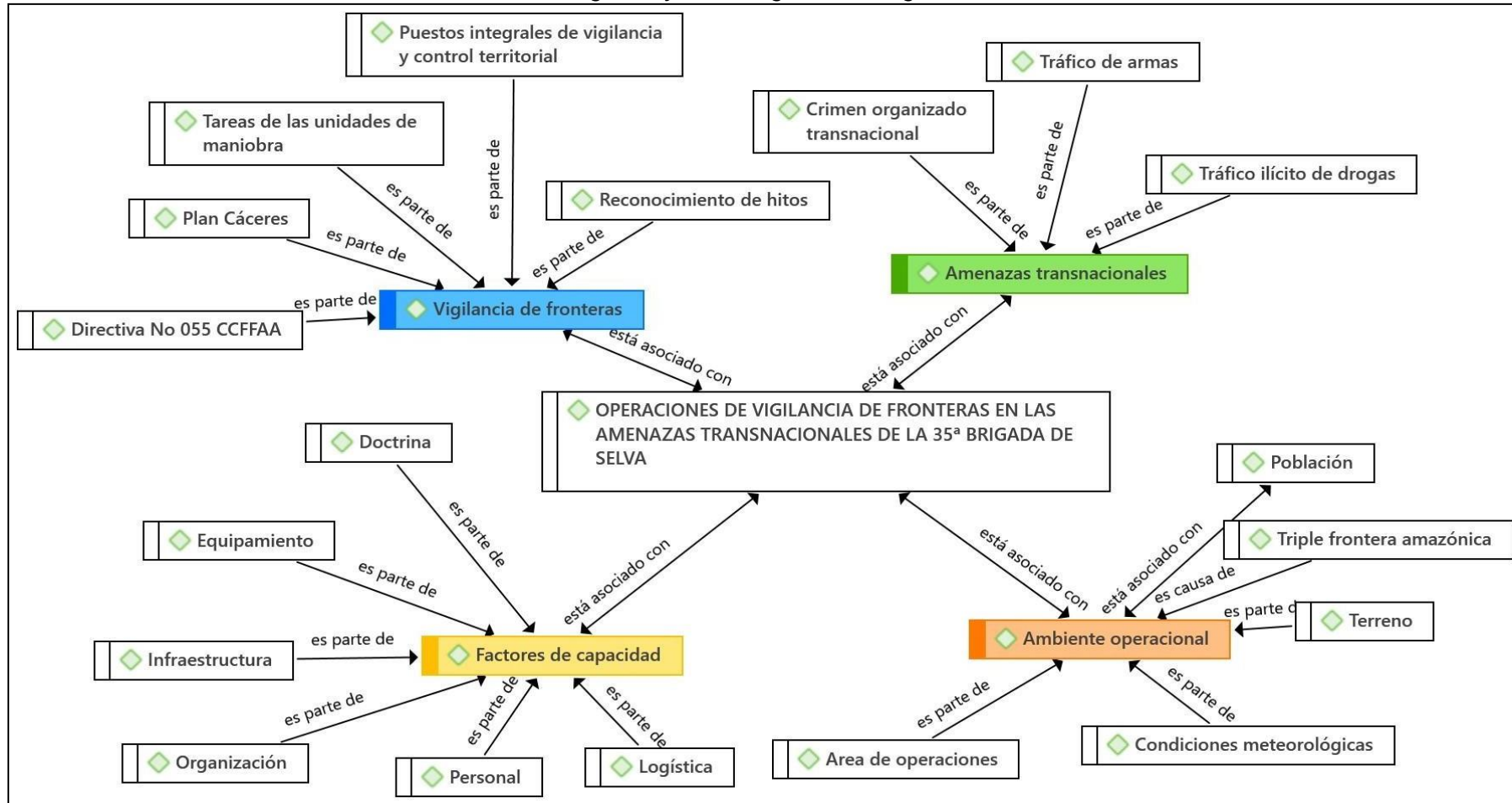
	Tareas de las unidades de maniobra	Son las responsabilidades asignadas a las unidades de maniobra en el marco de las operaciones de vigilancia de fronteras.
Factores de capacidad	Organización	La organización de la GUC para la vigilancia de fronteras es en base al BSVA 515, 525 y 535, manteniendo en reserva al BSVA 49
	Equipamiento	El equipamiento que dispone la GUC es limitado, lo disponible es del Btn Sva 49, que dio origen a la Brigada.
	Personal	EL personal en cuanto a la capacidad es limitado, encontrándose en un 55% del CAP.
	Logística	Los medios logísticos son limitados, en cuanto al abastecimiento, mantenimiento, evacuación y hospitalización, lo cual la hace vulnerable a operaciones de larga duración.
	Infraestructura	La infraestructura es de madera en las unidades, y no se dispone de infraestructura como parte de ellos PPIIVCT.
Amenazas transnacionales	Crimen organizado transnacional	Son los remanentes de la FARC de Colombia y las bandas de Brasil que existen en la frontera.
	Tráfico ilícito de drogas	Se refiere al movimiento y comercio ilegal de sustancias controladas, principalmente cocaína, que afecta la seguridad y estabilidad de la región.
	Sembríos de coca	Los sembríos de coca son cultivos ilegales que proliferan en la región debido a la alta demanda de cocaína y la falta de alternativas económicas para los agricultores locales.
	Tráfico de armas	El tráfico de armas implica la importación, exportación y distribución ilegal de armas,

		que alimenta la violencia y fortalece a los grupos criminales en la región.
	Tala ilegal de madera	Es la explotación no autorizada de recursos forestales, contribuyendo a la deforestación y financiando actividades ilícitas en la región.
Ambiente operacional	Área de operaciones	El área de operaciones de la 35ª Brigada de Selva en el marco de la ZVF 2, corresponde al sector H.
	Terreno	El terreno en la región amazónica se caracteriza por su densa selva, ríos caudalosos y difícil accesibilidad, presentando retos significativos para las operaciones militares.
	Condiciones meteorológicas	Las condiciones meteorológicas en la región incluyen un clima tropical con altas temperaturas, humedad y lluvias intensas, afectando la movilidad y logística de las operaciones militares.
	Población	a población en la triple frontera amazónica está compuesta por comunidades locales, incluyendo poblaciones indígenas y rurales, que enfrentan desafíos económicos y sociales y son vulnerables a la influencia de actividades ilícitas.
	Triple frontera Amazónica	La triple frontera amazónica es la región donde convergen las fronteras de Perú, Brasil y Colombia, caracterizada por su biodiversidad y complejidad geopolítica, enfrentando numerosos desafíos de seguridad y desarrollo, como son el tráfico ilícito de drogas y el crimen organizado.

3.5 Red semántica

Figura 9

Red semántica en base a los temas resultantes. Categorías y subcategorías emergentes



Nota. La realidad empírica está representada por los cuatro temas definidos finalmente.

3.6 Triangulación

Tabla 7

Triangulación de técnicas cualitativas

Tema	Indagación documental	Entrevistas	Observación indirecta	Síntesis integrada
Vigilancia de fronteras	En 2008, el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, mediante la Directiva N° 055, estableció zonas de vigilancia fronteriza, asignando la responsabilidad de la zona N° 2 al Ejército y la Quinta División en Loreto. El Comando Operacional de la Amazonía (COAM) supervisa los afluentes hídricos desde la frontera con Ecuador hasta Brasil. Las áreas fronterizas con Colombia y Brasil cuentan con seis puntos de paso fluviales y dos puestos de combate fluvial en El Estrecho y Soplín Vargas. Las fuerzas armadas y la Policía Nacional del Perú	La Directiva No 055 CCFFAA, promulgada en 2008 por el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas (CCFFAA), se estableció como respuesta a las crecientes amenazas transnacionales en las fronteras del Perú, con especial atención a la zona N° 2 de vigilancia fronteriza. Bajo esta directiva, el Ejército y el Comando Operacional de la Amazonía supervisan las extensas fronteras con Ecuador, Colombia y Brasil. El CCFFAA es responsable de planificar, preparar, conducir y coordinar las operaciones militares conjuntas para cumplir con la Política de Estado de	El Plan Cáceres no se ha ejecutado, a pesar de que la misión y las tareas estaban previstas. La ausencia de reconocimiento inicial afectó negativamente el desarrollo de las operaciones de vigilancia de fronteras. Además, este plan debía actualizarse para enfrentar nuevas amenazas transnacionales provenientes de Brasil y Colombia, como el crimen organizado. La falta de ejecución y actualización del Plan Cáceres comprometía la capacidad de respuesta de la brigada ante estas amenazas. Puestos integrales de vigilancia y control territorial: La 35ª Brigada de Selva no disponía de Puestos Integrales de Vigilancia y Control Territorial (PPIIVCT)	La vigilancia de fronteras en la Amazonía peruana se encuentra regulada por la Directiva N° 055 del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, promulgada en 2008, y respaldada por el Plan de Operaciones "Mariscal Cáceres". Este marco normativo establece la estructura y las responsabilidades para la vigilancia fronteriza, asignando zonas específicas de vigilancia al Ejército y la Quinta División en Loreto, así como supervisión por parte del Comando Operacional de la Amazonía (COAM) sobre los afluentes hídricos desde la frontera con Ecuador hasta Brasil. Para llevar a cabo esta vigilancia, se establecen diferentes elementos como los Centros Integrales de Vigilancia y Control Territorial (CCIIVCT), Puestos Integrales de

	<p>(PNP) se integran para enfrentar amenazas transnacionales, aunque los recursos son insuficientes.</p> <p>Los Comandos Operacionales organizan las fuerzas en Centros Integrales de Vigilancia y Control Territorial (CCIIVCT), Puestos Integrales de Vigilancia y Control Territorial (PPIIVCT), Comisarías Fronterizas (CCFF), Unidades de Asentamiento Rural (UUMMAR), Puestos de Comando de Batallón (PPC BTN), Capitanías de Puertos y otros elementos del Sistema de Vigilancia Fronteriza (SVF). La 35ª Brigada de Selva controla el SVF en su sector, adoptando un dispositivo de vigilancia adecuado entre el río</p>	<p>Seguridad y Defensa Nacional. Para ello, se ha estructurado un Sistema de Vigilancia de Fronteras (SVF) que integra a las Fuerzas Armadas y la Dirección General de la Policía Nacional del Perú (DG-PNP). Este sistema está diseñado para detectar, impedir o alertar sobre posibles violaciones del territorio nacional y participar en las actividades de desarrollo de fronteras, tanto en tiempos de paz como de guerra, con responsabilidades específicas asignadas a diferentes comandos operacionales.</p> <p>El Plan Cáceres es un componente operativo clave para la 35ª Brigada de Selva, que tiene la misión de asegurar el control y la seguridad en su área de responsabilidad, que se</p>	<p>bajo su control directo. Esta carencia limitaba significativamente la capacidad de la brigada para monitorear y asegurar la frontera de manera efectiva. La falta de estos puestos estratégicos impedía una vigilancia constante y una respuesta rápida a las actividades ilícitas en la región.</p> <p>Reconocimiento de hitos: Desde su creación en 2014, la Brigada había enfrentado limitaciones en capacidades y recursos que obstaculizaron el reconocimiento completo de hitos en la frontera con Colombia y Brasil. Este reconocimiento era vital para el despliegue de fuerzas según el Plan de Operaciones "Cáceres". La identificación y ubicación estratégica de estos hitos eran cruciales no solo para identificar áreas críticas, sino también para reafirmar la soberanía nacional y coordinar eficazmente las operaciones de defensa.</p>	<p>Vigilancia y Control Territorial (PPIIVCT), Comisarías Fronterizas (CCFF), Unidades de Asentamiento Rural (UUMMAR), y otros, bajo el Sistema de Vigilancia Fronteriza (SVF). Sin embargo, la ejecución del Plan Cáceres ha sido limitada debido a la falta de control sobre los PPIIVCT, que están bajo la PNP, y a la insuficiencia de recursos y equipamiento proporcionados.</p> <p>Además, la falta de reconocimiento de hitos en la frontera con Colombia y Brasil obstaculiza la delimitación precisa de la frontera y la coordinación de operaciones. Esta situación se agrava por las limitaciones en las capacidades y recursos de las unidades de la 35ª Brigada de Selva, que enfrentan dificultades para monitorear y asegurar la frontera de manera efectiva. La ubicación dispersa de estas unidades complica su capacidad para realizar operaciones sostenidas y efectivas, afectando la eficacia de la vigilancia fronteriza.</p>
--	--	---	---	--

	<p>Yahuas y el límite de Loreto con Ucayali.</p> <p>Los jefes de los CCIIVCT y PPIIVCT realizan reconocimiento del área, inteligencia, operaciones, instrucción, logística y comunicaciones. El personal debe conocer la misión, ubicación y actividades de los PIVCT vecinos, y estar preparado para encuentros y ataques.</p> <p>El Plan de Operaciones "Mariscal Cáceres" organiza hitos en áreas de vigilancia fronteriza con Colombia y Brasil. La frontera con Colombia tiene 17 hitos, y la frontera con Brasil también cuenta con 17 hitos, fortalecidos por hitos adicionales colocados en 2021.</p>	<p>extiende desde la boca del río Yahuas hasta el límite interdepartamental entre Loreto y Ucayali. Este plan establece dispositivos de vigilancia y control para enfrentar las amenazas en la región, asegurando una respuesta rápida y coordinada ante cualquier incidente. La coordinación con la PNP y otros organismos es esencial para maximizar la efectividad de las operaciones. No obstante, la ejecución del Plan Cáceres ha sido limitada debido a la falta de control sobre los Puestos Integrales de Vigilancia y Control Territorial (PPIIVCT), que están bajo la PNP, y a la falta de recursos y equipamiento proporcionados por el Escalón Superior.</p>	<p>Tareas de las unidades de maniobra: Las unidades subordinadas de la brigada enfrentaban importantes limitaciones debido a la extensa frontera y la dificultad del terreno selvático. La ubicación de unidades como el Batallón de Selva 525, que no se encontraba en Requena, complicaba el dominio efectivo de su área de operaciones. Según el plan, la operación se llevaría a cabo con el despliegue de tres Batallones de Selva, manteniendo uno en reserva para salvaguardar la seguridad en la frontera entre "AZUL" y "VERDE". La dispersión y la falta de recursos de estas unidades obstaculizaban su capacidad para realizar operaciones sostenidas y efectivas.</p> <p>La 35ª Brigada de Selva enfrentó múltiples desafíos en su misión de vigilar y proteger la frontera entre Perú, Brasil y Colombia. La</p>	<p>Las unidades subordinadas de la 35ª Brigada de Selva enfrentan desafíos específicos en su misión de vigilar y proteger la frontera entre Perú, Brasil y Colombia. Estas unidades, como el Batallón de Selva 525, se enfrentan a dificultades operativas debido a la extensa frontera y al terreno selvático complicado. Según el plan, la operación se llevaría a cabo con el despliegue de tres Batallones de Selva, manteniendo uno en reserva para salvaguardar la seguridad en la frontera entre "AZUL" y "VERDE". Sin embargo, la dispersión y la falta de recursos obstaculizan su capacidad para realizar operaciones efectivas y sostenidas. Cada unidad de la 35ª Brigada SVA tiene roles específicos según su ubicación geográfica. Por ejemplo, el Batallón de Selva N° 535 supervisaría la frontera sobre LF (AZUL y Verde) hasta CP Buen Suceso, mientras que el Batallón de Selva N° 515 se encargaría de vigilar la vigilancia frente a "VERDE" desde CP Buen Suceso hasta el límite de Yavarí con la Provincia de Requena (Angamos). Además, el Batallón de</p>
--	---	---	--	--

	<p>Las unidades de frontera de la 35ª Brigada de Selva actúan como reserva y apoyan en las líneas de frontera "AZUL" y "VERDE". Las áreas de vigilancia "A", "B", y "C" cubren desde la desembocadura del río Yahuas hasta la provincia de Ucayali, garantizando la misión de la brigada.</p>	<p>Los Puestos Integrales de Vigilancia y Control Territorial (PIVCT) son fundamentales en la estrategia de seguridad fronteriza del Perú. Estos puestos aseguran una presencia constante y efectiva en áreas críticas mediante el reconocimiento del área, la instrucción del personal y el mantenimiento logístico. Estas funciones preparan al personal para enfrentar diversas situaciones, desde encuentros con patrullas extranjeras hasta ataques enemigos. Sin embargo, no se ha realizado el reconocimiento de hitos debido a la falta de capacidades y presupuestos. Este reconocimiento es crucial para el Plan de Operaciones "Mariscal Cáceres", ya que proporciona puntos de referencia geográficos para</p>	<p>falta de ejecución y actualización del Plan Cáceres, la ausencia de Puestos Integrales de Vigilancia y Control Territorial, y las limitaciones en el reconocimiento de hitos y en las capacidades de las unidades de maniobra subrayaban la necesidad de un enfoque más integral y coordinado. Era esencial realizar inversiones en recursos y capacidades y actualizar los planes operativos para enfrentar eficazmente las amenazas transnacionales y asegurar la soberanía y seguridad en esta región crítica. La mejora en la infraestructura, el equipamiento y la estrategia operativa de la brigada sería fundamental para enfrentar los desafíos presentes y futuros en la vigilancia de fronteras.</p>	<p>Selva N° 525 estaría a cargo de monitorear la frontera con "VERDE" desde el límite de Yavarí con la Provincia de Requena hasta el límite de la Provincia de Ucayali. Estas unidades enfrentan desafíos adicionales debido a la falta de Puestos Integrales de Vigilancia y Control Territorial (PPIIVCT) bajo su control directo. Esta carencia limita significativamente la capacidad de la brigada para monitorear y asegurar la frontera de manera efectiva. La ausencia de estos puestos estratégicos impide una vigilancia constante y una respuesta rápida a las actividades ilícitas en la región. En resumen, las unidades subordinadas de la 35ª Brigada de Selva enfrentan obstáculos operativos adicionales debido a la falta de recursos, la dispersión geográfica y la ausencia de PPIIVCT bajo su control directo. Estas limitaciones afectan su capacidad para realizar operaciones efectivas y sostenidas en la vigilancia de fronteras en la Amazonía peruana.</p>
--	---	--	--	--

		<p>la delimitación y vigilancia de las fronteras. Los hitos, distribuidos estratégicamente en las fronteras con Colombia y Brasil, facilitan la identificación de áreas críticas y simbolizan la soberanía nacional. La delimitación fronteriza está definida por hitos en las fronteras con Colombia y Brasil, y recientemente se ha ampliado con nuevos hitos en la 35ª Brigada SVA.</p> <p>Las operaciones de vigilancia de fronteras se desarrollarán con el despliegue de tres Batallones de Selva, manteniendo uno en reserva para salvaguardar la seguridad en la frontera entre "AZUL" y "VERDE". En la Fase Cero, las unidades se trasladarán a sus zonas asignadas, estableciendo puestos de</p>		<p>Finalmente, a pesar del marco normativo establecido, la vigilancia de fronteras en la Amazonía peruana enfrenta desafíos significativos relacionados con la falta de control operativo, la limitación en el reconocimiento de hitos, las capacidades y recursos insuficientes, y la coordinación interinstitucional deficiente. La superación de estas brechas requerirá una acción integral y coordinada que incluya inversiones significativas en recursos y capacidades, así como una mejora en la coordinación entre las instituciones involucradas.</p>
--	--	--	--	---

		<p>vigilancia y comando. Durante la Fase I, se mantendrá una vigilancia constante en la línea fronteriza. Cada unidad de la 35ª Brigada SVA cumplirá un rol específico según su ubicación. Por ejemplo, el Batallón de Selva N° 535 se encargará de vigilar la frontera sobre LF (AZUL y Verde) hasta CP Buen Suceso, mientras que el Batallón de Selva N° 515 supervisará la vigilancia frente a "VERDE" desde CP Buen Suceso hasta el límite de Yavarí con la Provincia de Requena (Angamos). Además, el Batallón de Selva N° 525 estará a cargo de monitorear la frontera con "VERDE" desde el límite de Yavarí con la Provincia de Requena hasta el límite de la Provincia de Ucayali. Las operaciones de inteligencia se realizarán para identificar posibles</p>		
--	--	--	--	--

		<p>amenazas en las áreas designadas, garantizando el comando y control mediante el establecimiento de puestos de comando y el uso de medios de comunicación. El apoyo logístico estará a cargo del Batallón de Servicios N° 35, asegurando el suministro y la atención médica necesaria para las unidades en operación.</p> <p>Finalmente, la vigilancia de fronteras en la Amazonía peruana enfrenta desafíos significativos debido a la falta de recursos financieros y materiales, infraestructura insuficiente y deficiencias en la coordinación interinstitucional. A pesar de los marcos operativos establecidos por la Directiva No 055 CCFFAA y el Plan Cáceres, la capacidad operativa de las fuerzas desplegadas se ve seriamente limitada por la</p>		
--	--	---	--	--

		<p>ausencia de equipamiento esencial, combustible y horas de vuelo necesarias para operaciones efectivas. La dependencia de vías fluviales y aéreas para la movilidad, junto con la falta de reconocimiento de hitos fronterizos, complica aún más la situación, debilitando la capacidad de respuesta y control territorial. La expansión de actividades ilícitas, alimentada por la pobreza y la falta de oportunidades económicas, exacerba la vulnerabilidad de la región. Es imperativo asignar los recursos necesarios y mejorar la cooperación entre las instituciones para fortalecer la presencia y capacidad operativa en estas áreas. Solo a través de un enfoque integral que combine seguridad, desarrollo económico y cooperación institucional se podrá</p>		
--	--	--	--	--

		garantizar un control fronterizo efectivo y sostenible, protegiendo la soberanía y seguridad nacional del Perú.		
Factores de capacidad	<p>La 35ª Brigada de Selva tiene una estructura definida para asegurar el control y vigilancia de las fronteras, dividida en varias unidades con áreas de responsabilidad específicas. La BSva N° 49 "Caballo Cocha" (Reserva) controla desde la boca del río Yahuas hasta el límite provincial Loreto-Ucayali, con seis Puntos Integrales de Vigilancia y Control Territorial (PIVCT) bajo la responsabilidad de la Policía Nacional del Perú (PNP). La BSva N° 535 "Mario Rivera" (Área de Vigilancia "A") supervisa desde la boca del río Yahuas hasta el centro poblado Buen Suceso,</p>	<p>La 35ª Brigada de Selva enfrenta múltiples desafíos que limitan su capacidad operativa en la vigilancia y control de fronteras. A continuación, se analizan y argumentan los principales factores de capacidad que afectan su desempeño:</p> <p>Organización: La estructura territorial de la 35ª Brigada de Selva está diseñada para asegurar una cobertura efectiva y coordinada a lo largo de sus áreas de responsabilidad. Esta organización incluye la asignación de puntos de interés y control territorial (PIVCT) a unidades específicas, lo que permite una vigilancia sistemática. Sin embargo, la integración</p>	<p>Organización: La 35ª Brigada de Selva organizaba sus responsabilidades y unidades a lo largo de las áreas fronterizas para garantizar una cobertura efectiva. En la Reserva (BSva N° 49), que abarcaba desde la boca del río Yahuas hasta el límite provincial de Loreto - Ucayali, con presencia en Caballo Cocha, participaban valientes agentes de la PNP en la vigilancia y control. El Área A (BSva N° 535 - "Mario Rivera") cubría desde la boca del río Yahuas hasta el CP Buen Suceso, con patrullajes en Puerto Alegría, Santa Rosa, Islandia, Puerto Amelia y San Fernando, con apoyo de los grupos PIVCT de la PNP. El Área B (BSva N° 515 - "Santa Teresa") abarcaba desde el CP</p>	<p>Organización: La estructura de la 35ª Brigada de Selva está cuidadosamente diseñada para asegurar un control exhaustivo de las fronteras, con unidades específicas asignadas a áreas particulares de responsabilidad. La Reserva (BSva N° 49 "Caballo Cocha"), por ejemplo, abarca desde la boca del río Yahuas hasta el límite provincial de Loreto - Ucayali, con presencia en Caballo Cocha, mientras que el Área de Vigilancia "A" (BSva N° 535 "Mario Rivera") cubre desde la boca del río Yahuas hasta el Centro Poblado Buen Suceso, con patrullajes en Puerto Alegría, Santa Rosa, Islandia, Puerto Amelia y San Fernando. Cada área cuenta con una distribución específica de unidades y puntos de control, lo que permite una cobertura estratégica y una distribución efectiva de recursos. Sin embargo, la dependencia</p>

	<p>gestionando cinco PIVCT. La BSva N° 515 "Santa Teresa" (Área de Vigilancia "B") cubre desde Buen Suceso hasta el límite distrital de Yavari con la provincia de Requena, controlando un PIVCT. La BSva N° 525 "Nueva Jerusalén" (Área de Vigilancia "C") abarca desde el límite distrital de Yavari hasta el límite provincial Loreto-Ucayali, con un PIVCT bajo su supervisión. En total, la 35ª Brigada de Selva controla operativamente 10 PIVCT, aunque administrativamente dependen de la PNP. Esta organización facilita la supervisión y coordinación de actividades de seguridad, garantizando una respuesta rápida y efectiva a incidentes y fortaleciendo la seguridad</p>	<p>operativa con la Policía Nacional del Perú (PNP) es esencial para una respuesta rápida y efectiva a cualquier incidente fronterizo. La asignación de PIVCT bajo control de la PNP puede crear desafíos en la coordinación y control directo de la brigada sobre sus áreas de vigilancia.</p> <p>Equipamiento: La carencia de equipamiento adecuado es una limitación crítica. La ausencia de chalecos antibalas, cascos de kevlar y carpas bipersonales expone a las unidades a riesgos significativos, afectando su protección contra amenazas balísticas y condiciones climáticas adversas. La falta de porta fusiles y cantimploras compromete la capacidad de las tropas para llevar consigo el equipo esencial durante patrullas, reduciendo su capacidad de</p>	<p>Buen Suceso hasta el límite distrital con Yavari y la provincia de Requena, operando la PNP en Santa Teresa. Finalmente, el Área C (BSva N° 525 - "Nueva Jerusalén") se extendía desde el límite distrital con Yavari hasta el límite provincial de Loreto - Ucayali, con la PNP en Nueva Jerusalén. Sin embargo, no se había realizado el reconocimiento de las áreas de vigilancia de los batallones para establecer puntos estratégicos de control.</p> <p>Equipamiento: La falta de equipamiento adecuado, como chalecos, cascos y mochilas de campaña, planteaba un desafío significativo para la efectividad de las operaciones. La escasez y el mal estado de estos elementos comprometían la seguridad y el bienestar del personal en el terreno. La carencia de este equipo esencial obstaculizaba las capacidades</p>	<p>administrativa de los PIVCT de la Policía Nacional del Perú (PNP) podría plantear desafíos en términos de coordinación y control directo sobre estas áreas de vigilancia, lo que podría impactar la eficacia operativa de la brigada en situaciones críticas.</p> <p>Equipamiento: La escasez de equipamiento adecuado representa un desafío significativo para la brigada. La falta de chalecos antibalas, cascos de kevlar y carpas bipersonales expone a las unidades a riesgos graves, comprometiendo su seguridad en condiciones balísticas y climáticas adversas. Además, la ausencia de otros elementos esenciales como porta fusiles y cantimploras reduce la capacidad de las tropas para llevar a cabo patrullas efectivas y responder adecuadamente a las situaciones operativas. Esta falta de equipamiento adecuado no solo pone en riesgo la integridad física de los soldados, sino que también limita su capacidad para llevar a cabo tareas esenciales en el terreno.</p>
--	---	--	--	---

	<p>fronteriza e integridad territorial. La integración operativa con la PNP es crucial para el cumplimiento de las misiones asignadas.</p> <p>Para asegurar el control fronterizo, los comandos del COAM y la PNP deben garantizar que todos los elementos del Sistema de Vigilancia de Fronteras (SVF) cuenten con el personal necesario. Cada PIVCT debe contar con al menos 30 hombres, liderados por un oficial, incluyendo un enfermero, un operador de comunicaciones y un conductor/motorista fluvial. Los puestos en áreas con mayor desarrollo poblacional, convertidos en Comisarías Fronterizas (CCFF), deben tener al menos 30 hombres bajo</p>	<p>respuesta y supervivencia en el terreno. Esta falta de equipamiento adecuado pone en riesgo la vida de los soldados y reduce la efectividad operativa de la brigada.</p> <p>Personal: El personal asignado a los puestos de vigilancia y control territorial es crucial para la seguridad y la integridad territorial del país. Se requiere un personal bien entrenado, motivado y equipado para llevar a cabo las tareas asignadas de manera efectiva. Además, garantizar el bienestar y la moral del personal mediante condiciones de vida adecuadas, relevos oportunos y apoyo emocional y psicológico es vital para mantener la eficacia operativa y la cohesión de la unidad.</p>	<p>operativas y dificultaba el cumplimiento de las responsabilidades de seguridad en la frontera.</p> <p>Personal: El efectivo de la 35ª Brigada de Selva era limitado, alcanzando aproximadamente el 55% de su personal autorizado, lo cual restringía el desarrollo de las operaciones de vigilancia de fronteras. Esto significaba que los batallones de selva operaban con capacidades reducidas, funcionando más como compañías. Las dificultades se debían en parte a la poca disposición de la población para servir en unidades de frontera alejadas de las ciudades.</p> <p>Logística: La situación logística de la 35ª Brigada de Selva era desafiante. Había limitaciones en el abastecimiento de suministros básicos (clase I y clase III) a las unidades fronterizas, y se</p>	<p>Personal: La disponibilidad de personal es fundamental para el éxito de las operaciones de vigilancia fronteriza. Sin embargo, la brigada opera con un efectivo limitado, lo que afecta su capacidad para mantener una presencia constante en áreas críticas. La renuencia de la población a servir en unidades remotas agrava este problema, limitando aún más las capacidades operativas de la brigada y su capacidad para responder a las amenazas en tiempo real. Además, la falta de personal puede afectar la capacidad de la brigada para llevar a cabo tareas administrativas y de apoyo, lo que podría afectar aún más su eficacia operativa en el largo plazo.</p> <p>Logística: Los desafíos logísticos son evidentes, especialmente en lo que respecta al abastecimiento de suministros básicos y la disponibilidad de recursos para mantenimiento y evacuación. La escasez de embarcaciones fluviales y horas de</p>
--	---	---	---	--

	<p>el mando de un capitán. Además, los PIVCT terrestres, marítimos y aéreos deben tener un mínimo de 30 hombres, con 50 hombres en el río Putumayo. Los comandos deben mantener actualizados los cuadros de efectivos y requerimientos de personal, enviando informes mensuales al COAM.</p> <p>Para asegurar el bienestar del personal, los comandos realizarán inspecciones mensuales para verificar condiciones de habitabilidad, salubridad, alimentación, servicios generales, el cumplimiento del rol de vacaciones y el pago de sueldos. Además, se establecerá un sistema de reemplazos efectivo y se considerarán zonas de</p>	<p>Logística: La disponibilidad limitada de recursos logísticos, como embarcaciones fluviales y horas de vuelo, representa un obstáculo serio en las operaciones. Con solo una embarcación para ocho pasajeros sin protección blindada, las unidades están expuestas a riesgos adicionales en entornos fluviales. La escasez de horas de vuelo restringe la capacidad de despliegue rápido y eficiente en áreas de difícil acceso o en situaciones de emergencia, afectando la flexibilidad operativa. La falta de herramientas, repuestos y especialistas para el mantenimiento de tercer escalón, junto con el apoyo sanitario limitado, agrava aún más la situación operativa y logística, dificultando el sostenimiento</p>	<p>recurría al alquiler de embarcaciones civiles debido a la falta de embarcaciones fluviales de carga. La munición para operaciones era escasa y se encontraba en mal estado. Los fusiles Galil y otras armas de apoyo habían superado su vida útil, y la cantidad era insuficiente. Además, la falta de medios de transporte fluvial para operaciones y suministros agravaba la situación. El Batallón de Servicios carecía de capacidades para realizar mantenimiento de tercer escalón, afectando la disponibilidad y estado de los equipos. Los recursos para evacuación y hospitalización eran muy limitados, a menudo requiriendo apoyo aéreo de la V División.</p> <p>Infraestructura: La infraestructura de la 35ª Brigada de Selva era mayormente de madera, con la excepción del Batallón de Selva</p>	<p>vuelo restringe la capacidad de despliegue y apoyo a unidades en áreas remotas, lo que podría dificultar una respuesta rápida y efectiva a situaciones de emergencia. Además, la falta de munición y equipo en condiciones óptimas compromete aún más la efectividad operativa de la brigada, exponiendo a las unidades a riesgos adicionales durante las operaciones en el terreno. Esta falta de recursos logísticos adecuados no solo limita la capacidad de la brigada para llevar a cabo operaciones de manera efectiva, sino que también podría poner en peligro la vida de los soldados en el terreno.</p> <p>Infraestructura: La infraestructura limitada, especialmente en los PIVCT, representa un obstáculo significativo para la efectividad operativa de la brigada. La falta de bases de operaciones avanzadas y puestos de vigilancia estratégicamente ubicados dificulta la supervisión constante de las áreas de responsabilidad, lo que podría comprometer la seguridad en</p>
--	---	---	---	---

	<p>descanso para el personal de reemplazo, especialmente en caso de conflicto.</p> <p>El sistema de vigilancia fronteriza requiere un apoyo logístico oportuno y eficaz. Los componentes del sistema deben proporcionar el apoyo logístico necesario, asegurando una corriente de abastecimiento ininterrumpida y manteniendo un stock permanente de repuestos de alto consumo. El mantenimiento debe asegurar la operatividad del sistema, y la evacuación y hospitalización del personal debe realizarse utilizando los recursos disponibles para proteger su integridad.</p>	<p>de operaciones prolongadas.</p> <p>Infraestructura: La ausencia de bases de operaciones avanzadas y puestos de vigilancia estratégicamente ubicados impide una vigilancia constante y efectiva. Sin una infraestructura adecuada, la capacidad de la brigada para monitorear y proteger sus áreas de responsabilidad es limitada. La falta de PIVCT suficientes y sistemas de control de vigilancia fronteriza remotos basados en tecnología dificulta aún más el control efectivo de la frontera en una región densamente boscosa y vasta. Esta deficiencia incrementa el riesgo de intrusiones ilegales, tráfico de drogas y otras actividades ilícitas,</p>	<p>Nº 49, que contaba con instalaciones de material noble. No obstante, la falta de infraestructura en los PPIIVCT (Puestos Integrales de Vigilancia y Control Territorial) limitaba el desarrollo adecuado de las operaciones de vigilancia fronteriza, afectando la capacidad de las unidades para realizar sus funciones de manera efectiva y garantizar la seguridad en la región de la triple frontera.</p> <p>La 35ª Brigada de Selva enfrentó múltiples desafíos organizacionales, logísticos, de personal y de infraestructura en su misión de vigilar y proteger la extensa y complicada frontera en la región de la triple frontera entre Perú, Brasil y Colombia. La falta de equipamiento adecuado, el insuficiente número de efectivos, y las limitaciones logísticas y de infraestructura comprometieron seriamente su capacidad operativa. Estos</p>	<p>zonas críticas. Además, la carencia de sistemas de control remotos y tecnología de vigilancia fronteriza complica aún más el control efectivo de la frontera en una región tan vasta y desafiante. Esta falta de infraestructura adecuada no solo limita la capacidad de la brigada para llevar a cabo operaciones de vigilancia de manera efectiva, sino que también podría permitir la infiltración de amenazas en las fronteras, poniendo en peligro la seguridad nacional.</p> <p>La 35ª Brigada de Selva enfrenta una serie de desafíos que limitan su capacidad operativa en la vigilancia y control de fronteras. Aunque su estructura organizativa asigna eficientemente responsabilidades y recursos a lo largo de las áreas fronterizas, la dependencia administrativa de los PIVCT de la Policía Nacional del Perú (PNP) podría obstaculizar la coordinación y control directo sobre estas áreas. La escasez de equipamiento adecuado, personal y recursos logísticos, junto</p>
--	---	---	---	--

	<p>Finalmente, los componentes del COAM deben planificar y presupuestar la construcción e implementación de puestos de vigilancia, considerando la zona geográfica y factores ambientales. Los puestos deben contar con todos los ambientes necesarios y estar equipados adecuadamente, con energía eléctrica disponible las 24 horas. Además, se debe llevar un control de los bienes patrimoniales, realizando inventarios anuales y manteniendo actualizada la información al Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas.</p>	<p>comprometiendo la seguridad nacional.</p> <p>La 35ª Brigada de Selva, aunque bien organizada territorialmente, enfrenta severas limitaciones en equipamiento, personal, logística e infraestructura que afectan su capacidad para vigilar y controlar efectivamente las fronteras. La falta de recursos adecuados expone a las unidades a riesgos significativos y reduce su capacidad operativa, comprometiendo la seguridad y soberanía nacional en una región crítica. Es fundamental abordar estas deficiencias mediante una mejora en el equipamiento, un fortalecimiento del apoyo logístico, y la construcción de una infraestructura adecuada para asegurar</p>	<p>problemas subrayaron la necesidad urgente de mejorar la dotación de recursos, actualizar las estrategias y reforzar la infraestructura para asegurar una vigilancia efectiva y una respuesta oportuna ante las amenazas transnacionales en esta región crítica. Solo mediante un enfoque integral y bien coordinado se podrían superar estos desafíos y garantizar la seguridad y soberanía en esta área estratégica.</p>	<p>con la renuencia de la población a servir en unidades remotas, afectan su capacidad de mantener una presencia constante en áreas críticas y responder efectivamente a las amenazas. Estos desafíos, junto con la falta de infraestructura adecuada en los PIVCT, subrayan la necesidad de una mejora significativa en la dotación de recursos, una planificación logística más efectiva y una inversión en infraestructura para garantizar una vigilancia fronteriza efectiva y sostenible, protegiendo así la soberanía nacional en una región crítica como la triple frontera entre Perú, Brasil y Colombia.</p>
--	---	--	--	---

		una vigilancia fronteriza efectiva y sostenible.		
Amenazas transnacionales	La expansión de los cultivos de hoja de coca en la región de la triple frontera entre Perú, Colombia y Brasil está estrechamente ligada al poder e influencia del crimen organizado, según Huerta (2023). Grupos armados como el Ejército de Liberación Nacional (ELN), EMC-FARC, Segunda Marquetalia, Comando Vermelho (CV) y Primeiro Comando da Capital (PCC) ejercen un control significativo sobre las operaciones de cultivo, procesamiento y tráfico de drogas ilícitas. Estos grupos encuentran en la producción de coca una fuente lucrativa de	Crimen organizado transnacional: La región de la triple frontera entre Colombia, Brasil y Perú es un centro de operaciones del crimen organizado transnacional. Grupos como el ELN, EMC-FARC, Comando Vermelho y PCC explotan la falta de presencia estatal y la geografía porosa para establecer sus operaciones. Estos grupos están involucrados en actividades ilícitas como el tráfico de drogas, armas, personas y productos ilegales. La violencia y la coerción ejercidas por estos grupos perpetúan un clima de inseguridad y desconfianza entre las comunidades	Crimen organizado transnacional: En la región de la triple frontera entre Colombia, Brasil y Perú, la presencia del crimen organizado transnacional se manifestó de manera significativa. Grupos como el Ejército de Liberación Nacional (ELN), las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (EMC-FARC), Comando Vermelho (CV) y el Primeiro Comando da Capital (PCC) se vincularon estrechamente con los cultivos de coca, aprovechando la limitada presencia estatal y la compleja geografía de la zona para operar y expandirse. Aunque no se tuvo contacto directo con estas organizaciones, la inteligencia recogida indicó su accionar y el	Crimen organizado transnacional: Los grupos criminales que operan en la región de la triple frontera entre Perú, Colombia y Brasil no solo controlan las operaciones de cultivo y tráfico de drogas, sino que también están involucrados en una amplia gama de actividades ilícitas que van desde el tráfico de armas y personas hasta la extorsión y el lavado de dinero. Esta diversificación de sus actividades les permite ampliar su influencia y poder en la región, convirtiéndolos en actores dominantes en la economía informal local. La falta de presencia estatal efectiva ha permitido que estos grupos expandan su control sobre vastas extensiones de territorio, estableciendo una presencia intimidante que coacciona a las comunidades locales y mina la confianza en las instituciones

	<p>financiamiento para sus actividades criminales, aprovechando la geografía porosa y la debilidad institucional en la región para establecer operaciones ilícitas. La falta de presencia estatal efectiva y la corrupción facilitan sus actividades, permitiéndoles controlar vastas extensiones de territorio y mantener una presencia intimidante sobre las comunidades locales.</p> <p>Esta influencia perpetúa la violencia y el conflicto en la región, socavando la confianza en las instituciones y generando un clima de miedo y coerción entre la población local. Además, la presencia de estos grupos armados complica los esfuerzos de las autoridades para</p>	<p>locales, minando la confianza en las instituciones y dificultando la implementación de estrategias efectivas de control y erradicación.</p> <p>Tráfico ilícito de drogas: El tráfico ilícito de drogas es una de las actividades más notorias y problemáticas en la triple frontera. Esta región, con su densa selva y ríos navegables, ofrece un entorno ideal para el cultivo y transporte de drogas como la cocaína. La falta de presencia estatal efectiva y la dificultad de acceso permiten que los narcotraficantes operen con relativa impunidad. El tráfico de drogas no solo financia otras actividades criminales, sino que también alimenta la violencia y la corrupción, afectando gravemente la seguridad y estabilidad de la región.</p>	<p>impacto negativo sobre las comunidades locales, generando un clima de temor y coerción. Esta situación perpetuó un ciclo de violencia y conflicto que debilitó la confianza en las instituciones gubernamentales.</p> <p>Tráfico ilícito de drogas: El tráfico ilícito de drogas generó una economía paralela de la cual dependía una parte significativa de la población local. Debido a la escasez de oportunidades económicas alternativas, muchas personas se vieron obligadas a participar en actividades relacionadas con el narcotráfico, como el cultivo de coca y el transporte de drogas. Esta dependencia perpetuó un ciclo de pobreza y vulnerabilidad, ya que las comunidades quedaron atrapadas en una economía informal dominada por grupos criminales. Para abordar este problema, fue necesario</p>	<p>gubernamentales. Además, la compleja red de corrupción que rodea a estos grupos criminales dificulta aún más los esfuerzos de las autoridades para combatir sus actividades, ya que cuentan con colaboradores dentro de las propias instituciones encargadas de hacer cumplir la ley, lo que socava los intentos de erradicación y desmantelamiento de estas organizaciones.</p> <p>Tráfico ilícito de drogas: El tráfico de drogas en la región de la triple frontera es una empresa multimillonaria que no solo financia otras actividades criminales, sino que también alimenta directamente la violencia y la corrupción en la región. Los grupos criminales compiten ferozmente por el control de las rutas de narcotráfico y protegen sus intereses con violencia extrema, lo que resulta en un aumento de la inseguridad y el miedo en las comunidades locales. La presencia de corredores de drogas transfronterizos facilita el movimiento de sustancias ilícitas a través de</p>
--	--	--	---	---

	<p>controlar y reducir los cultivos de coca, creando un ciclo de violencia y criminalidad difícil de romper. Abordar esta problemática requiere un enfoque integral que combine medidas de seguridad, cooperación internacional y desarrollo socioeconómico para dismantelar las redes criminales y ofrecer alternativas viables a las comunidades afectadas.</p> <p>La región que abarca Perú, Colombia y Brasil constituye un escenario idóneo para el cultivo y procesamiento de cocaína, gracias a su densa vegetación y la falta de presencia estatal en áreas remotas. Este entorno ha dado lugar a una compleja red de tráfico de drogas que comienza con el cultivo de</p>	<p>Sembríos de coca: La expansión de los cultivos de coca en la región peruana de Loreto, particularmente en las provincias de Mariscal Ramón Castilla, Requena y el Putumayo, es un problema persistente. La geografía y el clima de la región, junto con la alta demanda internacional de cocaína, hacen que el cultivo de coca sea lucrativo y difícil de erradicar. Los grupos armados protegen estos cultivos, lo que dificulta las operaciones de erradicación. A pesar de los esfuerzos de las autoridades, la falta de recursos y la intimidación por parte de estos grupos armados perpetúan el ciclo de producción y tráfico de cocaína.</p> <p>Tráfico de armas: El tráfico de armas es una amenaza</p>	<p>implementar estrategias integrales que no solo combatieran el tráfico de drogas, sino que también generaran oportunidades económicas legítimas y sostenibles para la población local.</p> <p>Sembríos de coca: Las operaciones del Proyecto Especial de Control y Reducción de Cultivos Ilegales en el Alto Huallaga (CORAH) en 2023 evidenciaron un incremento preocupante de los sembríos de coca en la región. La alta rentabilidad del cultivo de coca en comparación con otras opciones agrícolas llevó a muchos agricultores a optar por esta actividad ilícita. La ausencia de programas de desarrollo alternativo y de incentivos para la diversificación de cultivos contribuyó a la expansión descontrolada de los sembríos de coca, perpetuando el ciclo de producción y tráfico de drogas y limitando las oportunidades de</p>	<p>múltiples países, lo que complica los esfuerzos de aplicación de la ley y cooperación internacional para combatir este problema. Además, la demanda internacional de drogas, especialmente en los países desarrollados, perpetúa la oferta en la región de la triple frontera, haciendo que el tráfico de drogas sea una empresa extremadamente lucrativa para los grupos criminales locales y atrayendo a más personas hacia la actividad ilícita.</p> <p>Sembríos de coca: La expansión de los sembríos de coca en la región de la triple frontera se debe en gran parte a la falta de alternativas económicas viables para las comunidades locales. La alta rentabilidad del cultivo de coca, en comparación con otras opciones agrícolas, ha llevado a un aumento en la expansión de estos sembríos, a pesar de los esfuerzos de erradicación por parte de las autoridades. La presencia de grupos armados que protegen activamente los cultivos de coca dificulta aún más</p>
--	--	--	---	---

	<p>coca en Perú y se extiende a través de los corredores fronterizos hacia otros países. Además del tráfico de drogas, esta actividad ilegal está estrechamente vinculada a delitos ambientales, como la deforestación y la minería ilegal, que se aprovechan de la falta de vigilancia estatal en estas áreas apartadas.</p> <p>Históricamente, la triple frontera ha sido un importante punto de tránsito para el tráfico de cocaína. En Perú, la presencia de la guerrilla Sendero Luminoso en el Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro ha facilitado el cultivo y tráfico de cocaína. Comunidades pobres en la provincia peruana de Mariscal Ramón Castilla</p>	<p>constante en la triple frontera, alimentado por la demanda de grupos criminales y guerrilleros. Este tráfico facilita la violencia y los enfrentamientos, tanto entre los grupos criminales como contra las fuerzas de seguridad. Los incidentes de ataques directos a puestos de vigilancia de la Policía Nacional, como en Puerto Amelia, subrayan la gravedad de la situación. La disponibilidad de armas ilegales no solo incrementa la capacidad destructiva de estos grupos, sino que también complica los esfuerzos de pacificación y control por parte de las fuerzas de seguridad.</p> <p>Tala ilegal de madera: La tala ilegal es otra actividad criminal en la triple frontera, que no solo destruye el medio ambiente, sino que</p>	<p>desarrollo económico y social para las comunidades locales.</p> <p>Tala ilegal de madera: La expansión de los sembríos de coca estuvo estrechamente relacionada con la tala ilegal de madera. La necesidad de grandes extensiones de tierra para el cultivo de coca provocó la deforestación de bosques naturales, incluidos los de la selva amazónica. Esta deforestación no solo destruyó el hábitat natural y afectó la biodiversidad, sino que también facilitó la conversión de tierras forestales en terrenos aptos para el cultivo de coca. Además, la tala ilegal de madera era una actividad lucrativa por sí misma, y los madereros ilegales a menudo operaban en las mismas áreas que las plantaciones de coca, creando una sinergia entre ambas actividades ilícitas para maximizar sus ganancias.</p>	<p>los esfuerzos de control, ya que estas organizaciones tienen la capacidad de resistir y enfrentarse a las fuerzas de seguridad, lo que perpetúa el ciclo de producción y tráfico de drogas en la región. Además, los incentivos económicos asociados con el cultivo de coca, incluida la posibilidad de un ingreso rápido y significativo, hacen que sea una opción atractiva para muchas comunidades marginadas que carecen de otras oportunidades económicas, lo que contribuye a la perpetuación de esta actividad ilícita.</p> <p>Tala ilegal de madera: La tala ilegal de madera en la región de la triple frontera no solo tiene graves consecuencias ambientales, como la deforestación y la pérdida de biodiversidad, sino que también tiene impactos socioeconómicos negativos en las comunidades locales. La necesidad de grandes extensiones de tierra para el cultivo de coca ha llevado a la deforestación de bosques naturales, incluidos los de la selva amazónica, exacerbando aún más los problemas ambientales en la región.</p>
--	---	--	---	---

	<p>están siendo incentivadas económicamente para sembrar coca, reflejando la compleja dinámica socioeconómica que impulsa esta actividad ilegal. A pesar de los esfuerzos antinarcóticos, las autoridades han descuidado la vigilancia en la triple frontera, permitiendo que las redes criminales operen sin mayores obstáculos.</p> <p>La falta de empleos y el desinterés de los habitantes por actividades tradicionales han llevado a la población a involucrarse en labores ilícitas como el tráfico de drogas y armas. En un incidente reportado por Associated Press (2022), delincuentes brasileños y colombianos atacaron un puesto fronterizo en Perú, dejando cuatro agentes</p>	<p>también está vinculada a otras actividades ilícitas como el cultivo de coca. La explotación de recursos forestales sin control adecuado contribuye a la degradación ambiental y al desplazamiento de comunidades locales. Además, la tala ilegal financia y sostiene redes criminales que operan en áreas con escasa presencia estatal, dificultando aún más los esfuerzos de control y vigilancia en la región. La interconexión entre la tala ilegal y otros delitos agrava la situación de seguridad y gobernanza en la región.</p> <p>La 35ª Brigada de Selva enfrenta un complejo panorama de amenazas interrelacionadas en la triple frontera. El crimen organizado transnacional, el tráfico ilícito de drogas, los sembríos de coca, el tráfico</p>	<p>La región de la triple frontera enfrentó una serie de desafíos interrelacionados que perpetuaron un ciclo de violencia, pobreza y degradación ambiental. La presencia del crimen organizado transnacional, el tráfico ilícito de drogas, los sembríos de coca y la tala ilegal de madera fueron problemas profundamente arraigados que requirieron una respuesta integral y coordinada. Era esencial que las estrategias para combatir estas actividades ilícitas incluyeran no solo medidas de seguridad y represión, sino también iniciativas de desarrollo económico y social que ofrecieran alternativas viables a las comunidades locales. Sin un enfoque holístico, estos problemas continuarían socavando la estabilidad y el desarrollo de la región, afectando negativamente a las generaciones futuras.</p>	<p>Además, la tala ilegal de madera es una actividad lucrativa por sí misma, y los madereros ilegales a menudo operan en las mismas áreas que las plantaciones de coca, creando una sinergia entre ambas actividades ilícitas para maximizar sus ganancias y complicando aún más los esfuerzos de control y vigilancia por parte de las autoridades. La falta de control y vigilancia en las áreas afectadas por la tala ilegal de madera permite que las redes criminales operen con impunidad, exacerbando los problemas de seguridad y gobernanza en la región y dificultando la implementación de estrategias efectivas para abordar esta actividad ilícita.</p> <p>En vista de la complejidad y gravedad de las amenazas transnacionales en la región de la triple frontera entre Perú, Colombia y Brasil, resulta evidente la necesidad urgente de una acción coordinada y multifacética para abordar estos desafíos de manera efectiva. La presencia arraigada del crimen organizado transnacional, el tráfico ilícito de</p>
--	--	--	--	--

	<p>heridos y robando armas. Este ataque puso de manifiesto la vulnerabilidad de la zona, conocida por su elevada presencia de narcotraficantes y como una ruta importante para el transporte de cocaína.</p> <p>En la triple frontera entre Brasil, Colombia y Perú, se observa una intensa actividad de tala ilegal de madera, impulsada por la demanda de tierras para el cultivo de coca. Los ríos de la región facilitan el tráfico transfronterizo de drogas, madera talada y oro extraído ilegalmente. Esta interconexión entre el narcotráfico y los delitos ambientales ha dado lugar a una compleja red de actores criminales en un entorno con escasa presencia estatal, donde el orden se</p>	<p>de armas y la tala ilegal de madera representan desafíos significativos que socavan la seguridad y estabilidad de la región. La falta de recursos, infraestructura y presencia estatal efectiva impide una respuesta adecuada a estas amenazas. Es crucial fortalecer las capacidades operativas y logísticas de la brigada, mejorar la cooperación con la Policía Nacional y otros organismos, y desarrollar estrategias integrales para abordar estas actividades ilícitas de manera efectiva. Solo así se podrá garantizar la seguridad, la integridad territorial y la confianza en las instituciones en esta región crítica.</p>		<p>drogas, los sembríos de coca y la tala ilegal de madera plantean una serie de desafíos interrelacionados que socavan la seguridad, la estabilidad y el desarrollo en la región. Es crucial que los gobiernos de la región trabajen en estrecha colaboración, junto con la cooperación internacional, para fortalecer las capacidades operativas y logísticas de las fuerzas de seguridad, mejorar la vigilancia y el control de las fronteras, implementar estrategias integrales de desarrollo económico y social y combatir la corrupción en todos los niveles. Solo mediante un enfoque integral y coordinado se podrá hacer frente a estas amenazas transnacionales y garantizar la seguridad, la integridad territorial y el bienestar de las comunidades locales en esta región crítica.</p>
--	--	--	--	---

	<p>impone generalmente por la fuerza.</p> <p>Finalmente, el crimen organizado en la región de la triple frontera se alimenta de la producción y tráfico de cocaína, la tala ilegal de madera y otros delitos ambientales, aprovechando la debilidad institucional y la falta de vigilancia estatal. Combatir esta problemática requiere un enfoque integral que combine medidas de seguridad, cooperación internacional y desarrollo socioeconómico para dismantelar las redes criminales y ofrecer alternativas viables a las comunidades afectadas.</p>			
--	---	--	--	--

<p>ambiente operativo</p>	<p>El área de operaciones asignada abarca una vasta extensión geográfica, presentando desafíos significativos para las unidades desplegadas. Al norte, se extiende hasta el margen derecho del río Yahuas en la provincia de El Putumayo; al sur, limita con la provincia de Ucayali y la frontera con VERDE; al este, alcanza los límites con AZUL-VERDE; y al oeste, incluye el distrito de San Pablo y las provincias de Maynas y Loreto. Esta delimitación geográfica requiere una planificación y coordinación cuidadosa debido a su diversidad y amplitud.</p> <p>Terreno La 35ª Brigada de Selva está ubicada en el noreste del Perú, en el kilómetro 3</p>	<p>Área de operaciones: El área de responsabilidad de la 35ª Brigada de Selva se extiende desde la desembocadura del Río Yahuas hasta el límite entre los departamentos de Loreto y Ucayali, abarcando aproximadamente 1,460 kilómetros, lo que equivale a la distancia entre Chimbote y Tacna. La extensión de esta zona presenta un desafío significativo debido a su amplitud y la falta de unidades móviles en la provincia de Requena, que forma parte del ámbito operativo del Sistema de Vigilancia de Fronteras (SVF).</p> <p>Terreno: La región de Loreto en la Amazonía peruana se caracteriza por un terreno complejo con suelos fértiles, pero también pendientes pronunciadas y erosión fluvial. La dependencia de</p>	<p>Área de operaciones: El área de operaciones de la 35ª Brigada de Selva abarcaba una extensa y diversa región, que se extendía desde el margen derecho del Río Yahuas en el norte, hasta el límite provincial con Ucayali en el sur, y desde el Distrito de San Pablo en el oeste hasta las fronteras con "AZUL" y "VERDE" en el este. Esta delimitación geográfica incluía selvas densas y áreas fronterizas remotas, presentando un terreno variado y complejo. La capacidad operativa en este vasto territorio era crucial para asegurar la soberanía nacional, proteger a las comunidades locales y mantener la estabilidad en la región.</p> <p>Terreno: El terreno en la jurisdicción de la 35ª Brigada de Selva era extremadamente desafiante, caracterizado por una densa vegetación y una topografía</p>	<p>En el área de operaciones asignada a la 35ª Brigada de Selva, se enfrentan desafíos considerables debido a su vasta extensión geográfica y diversidad. Al norte, abarca desde el margen derecho del río Yahuas en la provincia de El Putumayo, hasta el límite con la provincia de Ucayali y la frontera con VERDE al sur. Hacia el este, alcanza los límites con AZUL-VERDE, y al oeste, incluye el distrito de San Pablo y las provincias de Maynas y Loreto. Esta delimitación geográfica requiere una planificación y coordinación cuidadosa debido a su amplitud y la diversidad de terrenos.</p> <p>El terreno en esta región, que abarca una superficie de 44,897.32 km², es complejo y está delimitado por las fronteras con Colombia y Brasil, así como los distritos de Yavarí y Ramón Castilla. La geología incluye suelos de Clase VI y VIII, con severas limitaciones por pendientes y baja fertilidad, y altitudes que van desde los 97 hasta los 230 metros sobre el nivel del mar. Las principales vías de acceso son fluviales y aéreas, dada la</p>
---------------------------	--	---	---	---

	<p>de la carretera Caballo Cocha - Cushillococha, en la región de Loreto. Su área de responsabilidad cubre 44,897.32 km², abarcando los distritos de Ramón Castilla, Yavarí y Requena, con una población de 53,857 habitantes. El terreno, con forma romboide, está delimitado por las fronteras con Colombia y Brasil, y los distritos de Yavarí y Ramón Castilla. La geología incluye suelos de Clase VI y VIII, con severas limitaciones por pendientes y baja fertilidad, y el relieve varía entre los 97 y 230 metros sobre el nivel del mar. Las principales rutas de acceso son fluviales y aéreas. La región, rica en biodiversidad, carece de recursos minerales significativos, pero tiene</p>	<p>vías fluviales y aéreas debido a la falta de acceso por tierra plantea desafíos logísticos importantes para las operaciones militares, subrayando la necesidad de una planificación detallada y una constante adaptación a las condiciones del terreno.</p> <p>Condiciones meteorológicas: Las condiciones meteorológicas adversas, con temperaturas cálidas y húmedas y patrones de lluvia intensa, representan un desafío constante. La exposición prolongada a la humedad y la falta de recursos logísticos adecuados pueden afectar negativamente el rendimiento del personal y la efectividad de las operaciones, destacando la importancia de una planificación cuidadosa y una preparación adecuada.</p>	<p>limitada por ríos. La región comprendía una vasta porción de la Amazonía peruana, con ecosistemas que iban desde selvas tropicales hasta bosques húmedos y áreas ribereñas. La vegetación exuberante y la biodiversidad única complicaban la movilidad y las operaciones militares, con densos bosques que dificultaban la visibilidad y la navegación terrestre, y numerosos ríos y pantanos que complicaban los desplazamientos acuáticos. El uso de vectores aéreos se hacía necesario para realizar desplazamientos de manera más eficaz.</p> <p>Condiciones meteorológicas: Las condiciones meteorológicas en la zona eran típicas de la región amazónica, con un clima tropical húmedo caracterizado por altas temperaturas, alta humedad y precipitaciones frecuentes. Las temperaturas oscilaban entre mínimas de 20</p>	<p>dificultad para acceder por tierra. A pesar de la riqueza en biodiversidad, la región carece de recursos minerales significativos, pero tiene un alto potencial hidroeléctrico.</p> <p>Las condiciones meteorológicas en la zona, especialmente en Caballo cocha, presentan desafíos adicionales para las operaciones. Las temperaturas oscilan entre 21°C y 31°C durante todo el año, con lluvias intensas, neblina matutina y vientos suaves que complican los desplazamientos y afectan el rendimiento del personal. La falta de equipo adecuado expone al personal a enfermedades relacionadas con la humedad, lo que subraya la importancia de una planificación y adaptación constante.</p> <p>En cuanto a la población local, en la provincia de Mariscal Ramón Castilla, la mayoría de los habitantes se dedica a la pesca y la caza para subsistir, con una participación en actividades ilícitas como el cultivo de coca y el tráfico de drogas debido a la</p>
--	---	--	---	--

	<p>un alto potencial hidroeléctrico.</p> <p>Condiciones Meteorológicas</p> <p>Las condiciones meteorológicas en Caballo cocha son desafiantes para las operaciones. Las temperaturas, que oscilan entre 21 °C y 31 °C durante todo el año, pueden afectar el rendimiento del personal, causando deshidratación y fatiga. Las lluvias intensas, especialmente de octubre a marzo, limitan la visibilidad y dificultan los desplazamientos. La falta de equipo adecuado expone al personal a enfermedades relacionadas con la humedad. Factores adicionales como la neblina matutina y los</p>	<p>Población: Las comunidades locales en la provincia de Mariscal Ramón Castilla dependen en gran medida de la pesca y la caza para su subsistencia. Sin embargo, la falta de apoyo estatal y oportunidades económicas ha llevado a la participación en actividades ilícitas como el cultivo de coca y el tráfico de drogas. Esta situación genera un ciclo de pobreza y desconfianza hacia las instituciones, lo que complica los esfuerzos para abordar estos problemas de manera efectiva. La pobreza afecta especialmente a las comunidades nativas, quienes enfrentan condiciones precarias y son vulnerables a la explotación por parte de traficantes.</p> <p>Triple frontera amazónica: La Triple Frontera entre</p>	<p>grados Celsius y máximas que superaban los 30 grados Celsius, con sensaciones térmicas de hasta 36 grados debido a la alta humedad. Las precipitaciones eran comunes durante todo el año, siendo más intensas entre diciembre y marzo. Las tormentas eléctricas y los vientos fuertes representaban riesgos adicionales para las operaciones militares y la seguridad del personal.</p> <p>Población: La población en la triple frontera amazónica enfrentaba una situación de vulnerabilidad debido a la falta de acceso a servicios básicos como agua potable, atención médica y educación de calidad. La pobreza y la marginalización de las comunidades locales se veían agravadas por la presencia del crimen organizado transnacional, que utilizaba la región para actividades ilícitas</p>	<p>falta de apoyo estatal y oportunidades económicas. Esta situación se agrava por la falta de infraestructura y la desconfianza hacia las instituciones gubernamentales, lo que complica los esfuerzos para abordar estos problemas de manera efectiva.</p> <p>La triple frontera amazónica entre Perú, Brasil y Colombia enfrenta múltiples desafíos, siendo el tráfico ilícito de drogas y el crimen organizado los principales. Estos problemas generan inseguridad, violencia y corrupción, exacerbados por la falta de presencia estatal, la pobreza y la marginalización de las comunidades locales. La deforestación y la tala ilegal amenazan la biodiversidad, mientras que la trata de personas sigue siendo una preocupación crítica.</p> <p>La 35ª Brigada de Selva opera en un entorno extremadamente desafiante en esta región crítica, enfrentando amenazas transnacionales que incluyen el crimen organizado, el tráfico de drogas y la tala ilegal de</p>
--	--	--	---	---

	<p>vientos suaves complican las operaciones, requiriendo planificación y adaptación constante.</p> <p>Población En la provincia de Mariscal Ramón Castilla, la mayoría de los habitantes se dedica a la pesca y caza, vendiendo sus productos para obtener ingresos. La falta de apoyo técnico del Estado y los bajos precios de los productos agrícolas han llevado a la población a cultivar hoja de coca. La escasez de infraestructura limita el desarrollo económico y social. Las comunidades nativas desconfían del Estado debido a su escasa presencia y falta de apoyo, lo que ha llevado a la población a actividades ilícitas para subsistir. La falta de</p>	<p>Perú, Brasil y Colombia enfrenta múltiples problemas significativos, siendo el tráfico ilícito de drogas y el crimen organizado los principales desafíos. Estos problemas generan inseguridad, violencia y corrupción. La falta de presencia estatal y servicios básicos en muchas áreas, junto con la pobreza y la marginalización de las comunidades indígenas y rurales, perpetúan el ciclo de actividades ilícitas. Además, la deforestación y la degradación ambiental por tala ilegal y minería afectan la biodiversidad, mientras que la trata de personas sigue siendo una preocupación crítica.</p> <p>La 35ª Brigada de Selva opera en un entorno extremadamente desafiante en la triple frontera</p>	<p>como el tráfico de drogas y la trata de personas. La ausencia de una presencia estatal efectiva dejaba a las comunidades sin protección y expuestas a la influencia y coerción de grupos criminales, minando la confianza en las instituciones gubernamentales y creando un ciclo de miedo y desconfianza.</p> <p>Triple frontera Amazónica: La triple frontera amazónica entre Perú, Brasil y Colombia enfrentaba desafíos complejos que impactaban la seguridad, estabilidad y desarrollo de la región. El crimen organizado transnacional, representado por grupos como ELN, EMC-FARC, Comando Vermelho y PCC, aprovechaba la falta de presencia estatal y la geografía compleja para expandir sus actividades ilícitas, generando un ciclo de violencia y conflicto. El tráfico ilícito de drogas era facilitado por la proximidad a áreas de cultivo de coca y la</p>	<p>madera. Abordar estos desafíos requiere no solo mejoras en las capacidades logísticas y operativas, sino también una colaboración estrecha con otros organismos de seguridad y una inversión significativa en el desarrollo socioeconómico de la región. Sin un enfoque integral y coordinado, estos problemas continuarán socavando la estabilidad y el desarrollo de la región, afectando negativamente a las comunidades locales y futuras generaciones.</p>
--	---	--	--	--

	<p>capacitación y apoyo estatal impide el aprovechamiento de la riqueza natural de la región, y la desconfianza hacia las instituciones del Estado exacerba estos problemas.</p> <p>Triple Frontera Amazónica</p> <p>La triple frontera entre Brasil, Perú y Colombia es un punto crítico para el tráfico de drogas, facilitado por una extensión de 1,632 kilómetros de selva. Tabatinga, en el lado brasileño, es un foco del tráfico de drogas, dominado por la Familia del Norte (FDN). La pobreza extrema y la falta de infraestructura facilitan las actividades delictivas. La difícil geografía y la vasta extensión de la frontera complican la</p>	<p>amazónica, enfrentando amenazas transnacionales que incluyen el crimen organizado, el tráfico de drogas, el tráfico de armas y la tala ilegal de madera. La extensión del área de operaciones, las difíciles condiciones del terreno y el clima, junto con la pobreza y la marginalización de las comunidades locales, complican aún más la situación. Abordar estas amenazas requiere no solo una mejora en las capacidades logísticas y operativas de la brigada, sino también una colaboración estrecha con otros organismos de seguridad y una inversión significativa en el desarrollo socioeconómico de la región. Solo mediante un enfoque integral y coordinado se podrá garantizar la seguridad y</p>	<p>porosidad de las fronteras, impactando negativamente la salud pública y alimentando la economía criminal. La tala ilegal y la deforestación amenazaban la biodiversidad y contribuían al cambio climático.</p> <p>Las comunidades locales, especialmente las indígenas, enfrentaban marginación, pobreza y falta de acceso a servicios básicos, lo que las hacía vulnerables a la explotación y al reclutamiento por parte de grupos criminales. La corrupción y la impunidad complicaban la aplicación efectiva de la ley y el fortalecimiento del estado de derecho.</p>	
--	--	---	---	--

	<p>vigilancia y el control, y la falta de recursos adecuados limita la capacidad de las fuerzas de seguridad para combatir el tráfico de drogas. A pesar de los esfuerzos gubernamentales y la cooperación internacional, la falta de coordinación y recursos suficientes sigue siendo un desafío. La participación de jóvenes en el narcotráfico subraya la necesidad de abordar las causas subyacentes como la pobreza y la falta de oportunidades, requiriendo una estrategia integral que combine medidas de seguridad con desarrollo social y económico.</p>	<p>estabilidad en esta región crítica.</p>		
--	---	--	--	--

Capítulo IV: Discusión de resultados

4.1 Discusión

Después de haber llevado a cabo un exhaustivo mapeo teórico y de haber recopilado resultados empíricos detallados a través del trabajo de campo, se llevó a cabo la discusión de los resultados obtenidos. Este proceso permitió identificar y analizar las brechas entre la teoría existente y la realidad observada. La discusión proporciona una perspectiva holística y crítica sobre los desafíos existentes durante la realización de las operaciones de vigilancia de fronteras, ante las amenazas existentes.

El objetivo general de la investigación fue de describir las operaciones de vigilancia de fronteras en las amenazas transnacionales realizadas por la 35ª Brigada de Selva, Caballo Cocha, 2023

En 2008, el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas del Perú, a través de la Directiva N° 055, estableció zonas de vigilancia fronteriza, asignando la responsabilidad de la zona N° 2 al Ejército y la Quinta División en Loreto. El Comando Operacional de la Amazonía (COAM) supervisa los afluentes hídricos desde la frontera con Ecuador hasta Brasil. Las áreas fronterizas con Colombia y Brasil cuentan con seis puntos de paso fluviales y dos puestos de combate fluvial en El Estrecho y Soplín Vargas. Las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú (PNP) se integran con el propósito de enfrentar amenazas transnacionales, aunque los recursos son insuficientes.

De acuerdo con la Directiva No 055 (2008), los Comandos Operacionales organizan las fuerzas en Centros Integrales de Vigilancia y Control Territorial (CCIIVCT), Puestos Integrales de Vigilancia y Control Territorial (PPIIVCT), Comisarías Fronterizas (CCFF), Unidades de Asentamiento Rural (UUMMAR), Puestos de Comando de Batallón (PPC BTN), Capitanías de Puertos y otros elementos del Sistema de Vigilancia Fronteriza (SVF). La 35ª Brigada de Selva controla el SVF en su sector, adoptando un dispositivo de vigilancia adecuado entre el río Yahuas y el límite de Loreto con Ucayali.

El Plan de Operaciones "Mariscal Cáceres" organiza hitos en áreas de vigilancia fronteriza con Colombia y Brasil. La frontera con Colombia tiene 17 hitos, y la frontera con Brasil también cuenta con 17 hitos, fortalecidos por hitos adicionales colocados en 2021. Las unidades de frontera de la 35ª Brigada de Selva actúan como reserva y apoyan en las líneas de frontera "AZUL" y "VERDE". Las áreas de vigilancia "A", "B", y "C" cubren desde la desembocadura del río Yahuas hasta la provincia de Ucayali, garantizando la misión de la brigada.

Las operaciones de vigilancia de fronteras teóricamente se deben de desarrollar con el despliegue de tres Batallones de Selva, manteniendo uno en reserva para salvaguardar la seguridad en la frontera entre "AZUL" y "VERDE". Las operaciones de inteligencia se deben de realizar para identificar posibles amenazas en las áreas designadas, garantizando el comando y control mediante el establecimiento de puestos de comando y el uso de medios de comunicación.

A pesar de la existencia de un marco normativo y planes operativos como la Directiva N° 055 y el Plan de Operaciones "Mariscal Cáceres", las operaciones de vigilancia de fronteras en la Amazonía peruana no se realizan de manera efectiva. Esto se debe a la falta de capacidades, presupuestos y equipos esenciales. La insuficiencia de recursos financieros y materiales, la infraestructura inadecuada y las deficiencias en la coordinación interinstitucional limitan severamente la capacidad operativa de las fuerzas desplegadas.

Rujel (2022), destacó problemas significativos como la carencia de infraestructura vial, la falta de redes de comunicación en puntos estratégicos y la insuficiente capacitación del personal. Estos problemas limitaron la capacidad de alerta temprana y permitieron la explotación de la región por parte de individuos involucrados en actividades ilícitas. Además, Rujel subrayó la necesidad de normativas actualizadas y específicas para abordar amenazas emergentes, como el contrabando y el tráfico ilícito. La investigación resaltó la importancia de un enfoque colaborativo entre instituciones, abarcando aspectos sociales, económicos, culturales y políticos, para fortalecer la presencia de las fuerzas armadas en las fronteras.

Belloso (2021) proporcionó un análisis crítico de la 35ª Brigada de Selva, identificando limitaciones similares en recursos esenciales como transporte, equipos de detección y comunicación. La falta de una doctrina específica y la preparación del personal, junto con un apoyo logístico insuficiente, comprometieron la eficacia y eficiencia de las operaciones de vigilancia de fronteras. Belloso también enfatizó la necesidad de mejorar las condiciones operativas y estratégicas de la Brigada para enfrentar mejor las amenazas en su área de responsabilidad.

Ambas investigaciones fortalecieron los resultados actuales al confirmar que, a pesar de existir un marco normativo y planes operativos, las operaciones de vigilancia de fronteras no se realizaron de manera efectiva a causa de la falta de capacidades, presupuestos y equipos. La identificación de estos problemas recurrentes en diferentes regiones y unidades subrayó la necesidad urgente de asignar recursos adecuados,

actualizar las normativas y mejorar la coordinación interinstitucional para garantizar un control fronterizo efectivo y sostenible en el Perú.

Respecto al primer objetivo específico de describir el empleo de la 35ª Brigada de Selva, en la vigilancia de fronteras ante las amenazas transnacionales, Caballo cocha, 2023.

En 2023, el empleo de la 35ª Brigada de Selva en la vigilancia de fronteras en Caballo Cocha subrayó la importancia crítica de la unidad en la protección de una región estratégica frente a amenazas transnacionales. A pesar de su esfuerzo y dedicación, la eficacia de la Brigada se vio significativamente limitada por la falta de recursos esenciales, como equipos de comunicación avanzados y vehículos adecuados, además de enfrentar desafíos geográficos complejos que dificultaron su movilidad y control. La carencia de infraestructura adecuada y la insuficiente capacitación del personal también comprometieron su capacidad operativa, evidenciando la necesidad de una doctrina actualizada y recursos mejorados. La combinación de estos factores debilitó la capacidad de la Brigada para responder de manera efectiva a las amenazas emergentes. Por lo tanto, para optimizar el control fronterizo y mejorar la seguridad en Caballo Cocha, es imperativo asignar los recursos necesarios, actualizar la doctrina operativa y mejorar la infraestructura, lo que permitirá a la 35ª Brigada de Selva cumplir su misión con mayor eficacia y adaptarse a los desafíos actuales.

En la discusión de los resultados sobre el empleo de la 35ª Brigada de Selva en la vigilancia de fronteras, se identificaron coincidencias notables con los hallazgos de Ortega (2022) y Guerrero (2020). La investigación realizada por Ortega demostró que el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas enfrentó limitaciones significativas debido a la insuficiencia de recursos y a la ausencia de una legislación específica para el Sistema de Vigilancia de Fronteras. Estas deficiencias afectaron la capacidad de la 35ª Brigada de Selva para llevar a cabo una vigilancia efectiva en Caballo Cocha, ya que la carencia de infraestructura apropiada y la falta de coordinación normativa redujeron la capacidad de respuesta ante amenazas transnacionales. Guerrero, por su parte, enfatizó la necesidad de una legislación específica que respaldara el sistema de vigilancia fronteriza, y propuso una distribución más clara de responsabilidades entre la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas, así como la integración de efectivos policiales para optimizar la vigilancia. La propuesta de Guerrero coincidió con la observación de que la 35ª Brigada de Selva se encontraba operando con recursos limitados y sin un marco normativo robusto.

Ambas investigaciones resaltaron que la falta de equipamiento esencial, como transporte y equipos de detección, junto con la insuficiencia de capacitación y recursos, comprometió la capacidad operativa de la 35ª Brigada y la efectividad general del

Sistema de Vigilancia de Fronteras. Estas conclusiones subrayan la necesidad urgente de mejorar la asignación de recursos, actualizar la normativa y fortalecer la infraestructura para garantizar una vigilancia fronteriza efectiva y una respuesta adecuada ante las amenazas emergentes.

En cuanto al segundo objetivo sobre describir los factores que limitaron a la 35ª Brigada de Selva para realizar las operaciones de vigilancia de fronteras ante las amenazas transnacionales, Caballo Cocha, 2023.

La 35ª Brigada de Selva estaba estructurada de manera adecuada para garantizar una vigilancia eficaz de las fronteras en la región de la triple frontera entre Perú, Brasil y Colombia. Esta estructura estableció responsabilidades a sus tres (03) Batallones de Selva 515, 525 y 535, cada una encargada de áreas específicas con el objetivo de asegurar un control eficaz en la frontera. Sin embargo, dicha organización solo se materializó en el plan de operaciones Cáceres, en la práctica no se ejecutó.

Organización:

- Reserva BSva N° 49 Caballo Cocha: Esta unidad abarcaba desde la boca del río Yahuas hasta el límite provincial Loreto-Ucayali, con un total de seis Puntos Integrales de Vigilancia y Control Territorial (PIVCT). La supervisión de estos puntos era responsabilidad de la Policía Nacional del Perú (PNP).
- Área de Vigilancia A - BSva N° 535 Mario Rivera: Se encargaba de la vigilancia desde la boca del río Yahuas hasta el Centro Poblado Buen Suceso, gestionando cinco PIVCT. Estos puntos de control se encontraban en localidades clave como Puerto Alegría, Santa Rosa, Islandia, Puerto Amelia y San Fernando.
- Área de Vigilancia B - BSva N° 515 Santa Teresa: Supervisaba desde el Centro Poblado Buen Suceso hasta el límite distrital con Yavarí y la provincia de Requena, controlando un PIVCT en la región de Santa Teresa.
- Área de Vigilancia C - BSva N° 525 Nueva Jerusalén: Extendía su cobertura desde el límite distrital con Yavari hasta el límite provincial Loreto-Ucayali, con un PIVCT bajo su supervisión en Nueva Jerusalén.

La Brigada tenía como responsabilidad desarrollar una cobertura estratégica a lo largo de sus áreas asignadas. Sin embargo, a pesar de esta estructura bien definida, la dependencia administrativa de los PIVCT en su mayoría estaba bajo responsabilidad de la PNP. La falta de presencia de la 35ª Brig Sva en estos PIVCT se debía por la falta de capacidades.

Sin embargo, la 35ª Brigada de Selva enfrentó varias limitaciones significativas en su capacidad para llevar a cabo la vigilancia de fronteras de manera efectiva. Una de las principales dificultades fue la escasez de equipamiento especializado y recursos logísticos. La falta de tecnología avanzada para monitoreo, vehículos adecuados para el desplazamiento en terrenos difíciles y equipos esenciales comprometió la capacidad de la brigada para realizar patrullajes y mantener una vigilancia continua. Sin los recursos necesarios, la brigada no pudo enfrentar adecuadamente los desafíos del terreno y las amenazas potenciales en la frontera.

Otro factor crítico fue la escasez de personal y la capacitación inadecuada. La brigada operaba con un número de efectivos reducido, lo que limitó su capacidad para cubrir todas las áreas de responsabilidad de manera efectiva. La falta de personal entrenado para operaciones fronterizas complejas afectó la capacidad de respuesta y la eficacia general de las misiones de vigilancia. Además, la insuficiencia en la capacitación especializada hizo que las unidades no estuvieran completamente preparadas para enfrentar los desafíos específicos de la vigilancia en la frontera.

La coordinación y comunicación también fueron áreas problemáticas. La falta de sistemas de comunicación efectivos y procedimientos estandarizados para la cooperación interinstitucional con otras agencias dificultó la coordinación en tiempo real. Esta deficiencia en la comunicación y coordinación afectó la capacidad de la brigada para responder rápidamente a situaciones y coordinar acciones con otras unidades, lo que limitó la eficacia de sus operaciones de vigilancia.

En términos de infraestructura, la brigada enfrentó serias deficiencias. La falta de puestos de control adecuados y estaciones de vigilancia en puntos estratégicos comprometió la capacidad de la brigada para mantener una presencia constante y efectiva en la frontera. La infraestructura insuficiente también dificultó la logística y el mantenimiento de equipos, lo que afectó aún más la capacidad operativa de la brigada.

La presencia de factores externos, como grupos armados y actividades ilícitas en la región fronteriza, presentó un entorno operativo complejo y peligroso. La influencia de estos actores externos complicó las operaciones de vigilancia y redujo la efectividad de las acciones de la brigada, incrementando el riesgo para el personal y complicando las tareas de seguridad.

Finalmente, la asignación inadecuada de recursos financieros y materiales impactó negativamente en la capacidad de la brigada para cumplir con sus responsabilidades. Las limitaciones presupuestarias y la falta de inversiones en áreas críticas, como equipamiento y mantenimiento, fueron factores determinantes en la reducción de la capacidad operativa de la brigada.

Estos factores combinados limitaron gravemente la eficacia de la 35ª Brigada de Selva en su misión de vigilancia de fronteras, indicando una necesidad urgente de mejoras en equipamiento, infraestructura, capacitación y coordinación para enfrentar de manera más efectiva los desafíos en la región fronteriza.

Los resultados de la investigación de Camarino (2020) resaltan la importancia de incorporar herramientas prospectivas y el análisis de escenarios para una toma de decisiones estratégicas efectiva. Este enfoque permite gestionar la incertidumbre y anticipar tendencias emergentes, proporcionando así una ventaja competitiva. Aplicar estos métodos en la 35ª Brigada de Selva podría mejorar significativamente su capacidad para enfrentar desafíos imprevistos en la frontera. La implementación de análisis de escenarios permitiría a la brigada anticipar posibles amenazas y ajustar sus estrategias de vigilancia de manera más eficiente, así como desarrollar capacidades para poder cumplir su misión de vigilancia de fronteras.

Además, Camarino enfatiza la importancia de la capacitación continua y la asignación eficiente de recursos para el éxito en la toma de decisiones estratégicas. La 35ª Brigada de Selva se enfrenta a una escasez de personal y a la necesidad de formación específica, lo cual puede ser abordado mediante programas de capacitación especializados. La integración de estos enfoques prospectivos y la mejora en la gestión de recursos, como se indica en la investigación de Camarino, permitirán al personal de la brigada manejar mejor las herramientas de vigilancia y adaptarse a situaciones imprevistas.

Por otro lado, la investigación de Peña et al. (2019) subraya la importancia de una política de seguridad multidimensional y una infraestructura robusta para enfrentar las amenazas en la frontera. Destacan que la frontera nororiental colombiana enfrenta desafíos significativos relacionados con la delincuencia y la presencia estatal limitada, y que se requiere una gestión efectiva de recursos y una cooperación nacional e internacional para abordar estos problemas. Este contexto resalta la necesidad urgente de fortalecer el equipamiento y la logística de la 35ª Brigada de Selva, que actualmente enfrenta dificultades en estos aspectos. La mejora en la infraestructura y la gestión de recursos, como sugieren Peña Chivata et al., sería esencial para abordar de manera efectiva los desafíos de seguridad en la frontera.

Finalmente, la investigación de Peña et al. refuerza la necesidad de una política de seguridad coordinada y multidimensional para enfrentar los desafíos fronterizos. La cooperación entre diferentes instituciones y la implementación de estrategias de seguridad más amplias son cruciales para abordar eficazmente las amenazas. Esto valida la necesidad de una mayor coordinación y una estrategia de seguridad integral

en la 35ª Brigada de Selva, aspectos que podrían mejorar su capacidad para enfrentar los retos en la frontera de manera más efectiva.

Tanto los resultados de Camarino como los de Peña et al. proporcionan un respaldo sólido para mejorar las capacidades militares de la 35ª Brigada de Selva. La integración de herramientas prospectivas, la mejora en el equipamiento y la infraestructura, la capacitación continua y una política de seguridad multidimensional son claves para fortalecer la capacidad operativa de la Brigada y abordar eficazmente los desafíos en la vigilancia fronteriza.

Finalmente, el tercer objetivo de revelar los impactos del tráfico ilícito de drogas, terrorismo internacional y el crimen organizado en la seguridad nacional en el sector de responsabilidad de la 35ª Brigada de Selva, Caballo Cocha, 2023.

En la región de la triple frontera entre Perú, Colombia y Brasil, no se ha identificado evidencia concreta de terrorismo internacional, sin embargo, el crimen organizado y el narcotráfico tienen un impacto profundo en la seguridad nacional.

El crimen organizado en esta región tiene una presencia significativa, manifestándose a través de actividades ilícitas como el tráfico de drogas, la trata de personas y el contrabando. Grupos criminales como el Comando Vermelho y el PCC operan con una estructura organizada y un control notable sobre ciertos territorios. Esta influencia les permite gestionar operaciones criminales con eficacia, afectando directamente la estabilidad y seguridad de las comunidades locales.

La presencia del crimen organizado contribuye a la erosión de la autoridad estatal, fomentando la corrupción y debilitando la confianza en las instituciones gubernamentales. La violencia y el conflicto generado por estos grupos amplifican la inseguridad en la región, creando un ambiente de miedo que afecta negativamente la calidad de vida y la seguridad de las comunidades locales.

El tráfico ilícito de drogas es una de las principales actividades criminales en la región. La expansión de los cultivos de coca en Perú, la presencia de grupos armados que protegen estos cultivos, y la existencia de rutas transfronterizas para el tráfico de cocaína contribuyen a un entorno de violencia y corrupción. El narcotráfico no solo proporciona financiamiento para otras actividades criminales, sino que también exacerba los conflictos y la inseguridad en la región.

El narcotráfico alimenta una economía paralela que depende del cultivo de coca, debilitando la economía formal y perpetuando un ciclo de pobreza y vulnerabilidad en las comunidades locales. La competencia entre grupos por el control de las rutas de

tráfico de drogas a menudo resulta en enfrentamientos violentos, que afectan tanto a las comunidades como a la seguridad nacional en general.

En contraste con la evidencia sobre el crimen organizado y el narcotráfico, no se ha identificado evidencia concreta de terrorismo internacional en la región de la triple frontera. Aunque grupos como el ELN y las FARC-EP tienen características de guerrilla, sus actividades están más relacionadas con el narcotráfico y el crimen organizado que con objetivos terroristas internacionales. La falta de evidencia directa de terrorismo internacional no disminuye la seriedad de la amenaza que representan estos grupos, pero sí enfoca la atención en el crimen organizado y el narcotráfico como los principales desafíos de seguridad en la región.

En la región de la triple frontera, el crimen organizado y el narcotráfico representan las principales amenazas a la seguridad nacional. La ausencia de evidencia de terrorismo internacional no reduce la gravedad de estos problemas, que siguen afectando la estabilidad y la seguridad de los países involucrados. Es crucial abordar estos desafíos con un enfoque integral que combata el crimen organizado y el narcotráfico, fortaleciendo la capacidad estatal para garantizar la seguridad y el bienestar de las comunidades locales.

Las investigaciones de López (2023) y Pérez (2019) ofrecen perspectivas complementarias sobre la seguridad en la región de la Triple Frontera, aunque abordan distintos aspectos de las amenazas presentes.

La investigación de López (2023) destaca la presencia de Hezbollah y otras organizaciones vinculadas al terrorismo internacional en la Triple Frontera, señalando la región como un santuario financiero para estos grupos. El artículo subraya cómo la falta de gobernabilidad y la interacción con el narcotráfico han contribuido a la inestabilidad en la región, creando un entorno propicio para actividades terroristas y criminales. López enfatiza la necesidad de acciones coordinadas y proactivas por parte de los países latinoamericanos para enfrentar estas amenazas, dado que la región se percibe como una de las más volátiles y peligrosas del mundo.

Por otro lado, Pérez (2019) se centra en el crimen organizado transnacional en la misma área, abordando específicamente las debilidades en las estrategias de combate implementadas por Argentina, Brasil y Paraguay. La investigación revela que, a pesar de los esfuerzos individuales, la falta de una estrategia coordinada y de una comunidad de seguridad común limita la eficacia en la lucha contra el crimen organizado. Pérez propone el desarrollo de un Complejo Regional de Seguridad como una solución para enfrentar de manera más efectiva el crimen organizado, basándose

en el reconocimiento de una amenaza común y la necesidad de respuestas integradas entre los tres países.

Ambas investigaciones resaltan la importancia de una colaboración regional para enfrentar las amenazas en la Triple Frontera, aunque desde ángulos diferentes. Mientras que López se enfoca en la amenaza del terrorismo internacional y la influencia de Hezbollah en la región, Pérez analiza el impacto del crimen organizado y la necesidad de estrategias coordinadas para abordar esta problemática.

La convergencia de estas perspectivas destaca que, aunque la evidencia concreta de terrorismo internacional en la región puede ser limitada, la interacción entre crimen organizado, narcotráfico y la falta de gobernabilidad crea un entorno de seguridad comprometido. La propuesta de Pérez de un Complejo Regional de Seguridad complementa el llamado de López para acciones coordinadas, sugiriendo que una respuesta integral podría abordar tanto el crimen organizado como las amenazas terroristas en la Triple Frontera.

La discusión entre ambas investigaciones subraya la dificultad de los retos de seguridad en la región de la Triple Frontera y la necesidad de una estrategia de seguridad regional que combine el combate al crimen organizado y al terrorismo, con un enfoque en la cooperación entre los países afectados.

4.2 Conclusiones

Finalmente se desarrollaron las conclusiones en base a los temas identificados, los cuales facilitaron el logro de los objetivos planteados en la investigación:

El objetivo general fue de describir las operaciones de vigilancia de fronteras en las amenazas transnacionales realizadas por la 35ª Brigada de Selva, Caballo Cocha, 2023

La investigación reveló una notable discrepancia entre los planes operativos establecidos y su ejecución efectiva. A pesar de contar con una normativa detallada y planes específicos para abordar las amenazas transnacionales, así como la disposición de dispositivos y unidades especializadas, la implementación del plan fue deficiente.

La normativa y los planes operativos para la vigilancia fronteriza estaban bien definidos. La Directiva 055 (2008) del CCFFAA, que proporcionaba directrices generales para las operaciones de seguridad y control en áreas fronterizas, establecía las bases para una estrategia integral de vigilancia. Esta directiva incluía directrices para la coordinación entre diferentes agencias y unidades, así como protocolos para el uso de tecnología avanzada y la asignación de recursos en puntos críticos. Además, se había formulado en la 35ª Brigada de Selva el Plan Cáceres, que especificaba la misión, las acciones tácticas y operativas para la realización de la vigilancia de la frontera.

Se asignaron dispositivos y unidades especializadas para llevar a cabo las operaciones de vigilancia como fue el despliegue del Batallón de Selva N° 515, 525 y 535. Sin embargo, la ejecución de las operaciones no se materializó de acuerdo con lo planeado. La ausencia de una asignación y gestión de recursos, y dificultades específicas del terreno obstaculizaron la ejecución del Plan Cáceres, considerando además que el frente a vigilar era de 1460 Km aproximadamente.

Esta brecha entre la planificación y la ejecución efectiva subrayó la necesidad de revisar y ajustar las estrategias actuales. Es imperativo mejorar la coordinación entre las unidades, adaptar los recursos y planes a las realidades operacionales del terreno y garantizar una implementación más rigurosa de las operaciones. La falta de ejecución efectiva destacó que, para abordar las amenazas transnacionales de manera eficaz, se requería una integración más efectiva de los recursos para el progreso de capacidades militares que permitan enfrentar a las amenazas transnacionales.

El primer objetivo específico fue de describir el empleo de la 35ª Brigada de Selva, en la vigilancia de fronteras ante las amenazas transnacionales, Caballo cocha, 2023.

Vigilancia de fronteras

En el año 2023, la 35ª Brigada de Selva tenía un despliegue estratégico de sus batallones para la vigilancia de la frontera. Los Batallones de Selva N° 535, N° 515 y N° 525 estaban desplegados en la triple frontera amazónica para garantizar la seguridad y vigilancia de la frontera.

El Batallón de Selva N° 535 tenía la responsabilidad de la vigilancia desde la desembocadura del río Yahuas hasta el Puesto de Control Buen Suceso. Este batallón tenía la responsabilidad de mantener la seguridad y realizar vigilancia constante en su sector asignado. El Batallón de Selva N° 515 tenía la responsabilidad desde el CP Buen Suceso hasta el límite de Yavarí con la Provincia de Requena (Angamos), mientras que el Batallón de Selva N° 525 tenía la responsabilidad de la vigilancia desde el límite de Yavarí con la Provincia de Requena hasta el límite de la Provincia de Ucayali. Cada batallón debía cumplir con tareas de vigilancia, operaciones de inteligencia y control territorial en sus respectivas áreas.

A pesar de la planificación detallada y la asignación de responsabilidades, el Plan de Operaciones “Mariscal Cáceres”, diseñado para coordinar estos esfuerzos de vigilancia, no se ejecutó como se había previsto. A pesar de contar con la Directiva N° 055 y el Plan Cáceres, la implementación efectiva del plan fue deficiente. Las dificultades surgieron debido a la falta de recursos y equipamiento, problemas de coordinación con la PNP, y la insuficiencia de control sobre los Puestos Integrales de Vigilancia y Control Territorial (PPIIVCT).

El segundo objetivo fue de describir los factores que limitaron a la 35ª Brigada de Selva realizar las operaciones de vigilancia de fronteras ante las amenazas transnacionales, Caballo Cocha, 2023.

Factores de Capacidad

La 35ª Brigada de Selva enfrentó múltiples desafíos operativos que afectaron su capacidad para controlar y vigilar efectivamente las fronteras en una región extensa y complicada. Estos desafíos se pueden analizar en función de los factores de capacidad que limitaban su rendimiento en el terreno.

La 35ª Brigada de Selva estaba estructurada y desplegada en el área de operaciones, sin embargo, la extensión de estas áreas resultaba excesiva para los Batallones de Selva. Esta extensión territorial, sumado a lo difícil del control en la selva por la falta de vías, y la geografía limitó la capacidad de los Batallones para llevar a cabo patrullajes efectivos y mantener una vigilancia constante, ya que las unidades estaban distribuidas en zonas demasiado amplias para ser cubiertas adecuadamente con los medios y efectivos asignados. A continuación, se describen los siguientes factores de capacidad que tenían limitaciones:

Equipamiento: La falta de equipamiento adecuado fue un factor crítico que afectó la capacidad operativa de la Brigada. La carencia de chalecos de campaña, cascos de kevlar, cantimploras y otros equipos esenciales comprometió el empleo de los Batallones de Selva en el terreno.

Personal: La brigada operaba con un efectivo limitado, alcanzando solo aproximadamente el 55% de su personal autorizado. Esta falta de personal completo afectó la capacidad de los Batallones para realizar una vigilancia constante y efectiva. El bajo número de efectivos significaba que los Batallones funcionaban más como compañías, con personal insuficiente para cubrir las grandes áreas asignadas. La escasez de personal se originaba en parte por la ausencia de voluntad de la población para servir en unidades fronterizas remotas, lo que exacerbó el problema y limitó aún más las capacidades operativas de la brigada.

Logística: Los desafíos logísticos también jugaron un papel importante en la limitación de la capacidad operativa de la Brigada. La escasez de recursos logísticos, como embarcaciones fluviales y horas de vuelo, restringió la capacidad de despliegue y apoyo a las unidades en áreas remotas. La falta de munición adecuada y el mal estado de las armas disponibles comprometieron la capacidad operativa de los batallones. La insuficiencia en el mantenimiento de equipos y la limitada capacidad para la evacuación y hospitalización del personal agravaron aún más la situación, dificultando el sostenimiento de operaciones prolongadas.

Infraestructura: La infraestructura de la Brigada, mayormente compuesta por instalaciones de madera, era inadecuada para el tipo de operaciones requeridas en la región. La falta de bases de operaciones avanzadas y puestos de vigilancia estratégicamente ubicados limitó la capacidad de las unidades para mantener una vigilancia efectiva y constante. Los PIVCT no estaban bajo el control de la 35ª Brigada de Selva y la falta de tecnología de vigilancia remota contribuyeron a una supervisión deficiente de las áreas fronterizas. Esta deficiencia en infraestructura comprometió la capacidad de la Brigada para controlar eficazmente la frontera, permitiendo potencialmente la infiltración de amenazas y actividades ilícitas.

Doctrina: Uno de los factores clave fue la falta de una doctrina clara para el empleo de la Brigada de Infantería de Selva, lo que se tradujo en una carencia de directrices y procedimientos estandarizados para la vigilancia de fronteras, así como para enfrentar las amenazas transnacionales y realizar despliegues tácticos efectivos. Esta deficiencia doctrinal afectó significativamente la capacidad de la Brigada para operar de manera coordinada y eficiente en un área de operaciones sobre extendida, que abarca 1,430 km de frontera con Brasil y 254 km con Colombia, sumando un total

de 1,684 km de frontera. La magnitud de estos frentes dificultó la vigilancia constante y efectiva.

La 35ª Brigada de Selva enfrentó severas limitaciones en términos de organización, equipamiento, personal, logística, doctrina e infraestructura. La combinación de estos factores impidió una vigilancia fronteriza efectiva y comprometió la capacidad operativa de la Brigada.

Ambiente operacional

La 35ª Brigada de Selva opera en un área de operaciones extensa y diversa, que abarca aproximadamente 44,897.32 km² en el noreste del Perú. Esta región, delimitada al norte por el margen derecho del río Yahuas, al sur por la provincia de Ucayali y la frontera con VERDE, al este por AZUL-VERDE, y al oeste por el distrito de San Pablo y las provincias de Maynas y Loreto, presenta desafíos significativos debido a su amplitud y diversidad.

El terreno es complejo, caracterizado por suelos de baja fertilidad y pendientes pronunciadas, con altitudes que varían entre 97 y 230 metros sobre el nivel del mar. La región, rica en biodiversidad, pero con una infraestructura limitada, depende principalmente de rutas fluviales y aéreas para el acceso, complicando las operaciones militares y logísticas.

Las condiciones meteorológicas, con temperaturas entre 21°C y 31°C y lluvias intensas, representan un reto constante. La humedad elevada puede causar enfermedades y afectar el rendimiento del personal. La falta de equipo adecuado amplifica estos problemas, requiriendo una planificación y adaptación continua.

La población local, centrada en la pesca y la caza, enfrenta pobreza y falta de infraestructura, lo que lleva a algunos a involucrarse en actividades ilegales como el cultivo de coca. La desconfianza hacia las instituciones estatales y la falta de apoyo agravan estos problemas, complicando los esfuerzos de control y desarrollo.

La triple frontera amazónica, que incluye Perú, Brasil y Colombia, es un punto crítico para el tráfico de drogas y el crimen organizado. La falta de presencia estatal y los desafíos geográficos permiten la expansión de estas actividades ilícitas, afectando la seguridad y la estabilidad regional. La deforestación y la trata de personas también son preocupaciones importantes.

El tercer objetivo permitió revelar los impactos del tráfico ilícito de drogas, terrorismo internacional y el crimen organizado en la seguridad nacional en el sector de responsabilidad de la 35ª Brigada de Selva, Caballo Cocha, 2023.

Amenazas transnacionales.

Las amenazas en el área de operaciones son:

- **Crimen Organizado Transnacional:** Grupos como ELN, EMC-FARC, Comando Vermelho y PCC controlan el cultivo y tráfico de cocaína en la región, aprovechando la geografía y la falta de presencia estatal para expandir sus operaciones. Estos grupos también participan en tráfico de armas, personas y lavado de dinero, perpetuando un clima de violencia y desconfianza en las comunidades locales. Aunque estos grupos operan en la región, no se identifican actividades terroristas, sino que su influencia se basa en actividades criminales y económicas.
- **Tráfico Ilícito de Drogas:** La región es un centro para el tráfico de cocaína, facilitado por su densa vegetación y ríos navegables. La falta de vigilancia estatal y la alta demanda internacional fomentan la producción y el tráfico de drogas, que financian otras actividades criminales y aumentan la violencia y corrupción local.
- **Sembríos de Coca:** La expansión de los cultivos de coca se debe a la alta rentabilidad en comparación con otras opciones agrícolas y la falta de alternativas económicas viables. Los grupos armados protegen estos cultivos, lo que dificulta las operaciones de erradicación y perpetúa el ciclo de producción y tráfico de drogas.
- **Tala Ilegal de Madera:** La tala ilegal, impulsada por la necesidad de tierra para cultivos de coca y la demanda de madera, causa deforestación y pérdida de biodiversidad. Esta actividad, junto con el cultivo de coca, agrava los problemas ambientales y de seguridad, ya que los madereros ilegales a menudo operan en las mismas áreas que las plantaciones de coca.
- Respecto al terrorismo internacional, no se ha identificado en el área de operaciones.

La región de la triple frontera entre Perú, Colombia y Brasil bajo responsabilidad de la 35ª Brigada de Selva enfrenta una serie de amenazas transnacionales que afectan gravemente la seguridad nacional. La presencia de grupos criminales como ELN, EMC-FARC, Comando Vermelho y PCC, que explotan la debilidad institucional y la geografía porosa, erosiona la autoridad estatal y perpetúa la violencia y la corrupción. El tráfico ilícito de drogas, al financiar otras actividades criminales, intensifica la violencia y la corrupción, afectando la estabilidad del país. La expansión de cultivos de coca y la protección de estos por grupos armados complican los esfuerzos de erradicación y debilitan la gobernabilidad, mientras que la tala ilegal de madera agrava la degradación ambiental y fortalece redes criminales. Estos problemas interrelacionados socavan la seguridad, la estabilidad y el desarrollo, exigiendo una respuesta integral que incluya medidas de seguridad, cooperación internacional y fortalecimiento institucional.

4.3 Recomendaciones

La problemática en la región de la triple frontera amazónica requiere una respuesta integral y coordinada. La presencia del crimen organizado transnacional, el tráfico ilícito de drogas, la tala ilegal y la deforestación son problemas interrelacionados que generan un ciclo de violencia, pobreza y degradación ambiental en la triple frontera Amazónica. Abordar estos desafíos implicaba no solo a la Gran Unidad de Combate, sino también el desarrollo de estrategias económicas y sociales que ofrecieran alternativas viables a las comunidades locales mediante una mayor presencia del Estado. Sin un enfoque holístico, los problemas continuarían socavando la estabilidad y el desarrollo de la región, afectando negativamente a las generaciones futuras. A continuación, se presentan las siguientes recomendaciones:

El primer objetivo específico fue de describir el empleo de la 35ª Brigada de Selva, en la vigilancia de fronteras ante las amenazas transnacionales, Caballo cocha, 2023.

Vigilancia de fronteras

Adaptar Estrategias Operacionales a Condiciones Reales:

Es esencial que el SEPLANO actualice el Plan Cáceres en coordinación con la V DE y el COAM, para que se alineen con las condiciones actuales del terreno y las amenazas transnacionales existentes en el área de operaciones y que pueden afectar la seguridad nacional. Adaptar las estrategias para la vigilancia de fronteras permitirá una ejecución más eficiente, asegurando que las tácticas y procedimientos sean adecuados para enfrentar los desafíos específicos de la región amazónica. Esta adaptación mejorará la efectividad y el éxito de las operaciones de vigilancia fronteriza. En ese sentido se debe establecer una organización conjunta con la PNP acorde con el área de operaciones y los efectivos necesarios que permitan lograr controlar la frontera con Brasil y Colombia.

Fortalecer la Coordinación y Capacitación Conjunta:

Se sugiere que la Sección Planeamiento y Operaciones de la 35ª Brigada de Selva gestione en colaboración con la V División de Ejército ante el COAM la integración de la PNP y la Brigada para la realización de operaciones de vigilancia de fronteras, además de la realización de ejercicios conjuntos que permitan fortalecer su empleo de manera conjunta. Además, es fundamental ofrecer capacitación continua en tácticas de control territorial y de vigilancia de fronteras en el contexto de la selva. Esta mejora en la coordinación y capacitación permitirá una ejecución más efectiva de las operaciones

y una respuesta más integrada frente a amenazas transnacionales, así como lograr un adecuado despliegue y vigilancia en los Puestos Integrales de Vigilancia y Control Territorial (PPIIVCT)

El segundo objetivo fue de describir los factores que limitaron a la 35ª Brigada de Selva realizar las operaciones de vigilancia de fronteras ante las amenazas transnacionales, Caballo Cocha, 2023.

Factores de capacidad

Optimizar la Asignación de Recursos y Equipamiento:

Se recomienda que al Sección Logística de la 35ª Brigada de Selva gestione ante el COAM la asignación del siguiente equipamiento para fortalecer las operaciones de vigilancia de fronteras:

Armamento:

- Fusiles de Asalto: Se recomienda el fusil de asalto ARAD de Israel Weapon Industries (IWI), el cual está creado para el uso de infantería, unidades especiales y fuerzas del orden público. Este modelo, tipo M4, está especialmente concebido para diversos escenarios de combate.
- Armas No Letales: Tasers, gases lacrimógenos y balas de goma para situaciones de control de multitudes y misiones de bajo perfil.

Equipamiento de Protección Personal:

- Chalecos Antibalas y Anti fragmentación: Con protección balística adecuada para entornos selváticos.
- Cascos de Kevlar: Con sistemas de comunicación integrados.
- Uniformes de Camuflaje: Adecuados para el entorno selvático, hechos de materiales transpirables y resistentes.
- Botas de Selva: Impermeables, antideslizantes y de secado rápido.

Equipamiento de Navegación y Comunicación:

- GPS de Mano y Mapas Topográficos: Para una navegación precisa en la densa selva enfocada en el área de operaciones de la GUC.
- Radios de Alta Frecuencia: Con capacidad para comunicación en largas distancias y en condiciones adversas especiales para la selva.
- Sistemas de Comunicación Satelital: Para asegurar la comunicación en áreas remotas.

Equipamiento de Vigilancia y Reconocimiento:

- Drones: Para reconocimiento aéreo y vigilancia continua.
- Cámaras Termográficas y Visores Nocturnos: Para operaciones en condiciones de baja visibilidad.
- Sensores de Movimiento y Cámaras Trampa: Para monitorear el terreno y detectar movimientos enemigos.

Equipamiento de Logística y Sostenimiento:

- Mochilas de Alta Capacidad: Con sistemas de hidratación integrados.
- Raciones de Comida y Filtradores de Agua Portátiles: Para asegurar la autosuficiencia en operaciones prolongadas.
- Equipos de Primeros Auxilios: Con suministros médicos específicos para las enfermedades y lesiones comunes en la selva.
- Botes de Asalto: Para transporte rápido y eficiente en terrenos difíciles y vías fluviales. Se recomienda que cada Batallón debe contar con 6 del tipo Patrullero Fluvial LPR-40 blindados.

Equipamiento de Construcción y Supervivencia:

- Machetes y Herramientas de Corte: Para abrirse paso y construir refugios.
- Toldos y Hamacas con Mosquitero: Para protección contra insectos y descanso adecuado.
- Kits de Supervivencia: Que incluyan elementos como encendedores, brújulas y purificadores de agua.

Además, se recomienda a la sección personal debe incrementar los efectivos autorizados para los Batallones de Selva desplegados en la línea de frontera, para incrementar sus capacidades de vigilancia, asegurando que el personal esté completo para cubrir de manera efectiva las extensas áreas de vigilancia. Esta optimización de recursos y equipamiento mejorará la capacidad operativa y la respuesta frente a amenazas, garantizando una vigilancia constante y eficiente.

Desarrollar Infraestructura y Tecnología de Vigilancia:

Se recomienda a la Sección Logística en conjunto con la Sección Planeamiento y Operaciones y la Sección de Inversiones la construcción de los PPIIVCT acorde con la tecnología, así como la seguridad y sistemas de comunicación para articular el sistema de vigilancia de fronteras, así como de puestos de vigilancia estratégicamente ubicados en la región amazónica para mejorar la cobertura y el control de las áreas fronterizas. Esta infraestructura y tecnología avanzada serán clave para superar las limitaciones geográficas y mejorar la efectividad de las operaciones de vigilancia de

fronteras y poder hacer frente de manera oportuna a las amenazas transnacionales. Se recomienda las siguientes ubicaciones, las cuales están alineadas al Plan Cáceres:

SECTOR	NOMBRE	FRONTERA	COORDENADAS
COLOMBIA	CIVCT (PC 35 ^a BRIG SVA CABALLO COCHA)	COLOMBIA	3°55'10.46"S 70°30'53.34"O
	CIVCT (PC BSVA N° 49 – CABALLOCOCHA)	COLOMBIA	3°55'10.46"S 70°30'53.34"O
	PIVCT BOYAHUAZU	COLOMBIA	03°43'47.14" S 70°40'18.90"O
	PIVCT LORETO YACU	COLOMBIA	03°37'46" S 70°36'02.15"O
	CIVCT (PC BSVA N° 535 – MARIO RIVERA)	COLOMBIA	4°13'54.36"S 69°58'44.73"O
BRASIL	CIVCT (BSVA N° 515 SANTA TERESA)	BRASIL	4° 7'24.32"S 70°30'33.13"O
	CIVCT (BSVA N° 525 NUEVA JERUSALEN)	BRASIL	4° 7'27.50"S 70°13'59.28"O
	PIVCT ANGAMOS / REQUENA	BRASIL	5° 9'17.50"S 72°52'42.28"O

Figura 10

Sector de vigilancia "H"



Nota. Se describe la frontera con Brasil y Colombia, así como las áreas de responsabilidad a cada Batallón de Selva. Fuente: Ejército del Perú (2023)

Es necesario que la Sección Planeamiento y Operaciones gestione ante la DIPLANE la modificación del COEQ en base a las operaciones militares de la Brigada que desarrolla, en la cual no se consideró la vigilancia de fronteras, que permita a la Brigada desarrollar capacidades, así como contar con recursos, y equipamientos necesarios para desarrollar el poder de combate necesario y para enfrentar a las amenazas transnacionales. Es esencial incluir equipos avanzados como drones de vigilancia, sensores remotos y vehículos fluviales, así como aéreos, además de terrestres. La Brigada debe estar equipada con armas modernas, tanto letales como no letales, para enfrentar diversas amenazas de manera flexible y adecuada. Armas no letales que pueden ser útiles para situaciones de baja intensidad, mientras que armamento letal moderno es vital para enfrentamientos directos con grupos armados. Estas modificaciones permitirán a la Brigada enfrentar de manera más eficaz las amenazas transnacionales, tales como el crimen organizado, el tráfico ilícito de drogas, la minería ilegal, la tala ilegal y el terrorismo internacional.

Ambiente operacional

Fomentar la Cooperación Internacional y Multisectorial:

La Sección de Planeamiento y Operaciones por intermedio de la V División e Ejército debe de gestionar la autorización para desarrollar una cooperación más estrecha con las fuerzas de seguridad de Colombia y Brasil, a fin de realzar operaciones militares de manera coordinada y conjunta frente a las amenazas transnacionales que afectan a los tres países, amenazas que aprovechan el contexto de la triple frontera amazónica, además de contar con apoyo de la población en algunos sectores por ser una fuente rentable de dinero, aprovechando la pobreza de esta zona y la falta de presencia del Estado. Además de solicitar una colaboración multisectorial lo cual permitirá una respuesta más integral y efectiva a las amenazas, mejorando la seguridad, la estabilidad y el desarrollo en la triple frontera amazónica. Porque militarmente no se puede enfrentar totalmente a estas amenazas que se aprovechan de la población.

El tercer objetivo permitió revelar los impactos del tráfico ilícito de drogas, terrorismo internacional y el crimen organizado en la seguridad nacional en el sector de responsabilidad de la 35ª Brigada de Selva, Caballo Cocha, 2023.

Amenazas transnacionales.

Amenazas transnacionales

Para que la 35ª Brigada de Selva enfrente eficazmente las amenazas transnacionales, es crucial que la Sección Instrucción y Entrenamiento de la Brigada gestione ante la Jefatura de Doctrina del Ejército una doctrina específica que contemple el empleo de la Brigada de Selva ante las amenazas transnacionales en el marco de la vigilancia de fronteras, donde se especifique la organización de las fuerzas de tarea, procedimientos, capacidades, posibilidades, limitaciones y el marco legal. Además, se deben de establecer protocolos de coordinación con la PNP, y procedimientos de inteligencia y vigilancia avanzados. Asegurar el cumplimiento del marco legal y formalizar acuerdos de cooperación con la PNP fortalecerá la vigilancia de fronteras, así como la lucha contra el crimen organizado, el tráfico ilícito de drogas, la minería y tala ilegales, así como permitir disponer de capacidades para hacer frente a las amenazas transnacionales, además de fortalecer la instrucción y el entrenamiento, además de darle legalidad a las operaciones militares que realice la 35ª Brigada de Selva.

Bibliografía

- Alarcón, A. (2020). *Efectos del tráfico ilícito de drogas frente a la seguridad ciudadana en la provincia de Chiclayo periodo 2019*. Obtenido de Tesis de licenciatura de la Universidad Señor de Sipán: <https://orcid.org/0000-0001-9301-1283>
- Belloso Morante, R. E. (2021). *EMPLEO DE LA 35ª BRIGADA DE SELVA EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA DE FRONTERAS, 2021*. Obtenido de Repositorio de la Escuela Superior de Guerra del ejército: <http://repositorio.esge.edu.pe/handle/20.500.14141/268>
- Bradshaw, R., & Linares de Gómez, R. (Abril de 1999). *Fronteras: una visión teórica en el período contemporáneo*. Obtenido de Aldea Mundo, 4(7), 14-19: <http://www.saber.ula.ve/handle/123456789/17961>
- C. C. (2008). *Directiva No. 055/JCCFFAA/D3/SIT*. Obtenido de Sistema de Vigilancia de Fronteras.
- C. d. (2021). *Problemática de la vigilancia y el control de las fronteras*. Obtenido de congreso de la republica del peru: https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2020/RREE/files/exposiciones/ppt_congreso-policia-nacional.pdf
- Camarino, J. A. (Agosto de 2020). *Vigilancia y prospectiva en el proceso de toma de decisiones estratégicas*. Obtenido de Tesis de Maestría del Instituto Universitario Naval: <http://www.cefadigital.edu.ar/bitstream/1847939/1999/1/TESIS%20MAESES%202020.%20CAMARINO%2C%20JORGE%20ANDRES.pdf>
- Cisterna Cabrera, F. (2005). *Categorización y triangulación como procesos de validación del conocimiento en investigación*. Obtenido de Revista científica Theoria ciencia, arte y humanidades a, vol. 14, núm. 1: <https://www.redalyc.org/pdf/299/29900107.pdf>
- Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas [CCFFAA]. (2021).
- Cuervo Ceballos, G. (2018). *El crimen organizado transnacional como una amenaza híbrida para la Triple Frontera (Argentina, Paraguay y Brasil)*. Obtenido de Revista Científica General José María Córdova: <https://doi.org/10.21830/19006586.304>
- E. d. (2006). *Manual de empleo de la Brigada de Infantería de la Selva ME 1-58*. Obtenido de Grandes Unidades de Combate.
- Espinoza Freire, E. E. (2020). *La investigación cualitativa, una herramienta ética en el ámbito pedagógico*. Obtenido de Revista Conrado, 16(75): <http://scielo.sld.cu/pdf/rc/v16n75/1990-8644-rc-16-75-103.pdf>
- Feal Vázquez, J. (2006). *Amenazas Transnacionales*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4573368>
- Guerrero Marrufo, R. (2020). *Problemática en la implementación del sistema de vigilancia de fronteras*. Obtenido de Repositorio de la Escuela Superior de Guerra Naval ESUP: <https://hdl.handle.net/20.500.12927/293>
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza Torres, C. P. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Ciudad de Mexico: Editorial Mc Graw Hill Education.

- Huamán García, E. R. (13 de Junio de 2021). *El crimen organizado en el Perú y las técnicas especiales de investigación e inteligencia*. Obtenido de VOX JURIS, 40 (1): <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8074492.pdf>
- López de Miguel, M. (5 de Enero de 2023). *Terrorismo transnacional en América Latina*. Obtenido de Centro de Estudios Estratégicos del Ejército del Perú: <https://ceeep.mil.pe/wp-content/uploads/2023/01/5.-Terrorismo-transnacional-en-Ame%CC%81rica-Latina-Mariano-Lopez-de-Miguel.pdf>
- Ochoa García, R. F. (16 de octubre de 2021). *Política de desarrollo fronterizo: Perú-Ecuador y su relación con la defensa nacional, período 2018-2019*. Obtenido de Revista de Ciencia e Investigación en Defensa: <https://www.recide.caen.edu.pe/index.php/recide/article/view/62>
- Organización de los Estados Americanos. (28 de Octubre de 2003). Conferencia Especial sobre Seguridad. https://www.oas.org/36ag/espanol/doc_referencia/DeclaracionMexico_Seguridad.pdf. Obtenido de https://www.oas.org/36ag/espanol/doc_referencia/DeclaracionMexico_Seguridad.pdf
- Ortega Vásquez, R. A. (2022). *EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE VIGILANCIA DE FRONTERAS FRENTE A LAS AMENAZAS CONTRA LA SEGURIDAD NACIONAL EN LA ZONA DE VIGILANCIA DE FRONTERAS CON BRASIL, COLOMBIA Y ECUADOR, CASO SECTOR DEL PUTUMAYO-2020*. Obtenido de Departamento de Investigación Parlamentaria: [https://www2.congreso.gob.pe/Sicr/CenDocBib/con5_uibd.nsf/\\$\\$ViewTemplate%20for%20Documentos?OpenForm&Db=150D9D6D609EEAC7052589AA0080C494&View=yy](https://www2.congreso.gob.pe/Sicr/CenDocBib/con5_uibd.nsf/$$ViewTemplate%20for%20Documentos?OpenForm&Db=150D9D6D609EEAC7052589AA0080C494&View=yy)
- P. N. (2020).
- Paasi, A. (2013). *Borders and border-crossing. The Wiley-Blackwell Companion to Cultural Geography: John Wiley & Sons, London*. . Obtenido de <https://doi.org/10.1080/00343404.2012.661410>
- Peña Chivatá, C., Sierra-Zamora, P., & Hoyos Rojas, J. (2019). *La política de fronteras de Colombia ante las nuevas amenazas de seguridad y defensa*. Obtenido de Revista Colombiana de Estudios Militares y Estratégicos: <https://doi.org/10.21830/19006586.473>
- Perez Castro, R. (2019). *El crimen organizado transnacional en la triple frontera compuesta por Argentina, Brasil y Paraguay ¿cómo combatirlo?* Obtenido de <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/31880/P%C3%A9rezCastroRodolfo2019.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Ramos García, J. M. (Marzo de 2012). *Gestión de una política de seguridad ciudadana en la frontera México con los Estados Unidos bajo la iniciativa Mérida*. Obtenido de Repositorio Digital FLACSO Ecuador : <http://hdl.handle.net/10469/3972>
- Rodríguez, T. G. (16 de Febrero de 2012). *El terrorismo y nuevas formas de terrorismo*. Obtenido de Espacios Públicos: <https://www.redalyc.org/pdf/676/67622579005.pdf>

- Rujel Carrasco, H. R. (2022). *SISTEMA DE VIGILANCIA DE FRONTERAS ANTE LAS AMENAZAS EXISTENTES DE LA PRIMERA BRIGADA DE INFANTERÍA, TUMBES – 2021*. Obtenido de <http://190.83.60.84/bitstream/handle/20.500.14141/42/TESIS%20HANS%20RUJEL%20CARRASCO.pdf?sequence=4&isAllowed=y>
- Sánchez Flores, F. A. (24 de Abril de 2019). *Fundamentos Epistémicos de la Investigación Cualitativa y Cuantitativa: Consensos y Disensos*. Obtenido de Revista Digital De Investigación En Docencia Universitaria: <https://doi.org/10.19083/ridu.2019.644>
- Vargas Beal, X. (2007). *¿Como hacer investigación cualitativa?* Mexico: ETXETA. Obtenido de <http://www.paginaspersonales.unam.mx/files/981/94805617-Xavier-Vargas-B-COMO-HACER-INVESTIGA.pdf>

ANEXO 1



MATRIZ DE CONSISTENCIA

Título: OPERACIONES DE VIGILANCIA DE FRONTERAS EN LAS AMENAZAS TRANSNACIONALES DE LA 35ª BRIGADA DE SELVA, CABALLO COCHA, 2023

Pregunta de investigación	Objetivos	Categorías	Subcategorías	Metodología	Plan de análisis de datos
<p>Problema general ¿Cómo se desarrollan las operaciones de vigilancia de fronteras en las amenazas transnacionales en la 35ª Brigada de Selva, Caballo Cocha, 2023?</p> <p>Problemas específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuál es el empleo de la 35ª Brigada de Selva, en la vigilancia de fronteras ante el tráfico ilícito de drogas, terrorismo internacional y crimen organizado, Caballo Cocha, 2023? • ¿Cuáles fueron los factores de capacidad que limitaron a la 35ª Brigada de Selva para realizar las operaciones de vigilancia de fronteras ante el tráfico ilícito de drogas, terrorismo internacional y crimen organizado, Caballo Cocha, 2023? • ¿Cuál es el contexto del tráfico ilícito de drogas, terrorismo internacional y el crimen organizado en la seguridad nacional en el sector de responsabilidad de la 35ª Brigada de Selva, Caballo Cocha, 2023? 	<p>Objetivo general Describir las operaciones de vigilancia de fronteras ante las amenazas transnacionales realizadas por la 35ª Brigada de Selva, Caballo Cocha, 2023</p> <p>Objetivos específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Describir el empleo de la 35ª Brigada de Selva, en la vigilancia de fronteras ante el tráfico ilícito de drogas, terrorismo internacional y crimen organizado, Caballo Cocha, 2023. • Describir los factores de capacidad que limitaron a la 35ª Brigada de Selva para realizar las operaciones de vigilancia de fronteras ante el tráfico ilícito de drogas, terrorismo internacional y crimen organizado, Caballo Cocha, 2023. • Revelar los impactos del tráfico ilícito de drogas, terrorismo internacional y el crimen organizado en la seguridad nacional en el sector de responsabilidad de la 35ª Brigada de Selva, Caballo Cocha, 2023. 	<p>Operaciones de vigilancia de fronteras.</p> <p>Amenazas transnacionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Vigilancia de fronteras - Factores de capacidad - Empleo - Tráfico Ilícito de Drogas - Terrorismo internacional - Crimen organizado 	<p>Enfoque: Cualitativo</p> <p>Tipo de la investigación:</p> <p>Teórica - Empírica</p> <p>Informantes</p> <p>Personal que labora en la 35ª Brigada de Selva</p> <p>Método: hermenéutico</p> <p>Muestreo</p> <p>Seis (06) oficiales a cargo del planeamiento y ejecución de las operaciones de vigilancia de fronteras.</p>	<p>Técnicas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Observación indirecta - Entrevista semiestructurada - Análisis Documental <p>Instrumentos</p> <ul style="list-style-type: none"> - La guía de observación - Guía de entrevista semiestructurada. - Ficha de indagación documental <p>Técnica de análisis de datos</p> <p>El análisis de datos será empleando el software ATLAS.ti, siguiendo un análisis hermenéutico a fin de identificar unidades de análisis para su codificación, empleando las técnicas de la codificación abierta para su posterior síntesis a través de la codificación axial.</p>

ANEXO 2



INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Guía para Entrevista Semiestructurada

Buenos días,

Nos encontramos llevando a cabo una investigación en el marco de la Maestría en Ciencias Militares con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de Decisiones en la Escuela Superior de Guerra del Ejército-Escuela de Postgrado. El título de la investigación es "**Operaciones de Vigilancia de Fronteras en las Amenazas Transnacionales de la 35ª Brigada de Selva, Caballo Cocha, 2023**".

La finalidad de esta investigación es comprender a fondo las operaciones de vigilancia de fronteras y las amenazas transnacionales a las que se enfrenta la 35ª Brigada de Selva en Caballo Cocha durante el año 2023. Para obtener información detallada y valiosa, he desarrollado una guía de entrevista semiestructurada que estará orientada por los objetivos específicos de la investigación.

Es importante destacar que la información recopilada durante las entrevistas será utilizada exclusivamente con fines académicos. Garantizo la confidencialidad de los datos proporcionados, y se respetará la privacidad de los participantes. La colaboración de ustedes en este proceso contribuirá significativamente a la construcción de una realidad empírica sólida y a la calidad de mi investigación.

Agradecemos de antemano su participación y la disposición para compartir sus experiencias y conocimientos en este ámbito específico.

Las preguntas formuladas son las siguientes:

1. ¿Cuál es la misión de la 35ª Brigada de Selva en el marco del Sistema de Vigilancia de Fronteras de la V División de Ejército? Además, comente si la misión es adecuada.
2. ¿Cómo se ha venido desarrollando las operaciones de vigilancia de fronteras en el sector de responsabilidad de la 35ª Brigada de Selva? Describa detalladamente.
3. ¿Cuál es el área de responsabilidad de la 35ª Brigada de Selva para la realización de las operaciones de vigilancia de fronteras?, así mismo comente las problemáticas en torno al área de operaciones.
4. ¿Cuál es la estructura organizacional y despliegue de las unidades en el sector de responsabilidad en el contexto de las operaciones de vigilancia de fronteras

- bajo responsabilidad de la 35ª Brigada de Selva en Caballo Cocha, 2023? ¿Qué tipo de instalaciones en el marco de la vigilancia de fronteras se dispone?
5. ¿Cuáles son las funciones específicas de las unidades que conforman el sector de vigilancia de fronteras en la 35ª Brigada de Selva? Y ¿Cuál es la infraestructura que dispones para la ejecución de las tareas de vigilancia de fronteras?
 6. ¿Cuáles son las amenazas transnacionales identificadas en el área de operaciones de la 35ª Brigada de Selva durante 2023?, así mismo describa su accionar en la frontera y cuál ha sido su evolución.
 7. ¿Cuál es la situación actual del tráfico ilícito de drogas en la triple frontera y como afecta a la Seguridad Nacional?
 8. ¿Cuál es el actuar del terrorismo internacional en la triple frontera y como afecta a la Seguridad Nacional?
 9. ¿Cuál es el actuar del crimen organizado en la triple frontera y como afecta a la Seguridad Nacional?
 10. ¿Cuál es el sistema y tecnologías que se emplean para la detección y evaluación de amenazas transnacionales en el área de operaciones? Considerando la gran dimensión del área de operaciones que dispone la 35ª Brigada de Selva.
 11. ¿Cuáles son los recursos humanos asignados a las operaciones de vigilancia de fronteras y cómo se distribuyen en el área de operaciones? Considera que son adecuados. ¿Qué recursos se deberían asignar?
 12. ¿Cuál es el equipamiento que dispone la 35ª Brigada de Selva para la realización de las operaciones de vigilancia de frontera?
 13. ¿Qué tipo de doctrina se emplea para la instrucción y entrenamiento del personal en las operaciones de vigilancia de fronteras, ante las amenazas transnacionales en la 35ª Brigada de Selva?
 14. ¿Cuáles son los procedimientos existentes para hacer frente a las amenazas transnacionales presentes en el área de operaciones de la 35ª Brigada de Selva?

Ficha de análisis documental

Se seleccionó los documentos que contenían información que está relacionada las operaciones de vigilancia de fronteras realizada por la 35ª Brigada de Selva, Caballo cocha, 2023

Guía de observación

Nº	Aspectos por observar	Descripción de la realidad	
1	Misión de la 35ª Brigada de Selva en el marco del Sistema de Vigilancia de Fronteras de la V División de Ejército: <ul style="list-style-type: none"> • Identificar la misión asignada a la 35ª Brigada de Selva en el contexto del Sistema de Vigilancia de Fronteras. • Analizar la viabilidad de esta misión para abordar las amenazas en el área de operaciones. 		
2	Desarrollo de las Operaciones de Vigilancia de Fronteras: <ul style="list-style-type: none"> • Observar cómo se desarrollan las operaciones de vigilancia de fronteras en el área de responsabilidad de la 35ª Brigada de Selva. • Describir detalladamente las acciones llevados a cabo durante estas operaciones. 		
3	Área de Responsabilidad y Problemáticas Asociadas: <ul style="list-style-type: none"> • Identificar el área específica de responsabilidad de la 35ª Brigada de Selva para las operaciones de vigilancia de fronteras. • Observar y registrar las principales problemáticas enfrentadas en esta área de operaciones. 		
4	Estructura Organizacional y Despliegue de Unidades:		

	<ul style="list-style-type: none"> • Observar la estructura organizacional y el despliegue de unidades en el sector de responsabilidad de la 35ª Brigada de Selva. • Identificar las instalaciones disponibles para las operaciones de vigilancia de fronteras. 		
5	<p>Funciones y Equipamiento de las Unidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Observar las funciones específicas de las unidades en el sector de vigilancia de fronteras. • Registrar el tipo de infraestructura y equipamiento utilizado para ejecutar estas tareas. 		
6	<p>Amenazas Transnacionales Identificadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar las amenazas transnacionales identificadas en el área de operaciones de la 35ª Brigada de Selva durante 2023. • Describir su accionar en la frontera y su evolución. 		
7	<p>Situación del Tráfico Ilícito de Drogas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Observar la situación actual del tráfico ilícito de drogas en la triple frontera y su impacto en la Seguridad Nacional. 		
8	<p>Actuar del Terrorismo Internacional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Registrar el actuar del terrorismo internacional en la triple frontera y su impacto en la Seguridad Nacional. 		
9	<p>Actuar del Crimen Organizado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar el actuar del crimen organizado en la triple frontera y su impacto en la Seguridad Nacional. 		

10	<p>Sistema y Tecnologías Empleadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Observar los sistemas y tecnologías empleados para la detección y evaluación de amenazas transnacionales. • Evaluar la eficacia de estos recursos tecnológicos dada la gran dimensión del área de operaciones. 		
11	<p>Recursos Humanos y Distribución:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Observar la cantidad de recursos humanos asignados a las operaciones de vigilancia de fronteras y su distribución en el área de operaciones. • Evaluar si estos recursos son suficientes y qué recursos adicionales podrían ser necesarios. 		
12	<p>Equipamiento Disponible:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar el tipo de equipamiento disponible para las operaciones de vigilancia de fronteras. 		
13	<p>Doctrina y Entrenamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Observar qué tipo de doctrina se emplea para la instrucción y entrenamiento del personal en las operaciones de vigilancia de fronteras. 		
14	<p>Procedimientos para Enfrentar Amenazas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar los procedimientos existentes para hacer frente a las amenazas transnacionales presentes en el área de operaciones. 		

Ficha de análisis documental

Se seleccionó los documentos que contenían información que está relacionada las operaciones de vigilancia de fronteras realizada por la 35ª Brigada de Selva, Caballo Cocha, 2023

RUTA DE DOCUMENTOS

N°	LISTA DE DOCUMENTOS	TEMA	INFORMACION RECOLECTADA
1	Manual de Organización y Funciones de la 35ª Brigada de Selva.		
2	Manual de Concepción de las Operaciones y Acciones Militares.		
3	Manual de Planeamiento de Operaciones Terrestres.		
4	Plan Cáceres de la 35ª Brigada de Selva de Vigilancia de Fronteras.		
5	Apreciación de personal al plan Cáceres de la 35ª Brigada de Selva.		
6	Apreciación de inteligencia al plan Cáceres de la 35ª Brigada de Selva.		
7	Apreciación de operaciones al plan Cáceres de la 35ª Brigada de Selva.		
8	Apreciación logística al plan Cáceres de la 35ª Brigada de Selva.		
9	Manual de Operaciones.		
10	Manual de Empleo de la Brigada de Infantería de Selva.		
11	Normas legales vigentes con respecto a vigilancia de frontera.		
12	Roles estratégicos del Ejército del Perú.		
13	Directiva N° 055JCCFFAA/D3/SIT (Sistema de Vigilancia de Fronteras).		

14	Directiva N° 007 C-3/COAM/ZVF N° 2/007.00 de Vigilancia de Fronteras.		
15	Capacidad Operativa de la 35ª Brigada de Selva.		
16	Plan de Transformación Institucional del Ejército del Perú.		
17	Amenazas transnacionales de la DINI.		
18	El Libro Blanco de la Defensa.		
19	Publicaciones de amenazas transnacionales del Centro de Estudios Estratégicos del Ejército.		
20	Estudio de Amenazas Transnacionales de la DINI – 2024.		

ANEXO 3



VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

INFORME DE VALIDEZ DE INSTRUMENTO

Informe N° 010/JJAS

Sr: : Cri EP Jefe del Departamento de Investigación de la ESGE - EPG

Asunto : Evaluación de la guía de entrevista

Me dirijo a usted respetuosamente para saludarlo, agradecer la designación para la evaluación de la validez de contenido de la: guía de entrevista, instrumento de recolección de datos propuestos por Bach. Ricardo Paul Rodríguez Ramírez y Bach. Víctor Jhonathan Rodas Yoplac, en la tesis titulada "Operaciones de vigilancia de fronteras en las amenazas transnacionales de la 35ª Brigada de Selva, Caballo Cocha, 2023"

Al respecto informarle a usted que el instrumento: Guía de entrevista semi estructurada

- Cumple con los requerimientos fundamentales y específicos, evalúa adecuadamente la variable de estudio.
- No cumple en su totalidad con los requerimientos, por lo que el Tesista deberá levantar las observaciones siguiendo las sugerencias propuestas y volverá a presentar para la evaluación correspondiente.

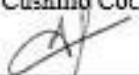
Lima, 20 de diciembre del 2023



JEFFERSON ALANOCA SANCHEZ

TTE CRL MG
DNI : 40422376
CIP : 121489600

VALIDACIÓN DE GUÍA DE ENTREVISTA – METODOLÓGICO

TITULO DE LA INVESTIGACION: “Operaciones de vigilancia de fronteras en las amenazas transnacionales de la 35ª Brigada de Selva, Caballo Cocha, 2023”.			
I. DATOS DEL EXPERTO:			
a.	Apellidos y nombres	: Jefferson Jesús Alanoca Sánchez	
b.	Grado académico-profesión	: Magister en Ciencias Militares/Educación	
c.	D.N.I.	: 40422376	
d.	Nº de teléfono	: 937286574	
e.	Lugar y fecha	: Cushillo Cocha, 20 de diciembre del 2023	
f.	Firma	:	
II. DATOS DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN (entrevista)			
a.	Autor(es) del instrumento	: Bach. Ricardo Paul Rodríguez Ramírez y Bach. Víctor Jhonathan Rodas Yoplac	
b.	Institución a la que pertenece:	Ejército	
c.	Método de investigación	: Cualitativo	
d.	Tipo de entrevista	: Semi estructurada	
III. ASPECTOS DE EVALUACIÓN			
Nº	Criterios	Indicadores	Valoración De: 0 a 1
01	Diseño	Convocatoria: Lugar – tiempo. Contenidos: Propuesta de temas- preguntas – respuestas.	1
02	Organización	Selección: informantes – representación de temas – tipo de respuesta – número de entrevistas.	1
03	Estructuración	Guía de entrevista : Dirección a seguir - Objetivos - Nº de preguntas según tipo de entrevista Contexto de los datos: Conocer experiencias del entrevistado Tema propios : Aspectos que interesen	0.9
04	Secuencial	Con relación a variables – dimensiones e indicadores. Sigue un orden lógico y pre-requisito.	1
05	Conectividad	Conjuga el tipo de pregunta con el objetivo de investigación y se armoniza con las experiencias que esperan ser revaloradas en el cuestionario.	0.8
06	Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos desconocidos y/o modificados de las variables de investigación.	1
07	Actualidad	Existe coherencia entre resultados alcanzados con la realidad por conocer en el marco de doctrina, leyes, teorías vigentes.	1
08	Contrastación de otros resultados	Han sido formuladas las preguntas, conociéndose los resultados alcanzados por otro instrumento para comparar la hipótesis de investigación.	1
09	Orientación a solución de problemas	Se concatenan las preguntas para alcanzar criterios, juicios, conceptos que ayuden a solucionar el problema de investigación planteado.	0.9
10	Análisis e interpretación	Se ha adecuado algún instrumento o herramienta para verter los resultados de la entrevista y analizarlos /interpretarlos.	0.9
IV. RESULTADO DE VALORACIÓN: 0.95		V. OPINIÓN DE APLICACIÓN	
Aspectos para la valoración		La organización y estructura de la guía de entrevistas están formulados en base a los objetivos, además están dimensionadas adecuadamente en base a las categorías y subcategorías, lo cual permitirá una adecuada recolección de datos.	
<ul style="list-style-type: none"> - Valida por 05 expertos de la ESGE-EPG - Debe aplicarse la prueba de la “V” de Aiken - Resultado mínimo aprobatorio: 0.85 u 85% - La validación solo se hará hasta dos decimales que terminen en cero o en cinco. Ejemplo: 0.60; 0.75 			

INFORME DE VALIDEZ DE INSTRUMENTO

Informe N° 011/MAA

Sr: : Crl EP Jefe del Departamento de Investigación de la ESGE - EPG

Asunto : Evaluación de la guía de entrevista

Me dirijo a usted respetuosamente para saludarlo, agradecer la designación para la evaluación de la validez de contenido de la: guía de entrevista, instrumento de recolección de datos propuestos por Bach. Ricardo Paul Rodríguez Ramírez y Víctor Jhonathan Rodas Yoplac, en la tesis titulada "Operaciones de vigilancia de fronteras en las amenazas transnacionales de la 35ª Brigada de Selva, Caballo Cocha, 2023"

Al respecto informarle a usted que el instrumento: Guía de entrevista semi estructurada

- Cumple con los requerimientos fundamentales y específicos, evalúa adecuadamente la variable de estudio.
- No cumple en su totalidad con los requerimientos, por lo que el Tesista deberá levantar las observaciones siguiendo las sugerencias propuestas y volverá a presentar para la evaluación correspondiente.

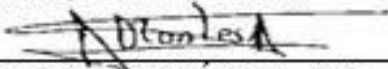
Lima, 20 de diciembre del 2023



ALVARO MONTES ALVAREZ

TTE CRL INF
DNI : 41441269
CIP : 122314300

VALIDACIÓN DE GUÍA DE ENTREVISTA

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: Operaciones de vigilancia de fronteras en las amenazas transnacionales de la 35ª Brigada de Selva, Caballo Cocha, 2023"			
I. DATOS DEL EXPERTO:			
a.	Apellidos y nombres	: Alvaro Montes Alvarez	
b.	Grado académico-profesión	: Magister en Ciencias Militares/Educación	
c.	D.N.I.	: 41441269	
d.	Nº de teléfono	: 959170738	
e.	Lugar y fecha	: Chorrillos, 20 diciembre del 2023	
f.	Firma	: 	
II. DATOS DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN (entrevista)			
a.	Autor(es) del instrumento	: Bach. Ricardo Paul Rodríguez Ramírez y Bach. Víctor Jhonathan Rodas Yoplac	
b.	Institución a la que pertenece:	Ejército	
c.	Método de investigación	: Cualitativo	
d.	Tipo de entrevista	: Semi estructurada	
III. ASPECTOS DE EVALUACIÓN			
Nº	Criterios	Indicadores	Valoración De: 0 a 1
01	Diseño	Convocatoria: Lugar – tiempo. Contenidos: Propuesta de temas- preguntas – respuestas.	1
02	Organización	Selección: informantes – representación de temas – tipo de respuesta – número de entrevistas.	1
03	Estructuración	Guía de entrevista : Dirección a seguir - Objetivos - Nº de preguntas según tipo de entrevista Contexto de los datos: Conocer experiencias del entrevistado Tema propios : Aspectos que interesen	0.8
04	Secuencial	Con relación a variables – dimensiones e indicadores. Sigue un orden lógico y pre-requisito.	1
05	Conectividad	Conjuga el tipo de pregunta con el objetivo de investigación y se armoniza con las experiencias que esperan ser revaloradas en el cuestionario.	0.8
06	Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos desconocidos y/o modificados de las variables de investigación.	1
07	Actualidad	Existe coherencia entre resultados alcanzados con la realidad por conocer en el marco de doctrina, leyes, teorías vigentes.	1
08	Contrastación de otros resultados	Han sido formuladas las preguntas, conociéndose los resultados alcanzados por otro instrumento para comparar la hipótesis de investigación.	1
09	Orientación a solución de problemas	Se concatenan las preguntas para alcanzar criterios, juicios, conceptos que ayuden a solucionar el problema de investigación planteado.	0.9
10	Análisis e interpretación	Se ha adecuado algún instrumento o herramienta para verter los resultados de la entrevista y analizarlos /interpretarlos.	0.9
IV. RESULTADO DE VALORACIÓN: 0.94		V. OPINIÓN DE APLICACIÓN	
Aspectos para la valoración		La validez del instrumento ha sido asegurada mediante un análisis riguroso para garantizar que las preguntas estén en consonancia con los objetivos de la investigación. Además, se ha verificado que estas preguntas aborden adecuadamente los aspectos relacionados con las categorías y subcategorías definidas en el marco teórico del estudio.	
<ul style="list-style-type: none"> - Valida por 05 expertos de la ESGE-EPG - Debe aplicarse la prueba de la "V" de Aiken - Resultado mínimo aprobatorio: 0.85 u 85% - La validación solo se hará hasta dos decimales que terminen en cero o en cinco. Ejemplo: 0.60; 0.75 			

INFORME DE VALIDEZ DE INSTRUMENTO

Informe N° 005/EOLG

Sr: : Crl EP Jefe del Departamento de Investigación de la ESGE - EPG

Asunto : Evaluación de la guía de entrevista

Me dirijo a usted respetuosamente para saludarlo, agradecer la designación para la evaluación de la validez de contenido de la: guía de entrevista, instrumento de recolección de datos propuestos por Bach. Ricardo Paul Rodríguez Ramírez y Víctor Jhonathan Rodas Yoplac, en la tesis titulada "Operaciones de vigilancia de fronteras en las amenazas transnacionales de la 35ª Brigada de Selva, Caballo Cocha, 2023"

Al respecto informarle a usted que el instrumento: Guía de entrevista semi estructurada

- Cumple con los requerimientos fundamentales y específicos, evalúa adecuadamente la variable de estudio.
- No cumple en su totalidad con los requerimientos, por lo que el Tesista deberá levantar las observaciones siguiendo las sugerencias propuestas y volverá a presentar para la evaluación correspondiente.

Lima, 20 de diciembre del 2023



EDDY LECHUGA GIRON
CRL INF
DNI : 43617991
CIP : 119649900

VALIDACIÓN DE GUÍA DE ENTREVISTA

TÍTULO DE LA INVESTIGACION: "Operaciones de vigilancia de fronteras en las amenazas transnacionales de la 35ª Brigada de Selva, Caballo Cocha, 2023"			
I. DATOS DEL EXPERTO:			
a.	Apellidos y nombres	: Eddy Lechuga Girón	
b.	Grado académico-profesión	: Magister en Ciencias Militares/Educación	
c.	D.N.I.	: 43617991	
d.	Nº de teléfono	: 941452577	
e.	Lugar y fecha	: Chorrillos, 20 de diciembre del 2023	
f.	Firma	:	
II. DATOS DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN (entrevista)			
a.	Autor(es) del instrumento	: Bach. Ricardo Paul Rodríguez Ramírez y Bach. Víctor Jhonathan Rodas Yoplac	
b.	Institución a la que pertenece:	Ejército	
c.	Método de investigación	: Cualitativo	
d.	Tipo de entrevista	: Semi estructurada	
III. ASPECTOS DE EVALUACIÓN			
Nº	Criterios	Indicadores	Valoración De: 0 a 1
01	Diseño	Convocatoria: Lugar – tiempo. Contenidos: Propuesta de temas- preguntas – respuestas.	0.9
02	Organización	Selección: informantes – representación de temas – tipo de respuesta – número de entrevistas.	1
03	Estructuración	Guía de entrevista : Dirección a seguir - Objetivos - Nº de preguntas según tipo de entrevista Contexto de los datos: Conocer experiencias del entrevistado Tema propios : Aspectos que interesen	0.8
04	Secuencial	Con relación a variables – dimensiones e indicadores. Sigue un orden lógico y pre-requisito.	1
05	Conectividad	Conjuga el tipo de pregunta con el objetivo de investigación y se armoniza con las experiencias que esperan ser revaloradas en el cuestionario.	0.8
06	Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos desconocidos y/o modificados de las variables de investigación.	1
07	Actualidad	Existe coherencia entre resultados alcanzados con la realidad por conocer en el marco de doctrina, leyes, teorías vigentes.	1
08	Contrastación de otros resultados	Han sido formuladas las preguntas, conociéndose los resultados alcanzados por otro instrumento para comparar la hipótesis de investigación.	0.9
09	Orientación a solución de problemas	Se concatenan las preguntas para alcanzar criterios, juicios, conceptos que ayuden a solucionar el problema de investigación planteado.	1
10	Análisis e interpretación	Se ha adecuado algún instrumento o herramienta para verter los resultados de la entrevista y analizarlos /interpretarlos.	0.9
IV. RESULTADO DE VALORACIÓN: 0.93		V. OPINIÓN DE APLICACIÓN	
Aspectos para la valoración <ul style="list-style-type: none"> - Valida por 05 expertos de la ESGE-EPG - Debe aplicarse la prueba de la "V" de Aiken - Resultado mínimo aprobatorio: 0.85 u 85% - La validación solo se hará hasta dos decimales que terminen en cero o en cinco. Ejemplo: 0.60; 0.75 		La validación de la guía de entrevista se ha realizado de manera exhaustiva para asegurar su alineación con los objetivos de la investigación. Se ha llevado a cabo una revisión meticulosa para confirmar que las preguntas formuladas cubran los temas y subtemas establecidos en el marco teórico, garantizando así su pertinencia y relevancia para el estudio.	

ANEXO 4



COMPROMISO ÉTICO

Declaración de Compromiso Ético

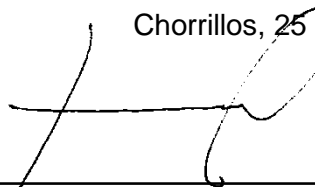
El presente trabajo de investigación titulado: **“Operaciones de vigilancia de fronteras en las amenazas transnacionales de la 35ª Brigada de Selva, Caballo Cocha, 2023”**, se ha realizado en estricto apego a la metodología de la investigación y a las normas éticas para investigación en Ciencias Militares promulgadas por el Departamento de Gestión de la Investigación de la Escuela Superior de Guerra del Ejército-Escuela de Postgrado.

En vista de lo anterior:

Nosotros, Ricardo Paul Rodríguez Ramírez, y Víctor Jhonathan Rodas Yoplac egresado de la XIII maestría en Ciencias Militares de la Escuela Superior de Guerra del Ejército - Escuela de Postgrado (ESGE-EPG), declaramos bajo juramento que hemos desarrollado esta investigación siguiendo las instrucciones brindadas por el Departamento de Gestión de la Investigación, desde la elaboración del marco referencial y recolección de la información, hasta el análisis de datos y elaboración del informe final.

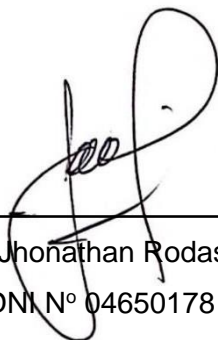
En tal sentido la información contenida en el presente documento es producto del trabajo personal, apegándonos a la legislación sobre propiedad intelectual, sin haber incurrido en falsificación de la información o cualquier tipo de fraude, por lo cual nos sometemos al marco legal y normativo vigente relacionado a dicha responsabilidad, así como a las normas disciplinarias establecidas en la ESGE-EPG.

Chorrillos, 25 de julio del 2024



Ricardo Paul Rodríguez Ramírez

DNI N° 04650178



Víctor Jhonathan Rodas Yoplac

DNI N° 04650178

ANEXO 5



CONSENTIMIENTO INFORMADO

**CONSENTIMIENTO INFORMADO
PARA PARTICIPAR EN UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

A usted se le está invitando a participar en este estudio de investigación en la ESGE-EPG. Antes de decidir si participa o no, debe conocer y comprender cada uno de los siguientes apartados.

Título del proyecto: “Operaciones de vigilancia de fronteras en las amenazas transnacionales de la 35ª Brigada de Selva, Caballo Cocha, 2023”

Nombre de los investigadores:

- Bach. Ricardo Paul RODRIGUEZ RAMIREZ
- Bach. Víctor Jhonathan RODAS YOPLAC

Propósito del estudio:

La presente investigación tuvo como propósito analizar los desafíos que enfrentó la 35ª Brigada de Selva en Caballo Cocha durante el año 2023, donde las amenazas transnacionales amenazan las fronteras convencionales. En este escenario, se examinó la manera en que esta Gran Unidad de Combate abordó las complejidades operativas y se adaptó a un entorno volátil y desafiante, teniendo en cuenta factores geográficos, logísticos y tecnológicos.

Beneficios por participar: Tiene la posibilidad de conocer los resultados de la investigación por los medios más adecuados (de manera individual o grupal) que le puede ser de mucha utilidad en su actividad profesional.

Inconvenientes y riesgos: Ninguno, solo se le pedirá responder una guía de entrevista.

Costo por participar: Usted no hará gasto alguno durante el estudio.

Confidencialidad: La información que usted proporcione estará protegido, solo el investigador pueden conocer. Fuera de esta información confidencial, usted no será identificado cuando los resultados sean publicados.

Renuncia: Su participación en este estudio es completamente voluntaria Usted puede retirarse del estudio en cualquier momento, sin sanción o pérdida de los beneficios a los que tiene derecho.

Consultas posteriores: Si usted tuviese preguntas adicionales durante el desarrollo de la investigación, puede dirigirse a Departamento de gestión de la investigación de la ESGE-EPG

DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO

Declaro que he leído y comprendido, tuve tiempo y oportunidad de hacer preguntas, las cuales fueron respondidas satisfactoriamente, no he percibido coacción ni he sido

Influido indebidamente a participar o continuar participando en el estudio y que finalmente acepto participar voluntariamente en el estudio.

Cushillo cocha, 16 de enero de 2024


 Oscar Eduardo Fuentes Plasencia
 DNI: 43874058

CONSENTIMIENTO INFORMADO

PARA PARTICIPAR EN UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

A usted se le está invitando a participar en este estudio de investigación en la ESGE-EPG. Antes de decidir si participa o no, debe conocer y comprender cada uno de los siguientes apartados.

Título del proyecto: "Operaciones de vigilancia de fronteras en las amenazas transnacionales de la 35ª Brigada de Selva, Caballo Cocha, 2023"

Nombre de los investigadores:

- Bach. Ricardo Paul RODRIGUEZ RAMIREZ
- Bach. Víctor Jhonathan RODAS YOPLAC

Propósito del estudio:

La presente investigación tuvo como propósito analizar los desafíos que enfrentó la 35ª Brigada de Selva en Caballo Cocha durante el año 2023, donde las amenazas transnacionales amenazan las fronteras convencionales. En este escenario, se examinó la manera en que esta Gran Unidad de Combate abordó las complejidades operativas y se adaptó a un entorno volátil y desafiante, teniendo en cuenta factores geográficos, logísticos y tecnológicos.

Beneficios por participar: Tiene la posibilidad de conocer los resultados de la investigación por los medios más adecuados (de manera individual o grupal) que le puede ser de mucha utilidad en su actividad profesional.

Inconvenientes y riesgos: Ninguno, solo se le pedirá responder una guía de entrevista.

Costo por participar: Usted no hará gasto alguno durante el estudio.

Confidencialidad: La información que usted proporcione estará protegido, solo el investigador puede conocer. Fuera de esta información confidencial, usted no será identificado cuando los resultados sean publicados.

Renuncia: Su participación en este estudio es completamente voluntaria. Usted puede retirarse del estudio en cualquier momento, sin sanción o pérdida de los beneficios a los que tiene derecho.

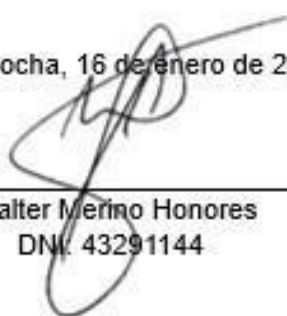
Consultas posteriores: Si usted tuviese preguntas adicionales durante el desarrollo de la investigación, puede dirigirse a Departamento de gestión de la investigación de la ESGE-EPG

DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO

Declaro que he leído y comprendido, tuve tiempo y oportunidad de hacer preguntas, las cuales fueron respondidas satisfactoriamente, no he percibido coacción ni he sido

Influido indebidamente a participar o continuar participando en el estudio y que finalmente acepto participar voluntariamente en el estudio.

Cushillo cocha, 16 de enero de 2024



 Walter Merino Honores
 DNI. 43291144

**CONSENTIMIENTO INFORMADO
PARA PARTICIPAR EN UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

A usted se le está invitando a participar en este estudio de investigación en la ESGE-EPG. Antes de decidir si participa o no, debe conocer y comprender cada uno de los siguientes apartados.

Título del proyecto: "OPERACIONES DE VIGILANCIA DE FRONTERAS EN LAS AMENAZAS TRANSNACIONALES DE LA 35ª BRIGADA DE SELVA, CABALLO COCHA, 2023"

Nombre de los investigadores:

- My Inf Ricardo Paul RODRIGUEZ RAMIREZ
- My Inf Victor Jhonathan RODAS YOPLAC

Propósito del estudio: El propósito de la investigación es analizar y describir las operaciones de vigilancia de fronteras realizadas por la 35ª Brigada de Selva frente a las amenazas transnacionales en su área de responsabilidad en Caballo Cocha durante el año 2023.

Beneficios por participar: Tiene la posibilidad de conocer los resultados de la investigación por los medios más adecuados (de manera individual o grupal) que le puede ser de mucha utilidad en su actividad profesional.

Inconvenientes y riesgos: Ninguno, solo se le pedirá responder una guía de entrevista.

Costo por participar: Usted no hará gasto alguno durante el estudio.

Confidencialidad: La información que usted proporcione estará protegido, solo el investigador puede conocer. Fuera de esta información confidencial, usted no será identificado cuando los resultados sean publicados.

Renuncia: Su participación en este estudio es completamente voluntaria. Usted puede retirarse del estudio en cualquier momento, sin sanción o pérdida de los beneficios a los que tiene derecho.

Consultas posteriores: Si usted tuviese preguntas adicionales durante el desarrollo de la investigación, puede dirigirse a Departamento de gestión de la investigación de la ESGE-EPG.

DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO

Declaro que he leído y comprendido, tuve tiempo y oportunidad de hacer preguntas, las cuales fueron respondidas satisfactoriamente, no he percibido coacción ni he sido

influido indebidamente a participar o continuar participando en el estudio y que finalmente acepto participar voluntariamente en el estudio.

Cushillo cocha, 26 de enero de 2024


 Eddy LECHUGA GIRON
 DNI: 43617991

**CONSENTIMIENTO INFORMADO
PARA PARTICIPAR EN UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

A usted se le está invitando a participar en este estudio de investigación en la ESGE-EPG. Antes de decidir si participa o no, debe conocer y comprender cada uno de los siguientes apartados.

Título del proyecto: "OPERACIONES DE VIGILANCIA DE FRONTERAS EN LAS AMENAZAS TRANSNACIONALES DE LA 35ª BRIGADA DE SELVA, CABALLO COCHA, 2023"

Nombre de los investigadores:

- My Inf Ricardo Paul RODRIGUEZ RAMIREZ
- My Inf Victor Jhonathan RODAS YOPLAC

Propósito del estudio: El propósito de la investigación es analizar y describir las operaciones de vigilancia de fronteras realizadas por la 35ª Brigada de Selva frente a las amenazas transnacionales en su área de responsabilidad en Caballo Cocha durante el año 2023.

Beneficios por participar: Tiene la posibilidad de conocer los resultados de la investigación por los medios más adecuados (de manera individual o grupal) que le puede ser de mucha utilidad en su actividad profesional.

Inconvenientes y riesgos: Ninguno, solo se le pedirá responder una guía de entrevista.

Costo por participar: Usted no hará gasto alguno durante el estudio.

Confidencialidad: La información que usted proporcione estará protegido, solo el investigador puede conocer. Fuera de esta información confidencial, usted no será identificado cuando los resultados sean publicados.

Renuncia: Su participación en este estudio es completamente voluntaria. Usted puede retirarse del estudio en cualquier momento, sin sanción o pérdida de los beneficios a los que tiene derecho.

Consultas posteriores: Si usted tuviese preguntas adicionales durante el desarrollo de la investigación, puede dirigirse a Departamento de gestión de la investigación de la ESGE-EPG

DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO

Declaro que he leído y comprendido, tuve tiempo y oportunidad de hacer preguntas, las cuales fueron respondidas satisfactoriamente, no he percibido coacción ni he sido

influidado indebidamente a participar o continuar participando en el estudio y que finalmente acepto participar voluntariamente en el estudio.

Cushillo cocha, 26 de enero de 2024


 JOSÉ MIGUEL WHITEMBURY ISLA
 DNI: 04650178

**CONSENTIMIENTO INFORMADO
PARA PARTICIPAR EN UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

A usted se le está invitando a participar en este estudio de investigación en la ESGE-EPG. Antes de decidir si participa o no, debe conocer y comprender cada uno de los siguientes apartados.

Título del proyecto: "OPERACIONES DE VIGILANCIA DE FRONTERAS EN LAS AMENAZAS TRANSNACIONALES DE LA 35ª BRIGADA DE SELVA, CABALLO COCHA, 2023"

Nombre de los investigadores:

- My Inf Ricardo Paul RODRIGUEZ RAMIREZ
- My Inf Victor Jhonathan RODAS YOPLAC

Propósito del estudio: El propósito de la investigación es analizar y describir las operaciones de vigilancia de fronteras realizadas por la 35ª Brigada de Selva frente a las amenazas transnacionales en su área de responsabilidad en Caballo Cocha durante el año 2023.

Beneficios por participar: Tiene la posibilidad de conocer los resultados de la investigación por los medios más adecuados (de manera individual o grupal) que le puede ser de mucha utilidad en su actividad profesional.

Inconvenientes y riesgos: Ninguno, solo se le pedirá responder una guía de entrevista.

Costo por participar: Usted no hará gasto alguno durante el estudio.

Confidencialidad: La información que usted proporcione estará protegido, solo el investigador puede conocer. Fuera de esta información confidencial, usted no será identificado cuando los resultados sean publicados.

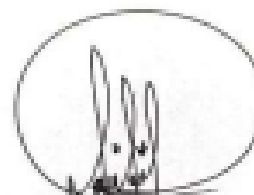
Renuncia: Su participación en este estudio es completamente voluntaria. Usted puede retirarse del estudio en cualquier momento, sin sanción o pérdida de los beneficios a los que tiene derecho.

Consultas posteriores: Si usted tuviese preguntas adicionales durante el desarrollo de la investigación, puede dirigirse a Departamento de gestión de la investigación de la ESGE-EPG

DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO

Declaro que he leído y comprendido, tuve tiempo y oportunidad de hacer preguntas, las cuales fueron respondidas satisfactoriamente, no he percibido coacción ni he sido influido indebidamente a participar o continuar participando en el estudio y que finalmente acepto participar voluntariamente en el estudio.

Cushillo cocha, 26 de enero de 2024



Jhony Larico Coa
DNI 29652334

CONSENTIMIENTO INFORMADO

PARA PARTICIPAR EN UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

A usted se le está invitando a participar en este estudio de investigación en la ESGE-EPG. Antes de decidir si participa o no, debe conocer y comprender cada uno de los siguientes apartados.

Título del proyecto: “Operaciones de vigilancia de fronteras en las amenazas transnacionales de la 35ª Brigada de Selva, Caballo Cocha, 2023”

Nombre de los investigadores:

- Bach. Ricardo Paul RODRIGUEZ RAMIREZ
- Bach. Víctor Jhonathan RODAS YOPLAC

Propósito del estudio:

La presente investigación tuvo como propósito analizar los desafíos que enfrentó la 35ª Brigada de Selva en Caballo Cocha durante el año 2023, donde las amenazas transnacionales amenazan las fronteras convencionales. En este escenario, se examinó la manera en que esta Gran Unidad de Combate abordó las complejidades operativas y se adaptó a un entorno volátil y desafiante, teniendo en cuenta factores geográficos, logísticos y tecnológicos.

Beneficios por participar: Tiene la posibilidad de conocer los resultados de la investigación por los medios más adecuados (de manera individual o grupal) que le puede ser de mucha utilidad en su actividad profesional.

Inconvenientes y riesgos: Ninguno, solo se le pedirá responder una guía de entrevista.

Costo por participar: Usted no hará gasto alguno durante el estudio.

Confidencialidad: La información que usted proporcione estará protegido, solo el investigador puede conocer. Fuera de esta información confidencial, usted no será identificado cuando los resultados sean publicados.


Renuncia: Su participación en este estudio es completamente voluntaria. Usted puede retirarse del estudio en cualquier momento, sin sanción o pérdida de los beneficios a los que tiene derecho.

Consultas posteriores: Si usted tuviese preguntas adicionales durante el desarrollo de la investigación, puede dirigirse a Departamento de gestión de la investigación de la ESGE-EPG

DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO

Declaro que he leído y comprendido, tuve tiempo y oportunidad de hacer preguntas, las cuales fueron respondidas satisfactoriamente, no he percibido coacción ni he sido influido indebidamente a participar o continuar participando en el estudio y que finalmente acepto participar voluntariamente en el estudio.

Cushillo cocha, 17 de enero de 2024



 Miguel Monsalve Oropeza
 DN: 72138103

**CONSENTIMIENTO INFORMADO
PARA PARTICIPAR EN UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

A usted se le está invitando a participar en este estudio de investigación en la ESGE-EPG. Antes de decidir si participa o no, debe conocer y comprender cada uno de los siguientes apartados.

Título del proyecto: "OPERACIONES DE VIGILANCIA DE FRONTERAS EN LAS AMENAZAS TRANSNACIONALES DE LA 35ª BRIGADA DE SELVA, CABALLO COCHA, 2023"

Nombre de los investigadores:

- My Inf Ricardo Paul RODRIGUEZ RAMIREZ
- My Inf Victor Jhonathan RODAS YOPLAC

Propósito del estudio: El propósito de la investigación es analizar y describir las operaciones de vigilancia de fronteras realizadas por la 35ª Brigada de Selva frente a las amenazas transnacionales en su área de responsabilidad en Caballo Cocha durante el año 2023.

Beneficios por participar: Tiene la posibilidad de conocer los resultados de la investigación por los medios más adecuados (de manera individual o grupal) que le puede ser de mucha utilidad en su actividad profesional.

Inconvenientes y riesgos: Ninguno, solo se le pedirá responder una guía de entrevista.

Costo por participar: Usted no hará gasto alguno durante el estudio.

Confidencialidad: La información que usted proporcione estará protegido, solo el investigador puede conocer. Fuera de esta información confidencial, usted no será identificado cuando los resultados sean publicados.

Renuncia: Su participación en este estudio es completamente voluntaria. Usted puede retirarse del estudio en cualquier momento, sin sanción o pérdida de los beneficios a los que tiene derecho.


Consultas posteriores: Si usted tuviese preguntas adicionales durante el desarrollo de la investigación, puede dirigirse a Departamento de gestión de la investigación de la ESGE-EPG.

DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO

Declaro que he leído y comprendido, tuve tiempo y oportunidad de hacer preguntas, las cuales fueron respondidas satisfactoriamente, no he percibido coacción ni he sido

influido indebidamente a participar o continuar participando en el estudio y que finalmente acepto participar voluntariamente en el estudio.

Cushillo cocha, 26 de enero de 2024


 Julio Cesar Hueyllasco Meza
 DNI: 44262433

**CONSENTIMIENTO INFORMADO
PARA PARTICIPAR EN UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

A usted se le está invitando a participar en este estudio de investigación en la ESGE-EPG. Antes de decidir si participa o no, debe conocer y comprender cada uno de los siguientes apartados.

Título del proyecto: "OPERACIONES DE VIGILANCIA DE FRONTERAS EN LAS AMENAZAS TRANSNACIONALES DE LA 35ª BRIGADA DE SELVA, CABALLO COCHA, 2023"

Nombre de los investigadores:

- My Inf Ricardo Paul RODRIGUEZ RAMIREZ
- My Inf Victor Jhonathan RODAS YOPLAC

Propósito del estudio: El propósito de la investigación es analizar y describir las operaciones de vigilancia de fronteras realizadas por la 35ª Brigada de Selva frente a las amenazas transnacionales en su área de responsabilidad en Caballo Cocha durante el año 2023.

Beneficios por participar: Tiene la posibilidad de conocer los resultados de la investigación por los medios más adecuados (de manera individual o grupal) que le puede ser de mucha utilidad en su actividad profesional.

Inconvenientes y riesgos: Ninguno, solo se le pedirá responder una guía de entrevista.

Costo por participar: Usted no hará gasto alguno durante el estudio.

Confidencialidad: La información que usted proporcione estará protegido, solo el investigador puede conocer. Fuera de esta información confidencial, usted no será identificado cuando los resultados sean publicados.

Renuncia: Su participación en este estudio es completamente voluntaria. Usted puede retirarse del estudio en cualquier momento, sin sanción o pérdida de los beneficios a los que tiene derecho.

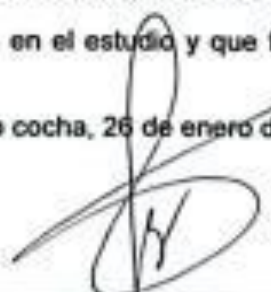
Consultas posteriores: Si usted tuviese preguntas adicionales durante el desarrollo de la investigación, puede dirigirse a Departamento de gestión de la investigación de la ESGE-EPG

DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO

Declaro que he leído y comprendido, tuve tiempo y oportunidad de hacer preguntas, las cuales fueron respondidas satisfactoriamente, no he percibido coacción ni he sido

influido indebidamente a participar o continuar participando en el estudio y que finalmente acepto participar voluntariamente en el estudio.

Cushillo cocha, 26 de enero de 2024


Felipe SANTA CRUZ VILLAREAL
DNI: 18706405

ANEXO 6



APORTE DOCTRINARIO

Planteamiento del aporte:

Actualización de la doctrina de Empleo de la Brigada de Selva para hacer frente a las amenazas transnacionales.

1.1 Objetivos del Empleo de la Brigada de Selva en operaciones de vigilancia de fronteras en las amenazas transnacionales.

- Establecer la misión de la Brigada de Selva.
- Establecer la organización para la vigilancia de fronteras respecto a las amenazas transnacionales.
- Definir las características del empleo de la brigada de selva

1.2 Metas del Empleo de la Brigada de Selva en operaciones de vigilancia de fronteras.

- Definir adecuadamente el empleo de la Brigada de Selva en operaciones de vigilancia de fronteras.
- Optimizar el desarrollo de capacidades de la Brigada de Selva para su empleo en operaciones de vigilancia de fronteras.
- Mejorar la instrucción y entrenamiento en la Brigada de Selva para un desarrollo eficaz de las operaciones de vigilancia de frontera.

1.3 Justificación del Empleo de la Brigada de Selva en operaciones de vigilancia de fronteras

La formulación del Texto Original Inicial de Empleo de la Brigada de Selva en Operaciones de Vigilancia de Fronteras responde a la necesidad imperiosa de establecer de manera precisa la misión, organización y funciones de la Brigada de Selva, durante su misión de vigilancia de las fronteras. Es esencial que estas operaciones se ejecuten con la máxima eficacia, garantizando una adecuada disponibilidad de recursos logísticos, personal e infraestructura que permitan un despliegue ágil y eficiente en su área de responsabilidad fronteriza.

En el contexto de la triple frontera amazónica, donde la principal amenaza es el crimen organizado transnacional provenientes de Colombia y Brasil, la Brigada de Selva requiere capacidades específicas para enfrentar estos desafíos en la vigilancia de fronteras. Estas capacidades abarcan la inteligencia necesaria para identificar y neutralizar estas amenazas transnacionales en las zonas limítrofes, a través de patrullajes terrestres, fluviales y aéreos para monitorear

áreas críticas, así como la capacidad de ejecutar operaciones de interdicción que permitan interceptar y desarticularlas.

Asimismo, es crucial contar con drones para complementar las operaciones de vigilancia de fronteras, así como medios helitransportados, junto con capacidades de comunicación y coordinación que faciliten una colaboración efectiva con los Batallones de Selva para la protección de las fronteras con Brasil y Colombia. Estas capacidades son vitales para reforzar la operatividad de la Brigada de Selva y asegurar su éxito en la vigilancia de la frontera.

1.4 Lugar y tiempo.

Loreto, provincia de Putumayo (Yahuas), Mariscal Ramon Castilla, distrito de Ramon Castilla y Yavarí, los cuales corresponde al área de operaciones de la Brigada de Selva, donde tiene desplegada a sus unidades. Año 2024.

1.5 Población objetivo.

La población objetivo es el personal militar de la 35ª Brigada de Selva.

ANEXO 7



REPORTE DE TURNITIN




12% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- Bibliografía
- Texto citado
- Texto mencionado
- Coincidencias menores (menos de 10 palabras)

Fuentes principales

- 11%  Fuentes de Internet
- 1%  Publicaciones
- 5%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alerta de integridad para revisión

-  **Texto oculto**
4 caracteres sospechosos en N.º de páginas
El texto es alterado para mezclarse con el fondo blanco del documento.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.